



AGROPALCA

Publicación Trimestral de la Plataforma Agraria Libre de Canarias

Nº 42 Julio - Septiembre 2018



**VENDIMIA EN CANARIAS,
ENTRE EL OPTIMISMO Y LA DUDA**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

PROTEGE LAS PLANTAS



Gobierno de Canarias
Consejería de Agricultura,
Ganadería, Pesca y Aguas

**LAS ISLAS CANARIAS
ATESORAN UN PATRIMONIO NATURAL
Y UNA AGRICULTURA ÚNICOS
COLABORA CON SU PROTECCIÓN**



**EL TRANSPORTE, INCLUIDO EL EQUIPAJE PERSONAL,
DE PLANTAS Y MATERIAL VEGETAL
ESTÁ SOMETIDO A CONTROL FITOSANITARIO**

Orden de 12 de marzo de 1987 por la que se establecen para las Islas Canarias las normas fitosanitarias relativas a la importación, exportación y tránsito de vegetales y productos vegetales.





AGROPALCA nº 42
Julio - Septiembre 2018



AGROPALCA es una revista de información agraria y pesquera, de ámbito regional, que publica trimestralmente la Plataforma Agraria Libre de Canarias (PALCA).

Dirección:

Amable del Corral Acosta

Opinión:

Román Delgado García

Consejo Editorial:

Jesús Corvo Pérez

Mariano J. Lorenzo Brito

Pablo V. Carmona Martín

Santiago Tabares Pérez

Coordinadora de Portadas:

Acerina García García

Coordinadora Agrícola:

Dra. M^a Carmen Jaizme Vega

Coordinador Ganadería:

Dr. Juan F. Capote Álvarez

Coordinador de Pesca y Acuicultura:

Dr. Félix A. Acosta Arbelo

Coordinador Seguros Agrarios:

D. Roberto Martín Espinosa

Coordinador Periodismo Histórico:

Dr. Pedro N. Leal Cruz

Coordinador Recetas Cocina:

Prof. Téc. Sergio E. Rodríguez Cruz

Coordinador Caza Deportiva:

D. José Agustín López Pérez

Fotografías:

PALCA

Lucio T. Hernández Cruz

Juan M. Hernández Rodríguez

Edita: PALCA

Av. Tanasú nº 17 - Bajo

Apartado de Correos 233

38760 Los Llanos de Aridane - La Palma

S/C de Tenerife - Canarias

Tfnos.: +34 638 809 905

Fax: +34 922 463 432

palcaopa@telefonica.net

Direcciones PALCA:

ISLA DE EL HIERRO

SAT Frutas del Hierro

Ctra. El Matorral s/n

38911 La Frontera - El Hierro

S/C de Tenerife - Canarias

Tfno.: +34 626 493 433

ISLA DE TENERIFE

SAT Bodega Valleoro

Ctra. Gral. La Orotava - Los Realejos, Km 4.5

La Perdona - 38315 La Orotava

S/C Tenerife - Canarias

Tfno.: +34 638 809 906

Fax: +34 922 308 233

corvoperez.jesus@gmail.com

ISLA DE LANZAROTE

C/ Luis Morote nº 7 - 2º D

35500 Arrecife - Lanzarote

Las Palmas - Canarias

Tfno.: +34 629 146 245

palcalanzarote@gmail.com

Maquetación e impresión:

Gráfica LOS MAJUELOS S.L.

Tfno.: +34 922 311 455

www.imprentalosmajuelos.com

Depósito Legal: TF 1457-2008

ISSN 1889-4259

Si desea consultar AGROPALCA en formato digital, puede hacerlo en nuestra página www.palca.es
PALCA sólo se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por los directivos de nuestra Organización.
En el resto de artículos: el texto, fotografías, tablas o cualquier otra información que contengan, son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Prohibida la reproducción parcial o total de cualquier información contenida en esta Revista sin la autorización expresa de PALCA

OPINIÓN

CANARIAS 'ENJAULA' LA ACUICULTURA.

Román Delgado García. 4

LA VOZ DE PALCA

SUERTE QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES... Amable del Corral Acosta 5

EN LA PORTADA. VENDIMIA 2018 EN CANARIAS, ENTRE EL OPTIMISMO Y LA DUDA. ... 7

DEL SAPO SUECO Y LA NECESIDAD DE REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA EN EL

CAMPO. Jose Manuel de las Heras Cabañas 9

COMUNICACIONES Y ENTREVISTAS

EL SECTOR PRIMARIO Y SU IMPORTANTE PAPEL EN LA ESTRATEGIA CANARIA

SOBRE PLÁSTICOS. Nieves Lady Barreto Hernández. 11

POSEI ADICIONAL: LO PROMETIDO ES DEUDA. Abel Morales Rodríguez 13

LA GANADERÍA DE LAS ISLAS, UN SECTOR EN PROGRESIÓN.

Cristóbal D. de Vera Cabrera. 15

SE APRUEBA INCLUIR EN EL REF INCREMENTAR UN 65% LA SUBVENCIÓN ESTATAL

PARA CONTRATAR SEGUROS AGRARIOS EN CANARIAS. Fermín Delgado García. 17

LA OROTAVA, UN MUNICIPIO COMPROMETIDO CON LA CONSERVACIÓN DE LOS

CASTAÑEROS. Alexis Pacheco Luis 19

ACUERDOS COMERCIALES DE LA UE 2017. Roberto Goiriz Ojeda. 20

EL PLÁTANO

MITOS Y MALAS HIERBAS EN EL PLÁTANO. Ginés de Haro Brito 21

EL MERCADO ESPAÑOL DE PLÁTANOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2018.

Juan S. Nuez Yáñez. 23

UN MAL DE PANAMÁ MÁS GRAVE: LA AMENAZA DE LA RAZA TROPICAL 4 DE

FUSARIUM PARA CANARIAS. Víctor Galán Saúco. 24

LA EXPORTACIÓN DEL PLÁTANO DE CANARIAS. Mauricio N. Duque Delgado 25

CULTIVOS SUBTROPICALES

OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE AGUACATES.

Pedro M. Hernández Delgado - Clemente Méndez Hernández 26

OTROS CULTIVOS

ASPECTOS GENERALES DE LA LECHUGA Y SU CULTIVO. Elías Marrero Díaz. 27

GANADERÍA

PROCESOS PATOLÓGICOS EN EL GANADO CAPRINO CANARIO (V). Sergio Martín Martel. 28

LA GALLINA PALMERA: JABADA DORADA. Antonio Morales - Alexandr Torres 29

RECOMENDACIONES PARA ELABORAR PRODUCTOS LÁCTEOS DE CALIDAD.

Mercedes Alonso Vega - Diana T. Benito Sánchez. 30

ARTÍCULOS DE INTERÉS AGRARIO

LA ORDENACIÓN DE MONTES (V). LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.

Miguel A. Morcuende Hurtado 31

DON DOMINGO MENDOZA ASCANIO, UN GOMERO ILUSTRE. Concepción Marín Chinae. 32

LAS CUATRO "P": INNOVAR, IMPULSAR, INVESTIGAR E INVERTIR. Laura Santos Navarro. 33

RECUERDOS: MI NIÑEZ Y EL TABACO. Juan José Delgado Cabrera. 35

EL AGUA

SOBRE EL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LA PALMA. Carlos Cabrera Matos 36

PESCA Y ACUICULTURA

LA SOLIDEZ DE LA INDUSTRIA CONSERVERA DE ATÚN: LA EXPANSIÓN Y SU

RESPUESTA A LOS OBSTÁCULOS, CIRCA 1920-1939 (III PARTE). Álvaro Díaz de la Paz. 37

PERIODISMO HISTÓRICO

LAS DEHESAS COMO RECUERDO DE LA GANADERÍA PREHISPÁNICA EN CANARIAS.

LAS DEHESAS DE TIHUYA (TAJUÑA) Y DE TABURIENTE. Pedro N. Leal Cruz 38

ALIMENTACIÓN BENAHOARITA: AGRICULTURA Y RECOLECCIÓN VEGETAL.

Felipe Jorge Pais Pais 39

CAZA DEPORTIVA

COMIENZO DE LA TEMPORADA DE CAZA 2018 EN CANARIAS. José Agustín López Pérez. 40

COCINANDO CON LO NUESTRO

LOMO DE CONEJO RELLENO DE DÁTILES Y OREJONES CON MUCELINA DE BONIATO Y TOMATE GRILLÉ.

BROWNIES DE CASTAÑAS CON SALSA DE FRUTOS SECOS. Sergio E. Rodríguez Cruz. 41

ACTUACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS DE PALCA

(Julio - Septiembre 2018) 42



Opinión

Canarias 'enjaula' la acuicultura



El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero (AHI-CC), ha dicho algo así como misión cumplida, o de otra manera: objetivo conseguido. Razon no le falta, y en este caso se refería, por exponer las cosas con su debido orden, a que el departamento autonómico de Pesca, de él dependiente, ha logrado, y ya era hora (también debe decirse, pues la ley territorial que lo recoge es de 2003 y su desarrollo se lanza en 2008), sacar adelante y aprobar de manera definitiva el Plan Regional de Ordenación de la Acuicultura en Canarias (PROAC).

Quintero, según él mismo recuerda, se había comprometido a rematar tan crucial asunto (otro muerto que le habían dejado sobre la mesa) en sus primeros contactos con representantes de los productores acuícolas locales. Luego, en unos tres años, ha podido consolidar esa voluntad con un PROAC aprobado con todas las de la ley.

Ya era hora... Una vez más, y esto hay que subrayarlo, el consejero de Agricultura lleva a buen puerto los síes concedidos a peticiones del sector primario, como antes yalo había logrado, y bien que ha sido aplaudido por esa hazaña, al poner al día los pagos retrasados de ayudas directas del llamado Posei adicional (con destino a productores agrarios), un proceso finiquitado con éxito, no sin sudar la camiseta, y en el que ha dado un ejemplo de ganador a su predecesor en el cargo, también de CC: el palmero Juan Ramón Hernández, un gestor público que perdió en tantas y tantas cosas. Las diferencias, siempre a mejor, son irrefutables.

Pero no nos vayamos por los cerros de Ubeda, o por la degollada de Pezaza. ¿Qué es el PROAC?, se preguntarán los lectores de la revista *Agropalca*, y qué importancia real tiene en el desarrollo sostenible de la producción de peces en cautividad en aguas marinas de las islas, esto es, de proteínas de pescado, de alimento.

Sin duda, se trata de un asunto dave, pues, dicho de forma sencilla, este PROAC, como ya se avanza en el título del artículo, no es otra cosa que una forma de meter entre corchetes, de enjaular, las actividades relacionadas con la acuicultura en Canarias. O sea, se convierte en el documento guía, oficial, de obligado cumplimiento, que, en términos generales y también más o menos específicos, define la política de la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de cría y engorde en cautividad de fauna marina con destino a la alimentación (interior y exterior), un ámbito en el que se había avanzado poco, en su marco regulador homogéneo, hasta entonces.

El PROAC que ahora se aprueba en la etapa de Narvay Quintero llevaba dando tumbos desde al menos el año 2008, cuando el germen del plan apareció en la escena pública, entonces con Pilar Merino, del PP, como consejera de Agricultura en el Gobierno de Canarias. Diez años después, más del doble del tiempo habitual para tramitar este tipo de iniciativa administrativa, ha sido terminado, pero no sin notables esfuerzos concentrados en pocos años.

Los papeles del PROAC estuvieron sobre la mesa de Pilar Merino, de Pedro Rodríguez Zaragoza (CC) y de Juan Ramón Hernández (CC), tres consejeros regionales que pocos empujones dieron al futuro libro verde de la acuicultura en Canarias. La gestión de los anteriores responsables se puede calificar de penosa, de crítica, respecto a este asunto. Tras tanto pasar y pasar de los anteriores responsables, se llega al otro tanto que se apunta el consejero herreño, y van unos cuantos.

El PROAC regula un sector productivo del ámbito primario en las islas que ofertó el año pasado (2017) algo más de 7.810 toneladas de pescado, representando el 36,09% de la producción de pescado fresco (acuícola y extracción), frente al 63,91% de lo capturado por la flota pesquera local (sobre todo túnidos), según datos oficiales de los puntos de primera venta de Canarias.

Ese porcentaje de producción acuícola sobre el total desembarcado supuso un valor de la producción (en primera transacción y a precios de mercado) de 43 millones de euros (frente a los 31 de la pesca tradicional), el registro más alto en los últimos años (29 millones en 2014; 34 en 2015; 41 en 2016, y 43 en 2017). Las principales especies que se producen en cautividad son la lubina (5,5 millones de kilos en 2017) y la dorada (2,3). En el inicio de esta actividad, dominaba la dorada, pero ha habido un cambio estratégico acertado hacia la lubina.

Los objetivos centrales de ese documento oficial, el conocido por sus siglas, PROAC, tienen que ver con la generación de un marco normativo para el desarrollo del sector desde el punto de vista medioambiental y económico, como fórmula de diversificación de la economía dentro del sector

primario local. Además, la implantación de las medidas que contempla esa guía encuentra apoyo financiero en las convocatorias de subvenciones del fondo estructural FEMP y en el marco definido para el apoyo directo a la comercialización de productos pesqueros y acuícolas de las RUP, un programa de ayudas directas (más de ocho millones al año para Canarias) costeado con dinero de la Unión Europea (UE) recogido en el citado fondo.

El PROAC establece las zonas de interés para la acuicultura en las islas (las que presentan una mayor aptitud para el desarrollo de la actividad desde el punto de vista ambiental y territorial-socioeconómico), que suponen el 9,95% del litoral isleño (unas 20.000 hectáreas). Estas áreas son de baja biodiversidad, con sustrato, profundidad media y pendiente adecuados y con características oceanográficas (corrientes, mareas, vientos y nutrientes, entre otros) óptimas.



Jaula marina

Respecto al límite máximo de producción anual, se ha tenido en cuenta la capacidad total productiva de las concesiones vigentes, que es actualmente de 16.736 toneladas, aunque, si se le suman las concesiones en trámite existentes, la capacidad máxima asciende a 29.817 toneladas. Con esta premisa, se ha optado por calcular que en los próximos ocho años la producción pueda aumentar hasta las 37.118 toneladas. Este es el límite de producción fijado, que se obtiene teniendo en cuenta un incremento de la demanda anual del 4% para el mercado interior, del 0,25% para el mercado peninsular y del 15% para el exterior.

El plan regional también incluye un listado con las especies de interés acuícola, desde un punto de vista económicamente rentable y medioambientalmente sostenible. Se trata de peces que no están modificados genéticamente para evitar riesgos a las poblaciones locales en caso de escape. Ese listado, cuestionado en algún caso por los pescadores de litoral canarios, puede ser alterado cumpliendo una serie de condiciones y procesos.

Respecto a los equipamientos permitidos (infraestructura), el mismo documento fija los tipos válidos para la acuicultura, sus características técnicas y las condiciones de las explotaciones. Además, establece especificaciones para zonas o especies concretas. Entre los previstos se encuentran la jaula marina, la piscifactoría, el vivero, el criadero y los centros de investigación.

También hay un plan de seguimiento que tendrá en cuenta los indicadores de desarrollo de la actividad y las condiciones de sostenibilidad ambiental. A todo esto se une un manual de buenas prácticas que agrupa diferentes recomendaciones respecto al medio ambiente, gestión del stock, prevención de escapes (el protocolo se aprobó hace unos meses), tratamiento de residuos, limpieza y mantenimiento.

Canarias ya tiene PROAC; Canarias al fin, y han tenido que pasar 15 años desde la aprobación de la ley que invitaba a desarrollarlo, tiene enjaulada su acuicultura. Es todo un avance hacia las producciones más sostenibles en lo ambiental y en lo económico, y también aporta más seguridad al crecimiento de una actividad productiva llamada a ser esencial en el mundo. De hecho ya lo es, con la aportación de casi el 50% del pescado consumido en el planeta.

Canarias ha encendido algo tarde su faro de la acuicultura. Pero ahora lo importante es que sí alumbró.

Román Delgado García

En la actualidad, es profesor de Comunicación Gráfica y escribe en *Canariasahora.com*, *Tenerifeahora.com* y *Eldiario.es*. Ha sido director y director adjunto del decano de la prensa en Canarias, *Diario de Avisos*.



Suerte que se aproximan las elecciones...



En el número anterior de AGROPALCA, finalizaba así mi artículo: "... Teníamos preparado un artículo, por cierto, bastante calentito, sobre el Consejo Insular de Aguas de La Palma, donde PALCA es miembro de su Junta de Gobierno; preferimos esperar la llegada de septiembre para ver como discurren los acontecimientos, si el tiempo refresca y la olla a presión no explota".

Hoy, diecisiete de septiembre, llegó el momento de ponerme a escribir un nuevo artículo para AGROPALCA nº 42; la verdad es que continúa el calor y la olla a presión explotó el pasado dos de agosto, en una sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Insular de Aguas de La Palma (CIALP). Como lo prometido es deuda y estoy acostumbrado a cumplir lo dicho, en este caso, lo escrito, vamos al lío.

El periodo estival va tocando a su fin, pero sin visos de que las lluvias otoñales lleguen pronto. En la comarca occidental de la isla de La Palma, el pasado invierno se caracterizó por la gran escasez de precipitaciones, lo que unido a: la sequía de los últimos años, la inoperancia de la Mesa de la Sequía constituida en el seno del CIALP y a la mala gestión de los políticos responsables del Consejo, han hecho que muchos agricultores nos las hayamos visto y deseado para regar nuestras fincas. Todo ello, a pesar de contar con el presupuesto mayor de su historia, motivo de orgullo para los voceros encargados de pregonarlo allá por donde pasan, y de llevar tres años en la Mesa de la Sequía hablando de lo mismo pero sin hacer nada, caso de la reactivación de los pozos en desuso.

Afortunadamente, esto sirvió para unir a las entidades titulares de aprovechamientos de agua y a las comunidades de regantes del Valle de Aridane para hacer frente común al problema del regadío en verano, con una mayor demanda de agua, antes de tenerlo encima. Anteponiendo la solidaridad a los intereses particulares, porque se trataba de que todos los agricultores tuviésemos, al menos, el agua imprescindible para mantener verdes nuestras explotaciones.

Como consecuencia de una serie de documentos remitidos al CIALP en los meses de diciembre 2017 y enero 2018 por distintas comunidades de agua y de regantes, incluso, por la propia Cámara Insular de Aguas, exponiendo la difícil situación que se vislumbraba y solicitando medidas urgentes para paliarla, y ante la tardanza en dar respuesta a los mismos, se elaboró un texto conjunto, con registro del 21-02-18, firmado por siete presidentes de aprovechamientos y regantes del Valle, en el que se resumía la situación hidrológica, exponían propuestas y demandaban soluciones. Posteriormente, con fecha 16-04-18, se reitera escrito haciendo mención al anterior y solicitando una reunión urgente para tratar estos asuntos, celebrada el 30-04-18.

El 16-05-18, después de una reunión de las siete comunidades signatarias del escrito, solicitan al CIALP un complemento hídrico para satisfacer las necesidades de riego, procedente del agua recuperada en la boca oeste del Túnel de Travase (estimada en unas 300 pipas/hora), por la mejora de las instalaciones de la red de abasto de Los Llanos de Aridane, donde incluso figuraba, de común acuerdo, el porcentaje a recibir por cada una de ellas.

En vista de que los gestores del Consejo, con su Presidente y Consejero al frente, hacen una clara diferenciación entre los solicitantes: a las comunidades de regantes, se les entrega agua de esa procedencia, gesto considerado por PALCA como una gran noticia, pues parecía se comenzaba a transitar por el buen camino. Sin embargo, al resto de firmantes le demandan más información, un claro ejemplo de "marear la perdiz" o expresado de otra forma: algún político con responsabilidad en el asunto quiso aplicar la máxima de "divide y vencerás", aunque sin el resultado apetecido. En esta Organización pensamos que lo lógico hubiera sido aplicar el principio de solidaridad y si en la cúpula del CIALP, existían dudas de cómo se gestionarían esas aportaciones de agua, haber puesto todos los condicionantes considerados oportunos antes de hacerlas efectivas.

Se registra nuevo escrito, el 28-06-18, insistiendo en lo anterior y adjuntando los motivos, ¡por fin!, el 02-08-18 tiene lugar una sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno, donde se trata este asunto; por cierto, "bas-

tante calentita", aprobándose la solicitud, tal como se había presentado y después de un gran broncazo; lo afirmo porque allí estuve como vocal en representación de PALCA. Finalmente, el 07-08-18, se comienza a distribuir agua a los que hasta entonces no se les había entregado. Por poco esperan a las primeras lluvias.

Esto es un botón de muestra del funcionamiento del CIALP: cuando les interesa, el Consejo somos todos, cuando no, solo de algunos. Por suerte, el año próximo habrá elecciones y se tendrán que someter al veredicto de las urnas, si antes alguien no renuncia a ir en las listas, como ya ha manifestado alguno en cierta ocasión. Esperemos reflexionen, cojan los "matules" y se vayan para sus casas, donde seguramente estarán mejor, va siendo hora.

Queremos dejar muy claro que el interés de PALCA en el CIALP siempre ha sido: conseguir agua barata para los agricultores, de buena calidad y a precios razonables; ejecutar las obras en tiempo y forma, convocar y conceder las ayudas a la iniciativa privada en los plazos previstos, las actas se aprueban cuando corresponde, no como es el caso de estar esperando por veinte de ellas, las primeras de mayo de 2012... En definitiva, que funcione debidamente y si para ello es necesario incrementar el personal, que se haga de una vez, estamos cansados de decirlo. Ahora, con un presupuesto jamás visto, es el momento; también de exigir responsabilidades y cada uno a-penque con las suyas. Les recomendamos el artículo de D. Carlos Cabrera Matos, en la página 36 de este número.

A D. José Luis Perestelo Rodríguez, Consejero de Aguas del Cabildo Insular de La Palma, entre otras áreas de su competencia, decirle: cuando los políticos piensan más en otras cosas que en la defensa de los intereses de los ciudadanos, es preferible ceder el paso a personas con ganas de trabajar en pro de servir mejor a la sociedad. Un claro ejemplo, las Consejerías de Agricultura y Política Territorial del Gobierno de Canarias, de su mismo partido, con equipos jóvenes y dinámicos al frente, que no solo han sabido reparar los desaguisados heredados, sino también conseguir darle un gran impulso al sector agrario de las islas.

De cualquier forma, D. José Luis, como los intereses de los agricultores no los valoramos por la amistad con unos u otros políticos, tampoco nos sonroja manifestar que cuando Ud. ha actuado con buen tino lo hemos reconocido porque ha visto más con un ojo que otros con los dos. Ahora bien, le recomendamos visite a la mayor brevedad a un oftalmólogo, por si alguna catarata le esté nublando últimamente la vista, se lo recomienda un amigo.

Ahora vamos con D. Anselmo Pestana Padrón, Presidente del Cabildo Insular de La Palma y, por ende, del CIALP. Como responsable máximo de este organismo medió en la última sesión de la Junta de Gobierno (02-08-18) y coherentemente reconoció que si todos los demandantes estaban de acuerdo en el reparto del agua sobrante de la boca oeste del Túnel de Travase, no veía inconveniente alguno para hacerlo así. Esto es solo un botón de muestra de la deriva del CIALP, cuando menos, preocupante.

Ud. valorará lo que hace, nosotros lo consideramos tan responsable del acontecer del CIALP como a su Consejero de Aguas y, puestos a pensar mal, se nos ocurre si no será una estrategia suya y de su Consejero de Agricultura para restarle importancia al sector agrario palmero, con un significativo aporte al PIB insular y muchísimas familias dependiendo del mismo, el cual no ha tenido proporcionalmente igual apoyo que otros en las partidas presupuestarias de su gobierno.

D. Anselmo, quisiéramos comentarle algo sobre la visita del Sr. Ministro de Fomento a La Palma, el pasado siete de agosto, y su reunión con la ejecutiva de ASPROCAN en el Cabildo Insular para tratar la compensación al transporte del plátano Canarias-Península. Como acto político la entendemos, pero todos conocemos la existencia de una partida, negociada por Coalición Canaria y Nueva Canarias con el gobierno del Sr. Rajoy, recogida en los Presupuestos Generales del Estado de 2018 y con aplicación en el año 2017, por cierto, Presupuestos con los que su partido no estaba de acuerdo y cuando llegó al gobierno terminó asumiendo, y dicha ayuda de estado está a la espera de su aprobación por la UE. Mientras tanto, estaremos en situación de *stand by*; ahora, si su intención era la de implicar al Sr. Ábalos en acelerar la tramitación y el pronto pago, bienvenida sea. D. Anselmo a otro perro con ese hueso.

Aprovechamos para recordarle de nuevo que seguimos esperando su contestación sobre la reunión mantenida con Ud., el 19-03-18, no continúe



La Voz de PALCA

con la cabeza bajo el ala y trate de solucionar el problema.

Y hablando de la compensación al transporte del plátano, recordarle a D. Domingo Martín Ortega, Presidente de ASPROCAN, que en este asunto le han metido un gol desde medio campo y por el centro de la portería. Me explico: el coste total del mismo lo conforman varios conceptos, en este momento recuerdo cinco, y la ayuda se da solo a uno de ellos, el flete. Si al final llega y cuanto antes mejor, ese es nuestro sincero deseo, realmente percibiremos en torno al 50% del importe total. Nos da la sensación que los representantes de esa Asociación, encargados de exponer la solicitud a los políticos para defenderla en la negociación, no hicieron adecuadamente su trabajo.

D. Domingo, en artículos anteriores, le hemos dicho que para lograr algo en esta vida se ha de trabajar mucho, con constancia, tenacidad y, sobretodo, con conocimiento pleno de lo solicitado y la forma de hacerlo. Pero como a Ud. le produce urticaria la lectura de nuestros textos, ahí tiene las consecuencias. Un ejemplo, **la ayuda a la extracción, elevación y desalinización de agua con destino a riego agrícola, prácticamente andada en los aspectos económicos del nuevo REF y promovida por PALCA.** Le recordamos que estuvimos en las reuniones de Bruselas los días 25 y 26 del pasado junio, aunque Ud. hiciera lo imposible porque así no fuera, le aconsejamos visite a un médico para que le prescriba un antihistamínico y pueda leer AGROPALCA sin enroñarse, estará mejor informado.

Aviso a navegantes para D. José Basilio Pérez Rodríguez, Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo Insular de La Palma. El que suscribe, por suerte o desgracia, no lo tengo claro, jamás ha estado afiliado a ningún partido político, esto no es como los casos máster y la tesis doctoral, tiene más fácil comprobación. Personalmente he seguido a pie juntillas, y lo he trasladado a PALCA, aquello de: *"al político siempre de frente (esto no quiere*

decir enfrentado), ni al lado, ni detrás". A quien haga bien su trabajo de acuerdo con lo prometido, se le reconoce y no nos duelen prendas por ello; *al cantamañanas y abrazafarolas, "leña al mono hasta que hable inglés o rompa la cadena"*. Hasta el día de hoy, con estas premisas, hemos cosechado excelentes resultados.

Hay una salvedad, D. Basilio, su caso, y conoce perfectamente el por qué. Aquella reunión por Ud convocada en la Central Hortofrutícola con el Consejo Insular de PALCA-La Palma en la tarde-noche del 11-12-17, fue la gota que colmó el vaso; le digo más, terminamos la misma mejor de lo esperado, y ahí me quedo. No obstante, no se preocupe, si algún día opto por dedicarme a la política y hay algún partido que me acoja en sus filas, Ud. será el primero en saberlo, porque iré a pedirle consejo y la bendición.

Cambiando de asunto, la Consejería de Agricultura ha cumplido los compromisos adquiridos con el sector agrario canario con un balance positivo, el último, el pago de las Ayudas del POSEI Adicional correspondientes a 2011, con lo que la deuda histórica tantas veces reclamada por los beneficiarios quedará saldada antes de final de año. Asimismo, ya era hora, a partir del presente ejercicio, se cobrarán las ayudas europea y adicional del POSEI en el mismo año. Desde PALCA reconocemos y agradecemos el esfuerzo realizado por la Consejería, porque era de justicia.

*Por la Junta Directiva Regional
Amable del Corral Acosta
Presidente*

**AGROPALCA APORTANDO IDEAS
PARA EL CAMPO CANARIO.
COMO HEMOS HECHO SIEMPRE.**



EXPORTACIÓN FRUTAS, SAT. IDAFE

C/ Las Rosas,33 - 38760 Llanos De Aridane - Isla de La Palma

info@satidafe.com

Tel: 922 46 35 47



En la portada:

Vendimia 2018 en Canarias, entre el optimismo y la duda

Felicitemos a nuestros amigos Acerina García y Mattia Mercante por el nacimiento de su primer hijo, "la soprano" Giulia, a quienes agradecemos el diseño de la presente portada.

Llegó la vendimia con bodegas abiertas y lagares llenos de alegre mosto. Tiempo de uvas, de racimos frescos con distintas tonalidades, momentos de encuentro, gallofas, comidas compartidas, esfuerzos mutuos. Olor a mosto y a sarmientos en brasas bajo el caldero tiznado, familias con tijeras y espuerta en la mano, pipas limpias de acero o madera, tradición o modernidad.

Aunque con retraso generalizado, entre quince días y un mes respecto a campañas pasadas, por la ausencia de altas temperaturas al final de la primavera y comienzo del verano; lo que podría resultar beneficioso para la gran mayoría de variedades al producirse una maduración más pausada y mejorar la calidad de la uva. No así para las variedades tardías, ante la posible ruptura del ciclo de maduración si llegara temprano el otoño.

La tónica más extendida en el archipiélago es haber tenido un invierno frío y lluvioso, posibilitando el reposo de la viña; con precipitaciones en primavera y un verano suave, sin golpes de calor. Condiciones que han ocasionado daños, en mayor o menor medida, por corrimientos de flor y enfermedades criptogámicas, principalmente mildiu y oídio, atribuibles al exceso de humedad en algunas zonas y afectando con mayor intensidad a las comarcas del norte.

Somos optimistas porque la producción va a ser mayor en todas las



islas, sobre todo en las variedades nobles, acercándose a lo que debería ser una cosecha normal, en un momento de franca recuperación del sector vitivinícola.

Las dudas surgen porque los efectos del clima se han hecho notar en esta campaña y poco podemos hacer para paliarlos. Lo que nos diferencia (variedades autóctonas y preflorícolas, orografía difícil...), nos impide optimizar y no estar tan pendientes del cielo. Habrá que ir pensando en la cosecha que viene.

ASAMBLEA GENERAL DE PALCA-LANZAROTE Y JORNADA AGRARIA (21-09-18)

Como ya hicieramos el pasado año, aprovechando la Asamblea General de PALCA-Lanzarote y continuando con el programa de charlas coloquio sobre temas de actualidad agraria, que esta Organización viene desarrollando en las diferentes islas donde tiene constituidos consejos insulares; en esta ocasión hemos repetido la experiencia en la Isla de los Volcanes con un asunto de enorme trascendencia para nuestro sector primario regional: LA REFORMA DE LAPAC 2020-2027 EN CANARIAS.

Contado para ello con la valiosa y desinteresada colaboración de tres personas muy implicadas en el devenir de los acontecimientos en la UE: D. Narvay Quintero Castañeda, Consejero de Agricultura,

Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias; D. Abel Morales Rodríguez, Viceconsejero del Sector Primario y D. Fernando Segura Cebada, Jefe del Servicio de Estudios, Análisis Sectorial y Coordinación de la Consejería de Agricultura, a los que desde estas páginas queremos agradecer su disposición a colaborar con PALCA en esta Jornada Agraria.

En el Centro Sociocultural La Tegala (Haría), con la asistencia de agricultores/as, ganaderos/as, autoridades y público en general, interesados por lo allí expuesto, tuvo lugar la mencionada charla, seguida de un animado coloquio muy participativo.





DeLaLaguna

— Consume —
producto local
La Laguna es tradición





Del sapo sueco y la necesidad de regeneración democrática en el campo



Ha pasado agosto, mes por excelencia de las vacaciones, el que más visitantes atrae. Por fortuna, en Canarias hay turismo durante todo el año, procedente tanto de la Península como de otros muchos rincones del mundo, llegan millones de personas cada año al archipiélago, esperando disfrutar de los distintos microclimas existentes en las Islas y para conocerlas.

Un turismo de sol y playa, superior al apetecido por muchos, porque Canarias, es algo más que eso, los deportes acuáticos de viento y las *papas arrugadas con mojo*, sin ánimo de restarles a todos ellos su importancia.

Los paisajes cuando se observan desde la playa de ensueño elegida, hablan por sí solos. Y los agricultores trabajan también, de una forma u otra, para que el decorado de las vacaciones sea el deseado y no sólo se quiera volver, sino también quedarse. Porque a muchos, de vez en cuando, nos apetecería permanecer viviendo allí donde pasamos nuestros días de descanso.

La realidad es que trabajar en este entorno no es fácil porque los agricultores y ganaderos tenemos bastantes factores ajenos a nuestra actividad con los cuales lidiar, tan aleatorios como el mal tiempo. Ante éste, no siempre se puede poner buena cara, porque diezma cosechas, en el mejor de los casos, las retrasa y muchas veces las arruina.

Esto aconteció, con excepciones, el último invierno en el campo canario. Por un lado, el viento afectando principalmente al cultivo del plátano y, por otro, la lluvia dañando la floración del aguacate en ciertas zonas, ambos los más perjudicados.

Pero como nunca llueve a gusto de todos, en algunos lugares de las islas no se recuerda, al menos, aquellas precipitaciones que hacían crecer los cultivos de forma sostenible sin la necesidad de acudir a otras soluciones para salvar las producciones, pero no tan rentables.

Pasa el tiempo y algunos proyectos de nuevas obras hidráulicas o mejoras en las existentes, para paliar los problemas de la sequía, no terminan de cuajar, siguen estancados por la dejadez de ciertos responsables políticos que no dicen ni mu, o dan largas. No se sabe cual es peor.

2017 fue un año de cosecha extraordinaria para el plátano de Canarias, que continúa siendo el principal cultivo de exportación del archipiélago. Las buenas temperaturas y la ausencia de vientos elevaron la producción a casi 438 millones de kilos, la mayor de los últimos veinte años. Sin embargo, ese volumen de fruta tuvo serias dificultades para ser comercializado en el mercado español a precios remuneradores para los agricultores, al competir con los 307 millones de kilos de banana africana y americana llegados a nuestro país en ese periodo. Unas importaciones que ya copan en torno al 40% de la oferta disponible.

El sector primario canario sí tiene que ver con el turismo y con la formación de una identidad territorial y de Estado. La agricultura, la ganadería y, en su conjunto todo el medio rural, quiere fomentar un turismo de calidad, sostenible y responsable con el entorno. Acercar el trabajo artesanal, el saber hacer las cosas con mimo y cuidado, a todos aquellos que quieran

vivir las Islas y no sólo pasar unos semanas tirados en la playa tomando el sol, visitando el Teide o el Timanfaya.

Por eso también es importante contar con las herramientas, no las de uso agrario propiamente dichas, sino los recursos, infraestructuras y servicios de los que ya disponen las zonas urbanas. Basta pensar en términos de internet.

Reclamar estos servicios y/o mejoras estructurales que influyen en los cultivos propios de las Islas no es tarea fácil, pues, a veces, la Administración se convierte en un sapo escurridizo imposible de capturar y, además, nunca se transformará en príncipe porque se hace un poco el sueco.

Es un sapo sueco que no quiere oír a una parte importante de los agricultores y ganaderos porque dicen no están representados legítimamente y viene a contarnos, por enésima vez, lo de la escisión. Algo para nosotros, tanto PALCA como la estatal Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos, consideramos un argumento antiguo, pasado de moda e injusto, porque todos tenemos derecho a cambiar el rumbo si tomando otro camino se consiguen más y mejores cosas.

Y si así fuera, ¿por qué no convocar elecciones agrarias de una vez por todas?, ¿tienen miedo a perder su hegemonía y romper el estatus quo mantenido en el campo durante estos años, en una especie de corralito? Un temor fundado porque de las recientes elecciones agrarias celebradas en cuatro comunidades autónomas, Unión de Uniones resultó ser la segunda organización más representativa.

Lamentamos decirles si nos están leyendo, que no se va a poder tensar mucho más la cuerda. Somos demasiados quienes estamos reclamando unas elecciones justas, en las Islas y en la Península. Queremos sentarnos libremente a negociar para defender los intereses del medio rural y no someternos a chantajes políticos encubiertos.

Se comprometió Arias Cañete y en su lugar se lavó las manos García Tejerina. Esto viene de lejos, y guardado en un cajón se lo ha debido encontrar Luis Planas nada más abrir su despacho de Atocha. Esperamos que si no lo ha desempolvado, al menos, lo haya sacado del cajón y de vez en cuando lo mire, aunque sea de reojo, porque las elecciones agrarias van a llegar, antes o después, les guste o no.

¿Por qué seguir negándolo? Lo ha pedido toda la oposición, y ahora ésta es múltiple y variada. El estatus quo político y su partida de pimpón se terminó de romper en las últimas elecciones generales. Ya no se lleva, sobre todo ahora cuando tanto se habla de regeneración democrática. Pues muy bien, ya es hora de hacerla llegar al campo, el canario y el del Estado. Estamos esperándola.

Jose Manuel de las Heras Cabañas
Coordinador Estatal de Unión de Uniones



Unión de Uniones
de Agricultores y Ganaderos

12

meses 18 productos

Consume productos de temporada, locales y sostenibles

Mercadillo del agricultor de Santa Úrsula, los sábados de 8:00 a 14:00 horas en la plaza, calle España

Disfruta de talleres temáticos, degustaciones, charlas, exposiciones, etc.
Todo amenizado con actuaciones de diversos grupos musicales

Organizan



Mercadillo del
Agricultor

Colaboran



Obra Social "la Caixa"



#canariasplásticocero



Gobierno de Canarias



El sector primario y su importante papel en la Estrategia Canaria sobre Plásticos

Canarias está trabajando en su propia Estrategia sobre Plásticos, de la que contará con un borrador antes de finalizar este año. Seremos así la primera comunidad autónoma del país en adaptar la Estrategia Europea, aprobada el pasado mes de enero y, según la cual, es obligatorio que a partir de 2030 todos los envases de plástico de un solo uso (cubiertos plásticos, vasos, etc.) sean reciclables o reutilizables. Además, Europa también plantea un paquete de ayudas de 100 millones de euros para que las empresas innoven en el desarrollo de nuevos materiales y productos totalmente reciclables.

De este modo, el objetivo es reducir el consumo de plásticos de un solo uso y atajar el grave problema medioambiental que están causando los microplásticos, sobre todo en el medio marino.

Se trata, sin duda, de todo un reto para los gobiernos y la ciudadanía, pero también para la industria, porque el documento europeo contempla un importante apoyo a la innovación a fin de desarrollar materiales plásticos más inteligentes y fáciles de reciclar, hacer que los procesos de reciclaje sean más eficientes, controlar y supervisar las sustancias nocivas así como los contaminantes de los plásticos reciclados.

El Gobierno de Canarias ha sido el primero de España en asumir su responsabilidad en esta materia. Hemos tomado esta iniciativa bajo el amparo y las recomendaciones del Observatorio Canario de Cambio Climático. Con su apoyo, iniciamos en el mes de mayo la redacción del borrador de la Estrategia sobre Plásticos, una tarea en la que buscamos la participación de todos los ámbitos sociales y económicos del Archipiélago, incluido, por supuesto, el sector primario.

Europa va a liderar la batalla para poner freno al enorme problema medioambiental que están causando los residuos plásticos en todo el mundo, con especial incidencia en nuestros océanos, pudiendo llegar a convertirse en un auténtico problema de salud pública dada la presencia, ya detectada, de microplásticos en muchos de los alimentos que consumimos.

Ya lo ha advertido la propia UE: si no cambiamos el modo de producir y utilizar los plásticos, en 2050 habrá más plástico que peces en el mar. Hemos de impedir que sigan llegando al agua y a los alimentos e, incluso, a nuestro organismo.

Canarias no puede ni quiere quedarse atrás en esta lucha. Como Archipiélago atlántico sufrimos en nuestro mar y en nuestras costas la llegada de toneladas de plástico arrastradas por las corrientes marinas desde otras partes del planeta.

El Gobierno de Canarias, desde la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, está volcado en estos momentos en la redacción del borrador de la Estrategia Canaria sobre Plásticos y en este proceso estamos manteniendo encuentros sectoriales con la industria del plástico, asociaciones hoteleras o representantes del sector comercial, entre otros.

Queremos asimismo, tener reuniones con el sector primario, de la mano de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias, en cada una de las Islas, para seguir avanzando en la adopción de medidas que mejoren la calidad de nuestros productos con prácticas respetuosas con el medio ambiente.

En esto, no partimos de cero porque algunas cooperativas son ya pioneras en la aplicación de nuevas tecnologías a los cultivos, encaminadas no solo a obtener una mayor producción y de mejor calidad, sino también al logro de objetivos medioambientales como el de Residuos cero, que fomentan prácticas de cultivo y técnicas de producción y gestión de los residuos respetuosas con el medio ambiente. Alcanzar un alto nivel en eficiencia ecoenergética en las producciones agrícolas y ganaderas supone, finalmente, un importante

ahorro de costes en consumo de: energía, agua, productos fitosanitarios, etc.

Debemos reconocer, además, que la progresión del reciclaje de envases en los últimos años es muy positiva en la actividad agrícola profesional. En este ámbito, los gestores autorizados para la recogida de envases de productos fitosanitarios retiraron en Canarias, en 2016, una cantidad cercana a las 36 toneladas, aumentando en 2017 hasta las 43 toneladas en una progresión notablemente positiva y donde se refleja que cada vez hay mayor conciencia entre la necesidad de conjugar la producción con la conservación del medio ambiente.

Como avance a la Estrategia Canaria sobre Plásticos, que está en proceso de redacción, la Viceconsejera de Medio Ambiente lanzó el pasado mes de agosto una serie de directrices y recomendaciones dirigidas tanto a las administraciones públicas como a los distribuidores, superficies comerciales y a la ciudadanía en general, para empezar desde ahora a poner en práctica un conjunto de medidas de fácil implantación.

Estas recomendaciones inciden en la necesidad de acabar con el consumo de utensilios de plástico de un solo uso que son totalmente prescindibles o pueden ser sustituidos por otros de material reciclable o reciclado. Invitan, además, a evitar el sobreenvasado y a propiciar el consumo de productos a granel o con envases reutilizables.

Las directrices también hacen hincapié en la importancia de reciclar correctamente los residuos de plástico e instar a todas las administraciones a disponer en sus edificios públicos de contenedores de reciclaje y cartelería informativa.

La UE ha puesto también su mirada sobre la basura generada por las actividades desarrolladas en el mar y adelanta que las nuevas normas sobre instalaciones portuarias de recogida, abordarán esta cuestión mediante medidas para velar porque los desechos originados en los buques o recogidos en el mar no se queden atrás, sino que sean devueltos a tierra para su correcto tratamiento. Además, se incluirán acciones a fin de reducir la carga administrativa de los puertos, buques y autoridades competentes.

Es el momento de aunar esfuerzos, de buscar la colaboración de todos los ámbitos sociales y económicos para proteger al medio ambiente de Canarias del daño de los plásticos no reciclables.

El cuidado de nuestros recursos naturales repercute positivamente en la calidad de los productos de nuestro campo y nuestro mar. Sigamos entonces apostando por el camino ya iniciado. Hemos sido los primeros en poner en marcha la redacción de la Estrategia sobre plásticos y, de la mano del sector primario, queremos seguir cuidando nuestro territorio para que nos siga dando productos de calidad, los cuales, finalmente, acaban en nuestra mesa y son con los que nos alimentamos.

Todos y todas debemos adoptar hábitos de consumo y producción más responsables y consecuentes con el mundo donde deseamos vivir y el futuro que aspiramos dejar a nuestros hijos e hijas.

Y el Gobierno de Canarias, los cabildos y los ayuntamientos deben ayudar al sector primario a seguir mejorando, a modernizar sus instalaciones e implantar las nuevas tecnologías para obtener productos de alta calidad con el menor impacto medio ambiental y la mayor eficiencia energética.



Nieves Lady Barreto Hernández

Consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad
Gobierno de Canarias

LLENOS DE ALISIOS,

de volcán, de horas de suave sol.



**Vinos de
Tenerife**
TODO LO QUE SOMOS

www.vinosdetenerife.com



POSEI Adicional: lo prometido es deuda



El pasado mes de agosto anunciamos la convocatoria de las ayudas del POSEI Adicional para los productores de tomate de exportación correspondientes a 2011. Una compensación necesaria y demandada, por tanto, una noticia muy esperada por este subsector -que ya había recibido un importante respaldo económico con la aprobación por parte de la Comisión Europea de la propuesta del Ejecutivo canario de aumentar la ayuda a la hectárea de este cultivo de los 7.000 a los 11.000 € y, tiempo después, a los 15.000 €

actuales-, con la que el Gobierno de Canarias cumplía el compromiso adquirido al principio de legislatura por el Presidente del Ejecutivo, Fernando Clavijo y el Consejero Narvay Quintero con el sector agrario canario, de abonar las cuantías pendientes de pago de la ficha adicional de este programa.

La semana siguiente se publicó dicha convocatoria, que supondrá unos 8,6 millones de € según nuestras previsiones, a abonar antes de fin de año; y también la resolución de las ayudas de esa misma campaña distintas del tomate, esto es, las dirigidas a la comercialización local de frutas y hortalizas, ayuda por hectárea para el mantenimiento del cultivo de vides destinadas a la producción de vinos con Denominación de Origen Protegida, transformación, embotellado y comercialización exterior de estas producciones, las primas a los terneros nacidos de vaca no nodriza, a los productores de leche de vaca y de caprino-ovino, producción de pollos de engorde y huevos de gallina.

Cabe recordar que los fondos del 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 ya fueron abonados, por tanto con estas dos últimas publicaciones se completan los del POSEI Adicional en su totalidad, liquidando esta deuda adquirida por el Gobierno de España en plena crisis al suspender sus pagos, y dando respuesta a una demanda histórica de agricultores y ganaderos que hemos logrado satisfacer como prometimos.

Estas actuaciones se suman a la convocatoria de la ficha adicional correspondientes a la campaña 2017, con la que el Ejecutivo autonómico cumplía con un segundo compromiso, el de aglutinar en un mismo ejercicio la convocatoria y pago de la financiación comunitaria (la europea) y los fondos adicionales. La parte comunitaria, dotada con 204 millones, se abonó en su totalidad antes del 30 del junio del presente año -alcanzando un porcentaje de ejecución del 99,22% con 203,07 millones pagados- y la adicional se pagará antes de que finalice 2018.

Anteriormente, los beneficiarios de estas medidas cobraban las cuantías europeas y mucho tiempo después las adicionales -procedentes de Canarias y el Estado-, sin embargo, a partir de ahora haremos coincidir ambas en el mismo ejercicio; lo que constituye un hecho importante para agricultores y ganaderos, porque les ayuda en su planificación, a equilibrar sus cuentas de resultados y hacer rentables muchas de estas empresas.

En la campaña de 2019, el POSEI contará con un total de 231,3 millones de € para el sector agrario canario, casi dos millones más que el año pasado, 229,35 de financiación, y presentará, si finalmente Bruselas da luz verde a las modificaciones planteadas por este equipo de gobierno, algunas novedades entre las que destaca una rebaja del presupuesto del Régimen Específico de Abastecimiento en 2,31 millones de €. Una iniciativa acorde con la línea de trabajo de este ejecutivo -ir reduciendo de manera paulatina las ayudas a la importación de productos que compiten de forma directa con los nuestros, en favor y defensa de las producciones locales- desviando desde comienzo de esta legislatura un total de 6 millones de € del REA con destino al sector primario de las Islas.

De estos 2,31 millones, se trasvasan: 1,02 a ayudas a las producciones locales y 1,28 a incrementar el presupuesto disponible para alimentación animal y garantizar un precio adecuado de los forrajes, con el propósito de evitar situaciones como las producidas meses atrás. Así, proponemos rebajar la compensación a una serie de productos que compiten con los locales como: carne de bovino fresca y refrigerada, la de pollo congelada, quesos, leche, nata y mantequilla, reduciéndose los importes de la ayuda por tonelada; y planteamos también un aumento de los fondos para alimentación del ganado con un incremento del balance, es decir, las toneladas subvencionadas de cereales (cebada, avena, mijo,

etc.), paja, alfalfa, raigrás y ensilados, acompañado de una mínima reducción a la ayuda por tonelada de cereales y paja; medidas encaminadas a asegurar que la cantidad de estos insumos subvencionados garantice la cobertura de las necesidades de nuestra ganadería.

En cuanto a los cambios de las compensaciones POSEI a la producción vegetal, destaca el incremento en 150 € de la cuantía unitaria de la ayuda por hectárea para el mantenimiento del cultivo de vides destinadas a la producción de vinos de calidad diferenciada, que pasa de 1.650 a 1.800 € como cantidad máxima y se traduce en 600.000 € más para esta medida; dando cumplimiento de esta manera al compromiso asumido con el subsector vitivinícola de mejorar su financiación.

Las modificaciones demandadas en materia ganadera se dirigen al aumento en 210.000 € de la ficha financiera del subsector vacuno (26.000 a la prima a los terneros nacidos de otros vacunos, 100.000 para sacrificio y 84.000 a los terneros de engorde); y el incremento de los fondos destinados a la leche de vaca local en 950.000 € (540.000 van a la industria láctea y 410.000 al productor) dando así cobertura a 5.000 toneladas más; medida que busca seguir contribuyendo al desarrollo de una actividad con gran potencial de crecimiento en Canarias. También solicitamos la subida del presupuesto en 110.000 € de las ayudas a la carne de bovino (30.000 €) y pollo (80.000 €); y a la producción local de huevos de gallina, en 80.000 € más.



Es incuestionable que los diferentes subsectores han reaccionado de manera positiva a anteriores modificaciones planteadas por el Gobierno de Canarias a Europa en base a unas circunstancias y necesidades variables, cambios que junto con otras actuaciones puestas en marcha por este Ejecutivo han derivado en un aumento de la producción de carne en un 17,58% en el periodo comprendido entre 2014-2017 y de la producción láctea en un 38,22%. Asimismo se ha incrementado la comercialización de frutas y hortalizas en el mercado local en un 15,16%, la de flores y plantas en un 25,7%, y la de plátano (comercio interior y exterior) en un 16%. Respecto a la superficie de cultivo destinada a viñedo, segundo en Canarias en cuanto a superficie, se ha constatado en el mismo periodo una reducción del número de hectáreas en un 11%, aunque es cierto que en 2016-2017 inició un proceso de recuperación y lo queremos consolidar con la modificación anteriormente mencionada de 600.000 € más a esta medida.

Somos conscientes de que queda mucho trabajo por hacer pero estamos convencidos, en estos tres años al frente de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, de conseguir sentar los pilares de la recuperación del sector primario basada en el cumplimiento de los compromisos adquiridos, el incentivo de la profesionalización y modernización del sector, y en una estabilidad dave para potenciar su crecimiento y mejorar las rentas percibidas por sus profesionales.

Abel Morales Rodríguez
Viceconsejero del Sector Primario
Gobierno de Canarias

Comprometidos con el **campo canario**



agrosiete
SERVICIO AGRARIO DE CAJASIETE



Comprometidos con
**nuestra
gente**



cajasiete

www.cajasiete.com



La ganadería de las Islas, un sector en progresión



La ganadería es una de las maneras más ancestrales que nuestro pueblo ha dispuesto para garantizar su supervivencia. Antes incluso de la conquista, los primeros cronistas llegados a las Islas hablaban de la relación de sus moradores con la misma y su capacidad para producir leche, carne y quesos de gran calidad.

La competencia del producto cárnico y derivados de la leche provenientes de fuera, la presencia de enfermedades causantes de mermas en la producción láctea y la propia crisis económica por todos soportada, agravada además por una maraña administrativa que ha complicado su desarrollo, han sido factores determinantes en las últimas décadas para impedir a la ganadería canaria recuperarse y aprovechar las sinergias de crecimiento conseguidas por otros sectores productivos.

En la actualidad, el sector pecuario en las Islas está viviendo un proceso de modernización y actualización de objetivos que le está llevando a competir con la cabeza bien alta frente a las producciones industriales procedentes del exterior.

Este Gobierno está convencido de la existencia de varios factores con gran incidencia en su futuro. El primero es, precisamente, que la opinión pública comprenda que apostar por las producciones de las Islas es hacerlo por Canarias, su economía, su paisaje y sus gentes, pero lo es también por un producto de calidad, a veces más reconocida fuera que en el propio Archipiélago.

El segundo factor que nos ha llevado a tomar decisiones poco comprendidas en otros ámbitos económicos, más alejados del sector primario, es la necesidad de recortar las ayudas a aquellos productos importados en franca competencia con los locales.

El tercer factor que ha impulsado la política de este Gobierno, es la necesidad de aplicar a la ganadería criterios de modernización en sus niveles productivos, porque debe ser competitiva no sólo en calidad, sino también en el método de producción.

En aras a potenciar esta línea de trabajo, fue necesario, premiar el esfuerzo productivo por encima de la simple tenencia de cabezas de ganado, y por ese camino discurrieron las diferentes modificaciones del POSEI acordadas.

Así, más de tres años después, nos encontramos con algunos datos que empiezan a dar esperanza a las ganaderas y ganaderos de las Islas, al ver su negocio comenzar a crecer y desarrollarse como debería.

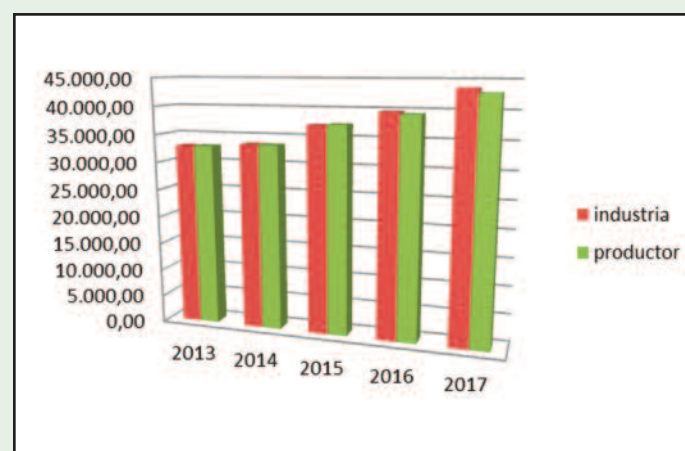
En este periodo de tiempo, la producción de leche y carne, en líneas generales, ha experimentado un crecimiento del 38,22% y 17,58% respectivamente. A la vez, el Gobierno continúa reduciendo las ayudas al Régimen Específico de Abastecimiento (REA), que en 2019 serán 2,3 millones de euros menos, así se ha propuesto a la Comisión Europea, para sumar un recorte de más de seis millones en el periodo 2015-2019.

De estos 2,31 millones de euros, un total de 1,02 se trasvasan a ayudas a las producciones locales y 1,28 se dirigen a incrementar el presupuesto disponible para alimentación animal y garantizar un precio adecuado de los forrajes.

Además, ha habido cambios en las diferentes líneas de ayudas del POSEI con el objetivo, por un lado, de promover la producción, por encima de la posesión de ganado y, por otro, mejorar la gestión de las ayudas para que lleguen antes a los bolsillo de quienes las necesitan, tanto poniéndolas al día (ese es el caso del POSEI Adicional) como tramitando en el mismo año la ficha comunitaria y adicional (lo que ya se ha logrado hacer en 2017).

En los últimos años ha aumentado un 14% la ayuda total abonada al suministro de animales reproductores, incrementándose la ayuda al sacrificio (vacuno) y el número de cabezas subvencionado (un 14,73% más desde 2013). Respecto a la industria láctea, los números hablan por sí mismos. Se han pagado casi un 50% más de toneladas y el importe total ha pasado de 2,9 a 4,3 millones de euros (ver cuadro de la izquierda).

Datos cuyo desarrollo podemos también comprobar en lo referente a la industria láctea de cabra y oveja (toneladas pagadas), en el siguiente gráfico.



Todas estas cifras son fruto del cambio en la estrategia y objetivos, para incentivar la producción por encima del número de animales y del aumento del presupuesto, y tienen como finalidad elevar el grado de autoabastecimiento local que lleve implícito una mejora en la renta de los profesionales del sector.

Este índice, que hemos logrado analizar de manera realista junto a la Universidad de la Laguna, nos muestra para el total de productos de alimentación el grado de autoabastecimiento, que es del 52,2% en peso, 29,8% en contenido energético y 35,0% en valor comercial. En lo referente a la ganadería son mejorables y ese es uno de nuestros objetivos.

La maraña administrativa provocada por diferentes normativas originó una paralización en el sector que estamos logrando paliar. El empeño por ir promoviendo la legalización de explotaciones, sumado a la Ley del Suelo, están motivando acelerar este proceso. En lo transcurrido de 2018 son 29 las explotaciones legalizadas, más del doble de las logradas entre 2015 y 2017. La Ley del Suelo, además, abre una posibilidad de generar rentas complementarias de las cuales el sector ganadero puede ser uno de los grandes beneficiados.

El último de los ámbitos en que estamos trabajando es la mejora sanitaria, un condicionante clave en la calidad y capacidad de producción. Antes de verano aprobamos el decreto que permitirá desarrollar en la cabana ganadera caprina de las Islas, con más de 207.000 ejemplares, el protocolo de vacunación de la paratuberculosis. Si logramos erradicar esa enfermedad, que no se transmite a los humanos pero sí provoca una merma importante en la producción, podremos hablar de un sector definitivamente preparado para afrontar los retos a los que se enfrenta en la actualidad.

La modernización de la ganadería canaria, es un factor clave para lograr su consolidación. Un sector en el que, además, la mujer tiene especial protagonismo y con un futuro optimista. Estoy seguro de ello.

Cristóbal D. de Vera Cabrera
Director General de Ganadería
Gobierno de Canarias

Campaña	Toneladas pagadas	Importe abonado €
2013	27.594,64	2.979.238
2014	28.674,97	3.096.897
2015	33.212,17	3.586.914
2016	38.574,71	4.166.068
2017	42.309,13	4.319.969

R Concejalía de Desarrollo Rural Ayuntamiento de Los Realejos



- * Formación
- * Ayudas y subvenciones
- * Huertos urbanos
- * Banco de tierras
- * Mercadillo del Agricultor
- * Feria de Ganado
- * Concursos Local y Regional de Vinos "Manuel Grillo Oliva"
- * Encuentro de Siega Tradicional "Diego Pérez"



Mercado del agricultor de Candelaria



Candelaria **Viva**

Av. de la Constitución, 3
Miércoles. 9.00 a 14.00 h.

Plaza del C.C. Punta Larga
Sábado. 9.00 a 14.00 h.

● Candelaria



Se aprueba incluir en el REF incrementar un 65% la subvención estatal para contratar seguros agrarios en Canarias



Esto significa que en 2019 se aumenta la subvención de ENESA para las Islas en 3,37 millones de euros.

Es agradable comunicar buenas noticias al sector agrario, habituado a padecer numerosos problemas en el día a día de su actividad. También es cierto que para lograr avances en él, es necesario tenerlo presente en las propuestas planteadas por los grupos políticos en los diferentes ámbitos institucionales. Aquello que no se propone y pelea, sin duda, no

se obtiene.

En artículos anteriores escritos en esta revista hemos dado cuenta de los numerosos avances obtenidos para el sector primario de las Islas, en las negociaciones que Nueva Canarias (NC) desarrolló con el Gobierno presidido por Mariano Rajoy, para aprobar los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de los años 2017 y 2018, aprovechando el decisivo voto 176 del diputado Pedro Quededo, para conseguir la mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados.

Resumidamente, hemos logrado que: el Estado abone el 100% del POSEI Adicional (incluido también en el artículo 24.2 del proyecto de Ley del REF) y plasmado en los Presupuestos Generales del Estado de 2018 por un importe de 15 millones de euros; la financiación del 100% de coste efectivo del transporte de mercancías agrícolas e industriales entre islas y con el resto de España (artículo 7 del proyecto de Ley del REF), con efecto retroactivo al 1 de enero de 2016; la incorporación de una nueva política del Estado para subvencionar el agua destinada a riego agrícola (artículo 14 bis del proyecto de Ley del REF), con una dotación de 8 millones de euros en los Presupuestos de 2018. También hemos alcanzado en el año 2017 que el Gobierno central apoyara incrementar de 11.000 a 15.000 euros la ayuda por hectárea al tomate en el marco del nuevo Plan Estratégico del Tomate de Exportación. Y por último, en los PGE para 2018 se ha conseguido incorporar, con carácter indefinido, el plátano al régimen de compensaciones al transporte de mercancías, con una dotación de 10 millones en el presente año, aunque para ser justos he de decir que en esta medida hemos sido coprotagonistas junto con Coalición Canaria.

Hoy incorporamos a estas líneas otra buena noticia: en la Ponencia que tramita el proyecto de Ley de modificación del Régimen Económico y Fiscal (REF), del pasado 28 de junio en el Congreso de Diputados, se ha aceptado por unanimidad una enmienda presentada por Nueva Canarias para incorporar al artículo 24 referido a "medidas a favor del sector primario". Esta establece que el Gobierno central consignará anualmente en los Presupuestos Generales del Estado una dotación suficiente para incrementar en un 65% la subvención base determinada en cada momento por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) para los seguros agrarios de aplicación en Canarias.

Aunque aún queda en la Comisión que dictamina el citado proyecto de Ley, se me antoja bastante improbable, por no decir imposible, la retirada de esta medida del texto normativo, pues fue aceptada en ponencia por unanimidad de todos los grupos parlamentarios. Si como es previsible, esta Ley se aprueba en el Parlamento español en otoño, ya debería aplicarse en los Presupuestos del Estado del próximo año 2019.

Aquí quiero reconocer la inestimable colaboración prestada por Roberto Martín Espinosa, experto en seguros agrarios, quien, de forma absolutamente desinteresada, nos ayudó a perfilar nuestra propuesta con su información y conocimiento del funcionamiento de los seguros en Canarias, felizmente aprobada.

Cuantificando lo que esta medida va a suponer, tendremos: si en el año 2016 la subvención base de ENESA supuso 5,19 millones de euros para la totalidad de seguros agropecuarios contratados en Canarias, **nuestra enmienda significa un incremento de 3,37 millones de euros en la subvención base con los datos de ese año.** O lo que es lo mismo, la aportación de los productores agrarios al pago del seguro se reducirá en esa cantidad. Y al ser más barato el aseguramiento, existirán mayores posibilidades de ampliar la contratación de los mismos.

He de comentar que el nivel de aseguramiento en Canarias apenas

cubre unas 16.000 hectáreas, ello supone el 38% de la superficie cultivada y es prácticamente irrelevante en las explotaciones ganaderas. Además, si quitamos el completo aseguramiento del cultivo del plátano y del tomate, por la existencia de un seguro colectivo específico para estos dos productos, el índice de contratación de pólizas en el resto de subsectores es extraordinariamente escaso.

En principio, es cierto que los cultivos más beneficiados por la medida lograda son el plátano y el tomate porque, como he señalado, son los únicos con la totalidad de la producción asegurada, pero eso es justamente a donde se debe tender con el resto de los productos.

El seguro agrario es un instrumento de especial importancia en el desarrollo de la política agraria y su apoyo constituye una ayuda al mantenimiento de la renta de los agricultores y ganaderos, pues aminora las pérdidas económicas producidas por las adversidades climáticas y otros riesgos naturales, siendo esta actividad la que más depende de la variabilidad de estos fenómenos naturales.

Por ello, las administraciones públicas fomentan mediante ayudas la contratación de los seguros agrarios por las explotaciones, siendo ENESA el organismo encargado de la concesión de subvenciones para atender el pago de una parte de su coste. Sin embargo, en estos últimos años, la incorporación de mejoras a los mismos en las islas se había ralentizado, debido en cierta medida a la insuficiencia presupuestaria padecida por ENESA, la cual se ha visto incapaz de atender la totalidad de las subvenciones previstas en los anteriores Planes Anuales de Seguros Agrarios.

Tal como señala el apartado primero del mismo artículo 24 del proyecto de Ley que NC enmendaba "el Gobierno del Estado y el Gobierno de Canarias se fijan como objetivos el de alcanzar una mayor capacidad de autoabastecimiento, y garantizar el futuro y el desarrollo a medio y largo plazo de los sectores agrícola y ganadero de Canarias, en su condición de región ultraperiférica".

Amparándonos en este reconocimiento de Canarias como región ultraperiférica, dado el poco peso del sector agrario en las Islas, la reducida dimensión de sus explotaciones y su bajo aseguramiento, nos parecía apropiado incorporar en el REF una aplicación singular de la subvención de ENESA para Canarias, propuesta que finalmente ha sido aprobada.

La importancia económica de esta medida, con ese incremento de la subvención estatal de 3,37 millones de euros anuales, todavía destaca más si lo comparamos con la subvención dispuesta por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias para abaratar la contratación de los seguros que ha sido de 2,25 millones de euros en el año 2018.

Por tanto, ahora hemos de exigir a la Consejería de Agricultura no se ampare en el aumento de la contribución que hará el Estado a partir del año 2019, para retirar o reducir su aportación anual. Por el contrario, en conversaciones mantenidas con el Consejero Narvay Quintero, le hemos propuesto, caso de aprobarse la enmienda de NC, la conveniencia de redirigir la misma a facilitar el aseguramiento de los subsectores más retrasados en esta tarea. En concreto y, entre otras modificaciones, se preste especial atención a abaratar el seguro de retirada de animales muertos en las explotaciones ganaderas, pues su nivel de aseguramiento es ínfimo, y obligatorio trasladar los cadáveres a los lugares establecidos legalmente para su tratamiento. Aunque en este asunto no sólo estamos ante un problema del coste del seguro sino de la necesaria mejora de la gestión del mismo, de forma que los ganaderos encuentren rentable el aseguramiento.

También se han de dedicar esfuerzos adicionales a fomentar la creación de seguros colectivos específicos para determinados cultivos, a imagen de los existentes para el plátano y tomate canarios, como están intentando los productores de aguacate en las Islas. Debemos recordar que la implantación de un seguro colectivo/póliza asociada significa incrementar la subvención de ENESA al pago del coste del mismo y permite negociar mejoras concretas del aseguramiento relacionadas con la realidad del cultivo respectivo.

Fermín Delgado García
Economista



PRODUCTOS.
*Tenerife
Rural*

Frescos Comprometidos

SI LO TIENES EN LA CABEZA

Si eres de los que creen en una economía más justa, en el precio justo de las cosas. Si eres de los que velan por una agricultura más respetuosa con el medio ambiente, una agricultura que crea empleo que te trae productos de máxima calidad. Exprésalo en:

frescoscomprometidos.es

Con la garantía de:





La Orotava, un municipio comprometido con la conservación de los castañeros



Actualmente, y gracias a diversos estudios realizados por el Cabildo Insular de Tenerife, sabemos que La Orotava cuenta con una importante masa de castañeros (*Castanea sativa* Mill.) la cual ocupa unas 280,70 ha. y posee unas siete variedades locales identificadas, convirtiéndose en el municipio con más superficie de estos frutales en la Isla.

Desde su llegada a Canarias, tras la conquista europea del siglo XV, estos árboles fueron sembrados fundamentalmente en las islas occidentales, logrando un notable desarrollo en Tenerife y La Palma. Sin embargo, en La Orotava se adaptaron al piso vegetativo más parecido al de su lugar de origen, la laurisilva. Hoy en día, se extienden desde las faldas de la ladera de Santa Ursula, al este, hasta el límite oeste del municipio, en una franja comprendida entre los 400 y los 1.200 m.s.n.m.

Históricamente, este recurso fue importante para la población local antes de la llegada del turismo a Canarias. Las castañas formaron parte de la dieta diaria y la explotación de la madera se materializó en diversos útiles indispensables para el desarrollo de las actividades cotidianas, como toneles, aperos, muebles o cestos. Los distintos aprovechamientos le convirtieron en una especie necesaria que determinó, junto a otras plantas, la cultura popular y el paisaje de las zonas altas y medianías de La Orotava.

A pesar de la vinculación histórica que existe con este frutal, los estudios realizados y publicados hasta el momento revelan un alarmante estado de conservación, donde tan solo el 32% de la superficie georreferenciada se encuentra bien atendida. El resto de árboles están abandonados recientemente o desde hace décadas, o no reciben los cuidados necesarios que garanticen un buen estado de mantenimiento.

el inicio por el equipo técnico de Cultania (empresa local dedicada a la gestión integral del patrimonio y del desarrollo de las comunidades), fue valorizar el castañero a través de la difusión de adecuadas prácticas de cultivo, además de reconocer la labor imprescindible de todas las personas que custodian la especie y su entorno.



Castaño de Las Sietes Pernadas, árbol monumental de La Orotava

Desde entonces se han realizado varias acciones adaptadas al contexto municipal, como la identificación de las parcelas donde existen castañeros bien atendidos y el acercamiento a la población. El contacto directo con estas personas, propietarios/as o arrendatarios/as de los terrenos, permite obtener información directa y acorde a la realidad actual que está relacionada con las prácticas culturales, la comercialización de los productos o factores problemáticos, como los robos frecuentes durante el periodo de recolección y los daños en el fruto ocasionados por roedores.

Entre las actividades más destacadas cabe mencionar la labor informativa y divulgadora acerca de la existencia del Centro de Transformación de Productos Agrarios de La Matanza de Acentejo, gestionado actualmente por la Asociación de Cosecheros de Castañas de Acentejo, como posible opción para la comercialización de nuestras castañas. Otra de las relevantes ha sido las sesiones formativas que cuentan con el apoyo del Cabildo Insular de Tenerife. Estos encuentros, tanto teóricos como prácticos, basados en temáticas de interés como el injerto o la multiplicación de la especie utilizando material vegetal local, se realizan en horarios adaptados al público asistente y en lugares estratégicos que ofrezcan comodidad y bienestar.

Destaca la colaboración municipal con el equipo ROCA de la Guardia Civil para intensificar su presencia en las zonas rurales y generar un mayor efecto disuasorio ante los robos en tiempos de cosecha; y la colaboración en la «Guía de Los Castañeros de La Orotava» publicada a finales del año 2017 y financiada por el Cabildo Insular de Tenerife. Esta sencilla herramienta divulgativa, de carácter didáctico, reúne la información más representativa del árbol y su cultura, con datos relacionados a su llegada al Archipiélago, distribución, diversos aprovechamientos o los lugares donde disfrutar del paisaje que conforma.

Hoy en día, el proyecto integra a una treintena de personas que reciben asesoramiento y acompañamiento, individual y colectivo, así como establece diversas acciones en coherencia con la realidad municipal. La iniciativa se muestra como una estrategia de interconexión entre los verdaderos/as protagonistas del escenario actual, las personas que cuidan y conservan estos árboles de hoja caduca los cuales marcan el paso de las estaciones en el paisaje orotavense.



Castaño de La Orotava en periodo de fructificación

La mayor parte de los castañeros de La Orotava están en suelo privado y en los cauces de los barrancos. Uno de los datos más relevantes para el cultivo en este lugar atiende a la ordenación del territorio y la localización del árbol, ya que el 68% se encuentra en los Espacios Naturales Protegidos del municipio (Parque Natural de la Corona Forestal, Paisaje Protegido de la Resbala y Reserva Natural Integral de Pinoleris) donde el porcentaje de ejemplares asilvestrados es más acentuado.

Atendiendo a la distribución de la superficie total, el 20% se encuentra en estado asilvestrado en laderas y cauces de barrancos. Otro 20% forma masas boscosas con otras especies como el brezo, haya, pino canario o laurel (en fincas abandonadas desde hace décadas, ocupadas por la flora del entorno cercano). Un 23% forma grupos de castañeros y un 35% aparece en las parcelas cultivadas, asociado a las papas, viña o cereales. El porcentaje restante se distribuye de forma dispersa en las inmediaciones municipales.

Por tanto, y con este escenario de partida, el Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava, a través de la Concejalía de Agricultura, ha puesto en marcha un proyecto de acompañamiento para conservar los castañeros, basado en el acercamiento a los gestores/as del territorio que aún cuidan y mantienen los árboles. El objetivo general de la iniciativa, desarrollada desde

Alexis Pacheco Luis

Concejal de Agricultura y Ganadería
Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava



Ayuntamiento
VILLA DE LA OROTAVA

Concejalía de
Agricultura y Ganadería



Acuerdos comerciales de la UE 2017



La Unión Europea se ha convertido en el más importante socio comercial del sector agroalimentario a nivel mundial, siendo el principal exportador de sus materias primas y productos elaborados. Dentro de la UE uno de los países que más ha desarrollado últimamente su capacidad exportadora es España, porque la facilitación y el acceso a los nuevos mercados y la consolidación de aquellos donde ya está presente, supone un objetivo ineludible. En este sentido, nuestro país se ha visto seriamente

perjudicado por las decisiones proteccionistas tomadas unilateralmente por los máximos dirigentes de dos grandes potencias como son: Rusia, con el veto a determinadas exportaciones agrarias europeas y los Estados Unidos, con las medidas arancelarias tomadas contra la aceituna negra española.

La decisión del presidente Donald Trump de apartar a los Estados Unidos de las negociaciones del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP), revisar el actual Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA) y bloquear el Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversiones, así como su retirada de los compromisos adoptados en el Marco del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, han tenido su lógica repercusión en la política exterior de la UE que, en cierta medida, ha aprovechado para recuperar terreno en el ámbito comercial, reforzando sus lazos con América del Norte a través del Acuerdo CETA con Canadá, en vigor en muchos de sus apartados desde el pasado 21 de septiembre de 2017 o la actualización del acuerdo con México o Chile.

También Asia ha sido destino de las iniciativas comerciales de la UE con el Acuerdo con países del Sudeste Asiático y el último recientemente firmado con Japón, todos ellos de importancia para las expectativas exportadoras españolas de productos de calidad, algunos de ellos reconocidos en estos países, al igual que pasa en el caso de Canadá, a través de las Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen.

Las negociaciones multilaterales por antonomasia, que son las llevadas a cabo al amparo de la Organización Mundial del Comercio, han celebrado la 11ª Conferencia Ministerial en la ciudad de Buenos Aires, del 11 al 13 de diciembre pasado, sin resultados significativos, más allá de algunas declaraciones relativas al sistema de notificaciones de subvenciones a la pesca y el cumplimiento de los objetivos del Desarrollo Sostenible en el sector pesquero, la prórroga de exenciones arancelarias para transmisiones electrónicas o iniciativas en materia de comercio electrónico, con el compromiso de continuar negociando el resto de temas que no se han alcanzado pactar en Buenos Aires.

El acuerdo con MERCOSUR es sin embargo, el que mayor preocupación suscita entre los agricultores y ganaderos europeos y también los españoles. Países como Argentina o Brasil son potencias agroalimentarias de primer orden, con unos costes de producción bastante por debajo de los europeos, con unas condiciones y requisitos sociales, medioambientales, veterinarios, de trazabilidad, etc. muy inferiores a los que en la UE estamos obligados y comprometidos a respetar.

Según hemos podido conocer, la Comisión Europea podría haber avanzado una nueva propuesta con el fin de aplacar el malestar del bloque americano, por considerar insuficiente la oferta comunitaria de liberalizar 70.000 toneladas de vacuno de carne y 600.000 de etanol, con la inclusión en la misma de algunas frutas, en especial cítricos que quedarían liberalizados y sin precio de entrada.

A pesar de esperarse un acuerdo político para finales del pasado año, los negociadores de la UE han decidido continuar los debates en 2018 dándose tiempo para analizar las propuestas de Mercosur en materia de liberalización del Comercio, especialmente para productos agrícolas y ganaderos.



De cualquier forma, es necesario que los negociadores, en el caso europeo es la Comisión, reconozcan el carácter sensible de nuestras producciones y muy especialmente la del vacuno de carne y las hortalizas, no solo en cuanto a aranceles y contingentes, sino de forma aún más significativa, en lo referente al respeto de las normas sanitarias y fitosanitarias de los productos importados en la UE.

El año 2017 ha sido también testigo del inicio del proceso de separación de un Estado miembro de la Unión Europea, que debería culminarse a lo largo de 2018, con la adopción del modelo de relación comercial futura a mantener entre la UE y el Reino Unido, pues éste pasará a ser país tercero a partir de marzo de 2019, salvo se determine algún tipo de moratoria.

Roberto Goiriz Ojeda
Presidente ASAJA - Las Palmas





Mitos y malas hierbas en el plátano



Hace algún tiempo, se puso en contacto conmigo un joven titulado en una especialidad ajena a la agricultura, cuyo padre, ya difunto, poseía una finca de plátanos de considerables dimensiones. Me comentaba mi interlocutor que, ya que no poseía conocimientos en el negocio del plátano, había preguntado a algunos expertos sobre qué hacer para sacar una mejor producción de la finca. Para su sorpresa, cada uno de ellos le recomendaba cosas diferentes: unos que debería poner más estiér-

col, otros que mejor arrancaba y sembraba las huertas o que tenía un problema con la deshidratación, aquel le recomendaba cambiar la abonada. Él, que se dedica a una disciplina técnica basada en datos precisos y fórmulas matemáticas, no podía entender que unos y otros le recomendaran para su finca soluciones no ya diferentes, sino a menudo opuestas entre sí.

La diferencia es que la planta es un ser vivo, y por tanto, la diagnosis de problemas de una platanera no es una cuestión sencilla. Por ello, en el afán por simplificar las recetas, en ocasiones se escuchan las mismas recomendaciones para diferentes fincas en distintas circunstancias, aplicando en una lo que le fue bien en otra sin tener en cuenta que cada explotación, y cada cantero, puede ser diferente.

Como en todas las profesiones, hay profesionales buenos, regulares y malos. No ayuda en su actividad, ni en su motivación, la excesiva carga burocrática a la que están sometidos, dedicando en demasiadas ocasiones más tiempo en rellenar libros de campo o cumplir certificaciones que en lo que debería ser su principal función, que es, en mi opinión, ayudar a que el agricultor obtenga mejores rentas mediante una finca más productiva y con fruta de más calidad.

Asimismo, **en cualquier ámbito, y los plátanos no pueden ser una excepción, se propagan con frecuencia ciertas ideas preconcebidas a modo de mitos que nada tienen que ver no ya con la ciencia, sino incluso con las evidencias observables en el campo.** Desterrar esas ideas prefijadas a lo largo de los años es tarea casi imposible. Da lo mismo que los ensayos o estudios demuestren que no son ciertos. Para algunos agricultores, los investigadores tienen la misma credibilidad que un Máster de Cifuentes.

Resulta curioso detectar que, aunque existen tópicos comunes en todas las islas, algunos tienen más arraigo en unas zonas que en otras. Un ejemplo sería la afirmación de que el plátano de tal o cual zona sabe mejor que el de aquella otra. Así, para el agricultor del norte de Tenerife, sus plátanos son mucho más sabrosos que los del sur, y viceversa. Para el cosechero palmero, su fruta no tiene rival en textura y sabor. Ciertamente es que difícilmente se puede desmentir la opinión de cada uno, porque, al menos que se conozca, no se han realizado en las islas pruebas organolépticas o catas ciegas para determinar las diferencias entre plátanos de diferentes zonas o entre distintas variedades. Si tenemos en cuenta que una de las cualidades que más se valoran del plátano es el dulzor y este depende más del grado de maduración, difícilmente puede afirmarse que el sabor depende de la zona de producción. Viene aquí a cuento la anécdota que me relataba estos días un veterano investigador, según la cual, hace muchos años, los cosecheros del norte de la isla afirmaban sin dudar que era imposible que se pudieran cultivar plátanos en el sur de Tenerife. Hoy en día es una de las zonas más productivas de Canarias.

Otro de los lemas extendidos es que "la platanera quiere cuanto más agua mejor". De hecho, da la impresión de que si en algunas fincas se riega menos no es tanto por las recomendaciones de riego sino por falta del líquido elemento o por su elevado precio. Al menos así se evitan encharcamientos, pudrición de raíces o el temido Mal de Panamá.

No deja de ser curioso el controvertido asunto de si es mejor el riego por aspersión o el goteo. Los técnicos acostumbrados a manejarse con aspersión, defienden fervientemente su uso. Está demostrado que con el goteo se ahorra agua, y la tendencia en todo el mundo es recomendar riegos de alta frecuencia que mantengan en la tierra un nivel de humedad constante disponible para la planta. Frente a estas ventajas, la aspersión permite el la-

vado de sales y el uso de marcos de plantación no lineales. Pero aún con sus ventajas, **mantener el riego por aspersión parece ir en contra de las investigaciones y sobre un uso racional del agua.**

En los casos anteriores estamos hablando de ideas que llevan largo tiempo instaladas en los agricultores y técnicos. Otras creencias extendidas son más recientes, como la idea de que el embolsado de la fruta siempre retrasa el desarrollo de los hijos, que los capados no funcionan o que si se ponen trampas de picudo en una huerta se atraen los insectos del vecino. Porque, como es sabido, el vecino siempre tiene picudo pero "la finca mía no".

Si bien hasta hace poco tiempo el medio de propagación de estas ideas era el boca a boca, **en la actualidad se utilizan espacios de televisión o prensa y las redes sociales para difundir determinados mensajes que en el mejor de los casos no están suficientemente contrastados,** creando un estado de opinión determinado sobre algunas cuestiones, minimizando o exaltando determinados aspectos tomando como ejemplo solo una parte y no el todo.

Algunos mensajes tienen más que ver con un enfoque ideológico. Ahora es tendencia loable el interés por impulsar la agricultura ecológica frente a la convencional. Y así, se escucha decir que el pinchazo de Clorpirifos no es eficaz para el picudo (afirmación que va en contra de las nitidas evidencias de cientos de cosecheros y técnicos en el campo), y que por ello su prohibición no es tan grave siempre que haya trampas con feromonas por doquier.

Más recientemente, dentro de la campaña de cuestionamiento del herbicida glifosato, **se propaga la idea de que las malas hierbas apenas son nocivas para la platanera y que, además, en el campo, pocos agricultores usan herbicidas químicos.** Se pone el acento en las innegables ventajas que aportan algunas hierbas, fundamentalmente el incremento de la biodiversidad de la finca o la capacidad de algunas como repelentes o fijadoras de nitrógeno, y se obvian los riesgos que algunas otras producen, como son la competencia con la planta por agua y nutrientes (especialmente en plantas pequeñas con poco rizoma) o incluso por la luz, o el hecho de que algunas hierbas son un auténtico hotel de lujo para plagas que atacan a la platanera. Desgraciadamente ni todas las hierbas son buenas, ni en la hierba solo habitan "bichitos buenos" o enemigos naturales. Tampoco es siempre posible, desgraciadamente, eliminarlas cuando son pequeñas, antes de que espiguen, puesto que en la finca hay muchas otras tareas que también requieren la intervención con urgencia. Podría valer para una pequeña explotación o huerta, pero se hace muy difícil de manejar en fincas comerciales de cierto tamaño.

No menos importante es la omisión del coste económico que tiene eliminar hierbas sin usar herbicida. **A nivel nacional, según un estudio de PwC, la prohibición de glifosato causaría en la agricultura española unas pérdidas de 2.124 millones de euros,** fundamentalmente en cereales y en menor medida en cultivos extensivos. En platanera no se ha realizado un cálculo, pero el hecho de que bastantes solicitantes de la subvención agroambiental se planteen renunciar a ella por el coste en jornales que supone su eliminación manual sería un buen motivo de reflexión, y demostraría que no son tan pocos los cosecheros que usan herbicida. Mi admirado Vladimiro Rodríguez Brito, perenne defensor del sachó, estará encantado.

Parece claro que el agricultor debe cambiar sus costumbres respecto a las malas hierbas, puesto que, posiblemente, en algunos casos se recurre por costumbre o comodidad al glifosato al menor. En este sentido, debemos acostumbrarnos a diferenciar cuándo es conveniente tratar y cuando no, siempre con la debida protección, mediante un conocimiento de su manejo que a día de hoy no existe. Estamos en el momento idóneo para formar a los agricultores en este aspecto. Con un horizonte temporal de limitación o prohibición del uso del glifosato, **sería conveniente incidir en la formación a los agricultores sobre qué tipo de hierbas pueden ser beneficiosas y cuáles no** desde un planteamiento realista, riguroso y que tenga en cuenta todas las consecuencias, incluidas, por supuesto, las económicas.

Ginés de Haro Brito
Ingeniero Agrónomo



europlátano

Organización de productores de plátano de Canarias



COMPROMETIDOS CON TODO EL PROCESO DE PRODUCCIÓN: DESDE EL AGRICULTOR HASTA EL CONSUMIDOR.



Camino Palomares, 118. Los Llanos de Aridane, La Palma.
922 40 10 83
europlatano.es



**SABOR
DEL AÑO**
Producto probado
por consumidores
2018



El mercado español de plátanos en el primer semestre de 2018



La Dirección General de Aduanas ha publicado recientemente las estadísticas del comercio exterior de España en junio, pudiendo hacerse ya una evaluación de la situación del mercado peninsular y balear de plátanos y bananas en el primer semestre de 2018. Desde el Archipiélago se remitieron a ese destino un total de 200.141 toneladas, 6.758 menos que el año pasado en el mismo periodo (-3,3%). Por su parte, las importaciones se elevaron hasta las 175.574 toneladas, 19.750 más que en 2017 (+12,7%), marcando un nuevo máximo. En cuanto a las reexportaciones, se situaron en 56.005 toneladas, aumentando 6.008 respecto al primer semestre anterior (+12,0%). Con todo ello, la oferta disponible en Península y Baleares ascendió a 319.710 toneladas, unas 6.984 más que el año pasado (+2,2%).

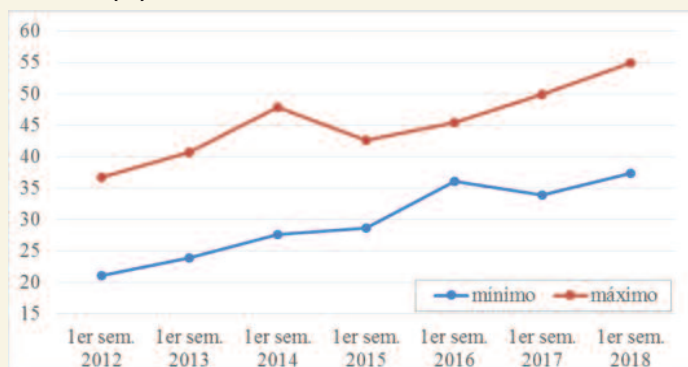
Oferta disponible aparente en el mercado peninsular (miles de toneladas)

	A Canarias	B Importación	C Reexportación	(A+B-C) Oferta disponible
1 ^{er} sem. 2012	192,4	89,6	37,9	244,1
1 ^{er} sem. 2013	175,0	93,7	38,6	230,1
1 ^{er} sem. 2014	188,9	125,1	53,1	260,9
1 ^{er} sem. 2015	189,7	113,1	37,1	265,7
1 ^{er} sem. 2016	208,7	148,2	30,3	326,6
1 ^{er} sem. 2017	206,8	155,8	50,0	312,6
1^{er} sem. 2018	200,1	175,6	56,0	319,7

Fuente: ASPROCAN y Dirección General de Aduanas. Elaboración propia

Con esas cifras, la cuota de mercado de la banana se ha situado en el primer semestre de 2018 entre un mínimo del 37,4% y un máximo del 54,9%, la cantidad más elevada hasta el momento desde la apertura de las fronteras a la importación. Empleando el método de balances, a partir de Aduanas, la trayectoria dibujada por la cuota de mercado de la banana resulta, cuando menos, preocupante. En el mejor de los casos, es decir, que la totalidad del plátano de Canarias quedara en el mercado español, y la reexportación fuera exclusivamente de banana, la fruta importada habría pasado de representar poco más del 20% en el primer semestre de 2012 a rondar el 35% desde 2016. En la peor de las situaciones, esto es, el conjunto de la banana importada se quedara en el mercado español y toda la reexportación fuera de plátano canario, la banana habría pasado de cubrir el 37% del consumo en el primer semestre de 2012 a rozar el 55% en el ejercicio actual.

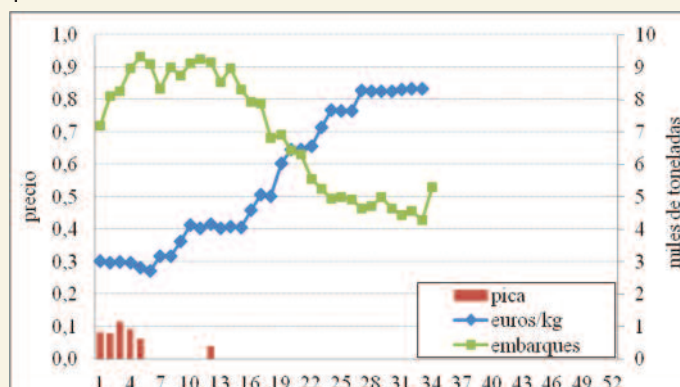
Evolución de la cuota de mercado de la banana en Península y Baleares (%)



Fuente: ASPROCAN y Dirección General de Aduanas. Elaboración propia.

Ahora bien, este primer semestre puede dividirse en dos tramos bien diferenciados. De enero a marzo, los envíos de plátano de Canarias a Península y Baleares superaban los 8 millones de kilos semanales, una cantidad que tenía serias dificultades para ser absorbida por el mercado. Ni siquiera la pica de más de 4 millones de kilos llevada a cabo en enero era suficiente para hacer remontar las cotizaciones. En ese mes, los precios percibidos por los agricultores no superaban los 30 céntimos por kilo, continuando así la senda dibujada desde diciembre de 2016. Esta situación cambiaría notablemente de abril a junio (y aún continúa). La notable reducción en los envíos de plátanos desde las Islas, combinado con la ausencia relativa de fruta de temporada, ha provocado una sensación de desabastecimiento que ha disparado las cotizaciones. Si la semana 13 se remitían 8,5 millones de kilos al mercado español, los volúmenes se recortaron hasta menos de 5 en la semana 26. Una trayectoria que ha continuado, pues durante todo el mes de julio y lo transcurrido de agosto no se ha superado esa cantidad. De manera paralela, si la semana 13 se cobraba en torno a 40 céntimos por kilo, según el Ministerio de Agricultura, a finales de junio ascendía a 76, alcanzándose los 83 céntimos por kilo desde la semana 27 a la 33, última con datos disponibles al redactar este artículo.

Precio pagado al productor, volumen embarcado desde Canarias y pica



Fuente: ASPROCAN y Ministerio de Agricultura.

Sin embargo, pese a los precios de récord conseguidos en el segundo trimestre del año, la media ponderada acumulada percibida por los productores hasta final de junio se sitúa alrededor de los 44 céntimos, uno menos que en el mismo periodo de 2017. Por otra parte, esa carestía del plátano canario también ha disparado su precio de venta al público, colocándose en máximos, hasta el punto de duplicar los de la banana en muchas semanas del periodo analizado. Llama la atención la trayectoria relativamente plana de los precios de la fruta importada en el mercado español, la cual parece haber apostado por la ampliación de su base de consumidores explotando la importante diferencia en las cotizaciones con el plátano de Canarias. Así, no es de extrañar la cuota alcanzada por la banana en el mes de junio, que se situaría entre el 53% y el 74% de la oferta disponible.

Juan S. Nuez Yáñez
Dr. en Economía
www.hojasbananeras.blogspot.com



EL PLÁTANO

La exportación del plátano de Canarias



Acabo de regresar de Turquía donde asistí al 2º Simposio Internacional del Plátano en los Subtrópicos. Para quien no lo sepa, allí se cultivan 6.200 ha de plátano, 4000 en invernadero. A pesar de estar jubilado del ICIA, continúo en activo gracias a las distintas invitaciones recibidas para asistir a muchas reuniones, tanto en platanera como en frutales tropicales. En primer lugar, quiero manifestar que no concurrí al mismo ninguna otra persona de Canarias y, no precisamente por falta de información, lo cual, aunque ya lo sabía, no dejó de sorprenderme, pues asistieron numerosos investigadores, agricultores y empresas del plátano de diversos países.

El simposio fue muy interesante y en él se trataron diversos temas, pero merece la pena destacar dos de ellos: el uso a nivel experimental de mallas térmicas en Israel, donde las nuevas plantaciones se hacen bajo malla, que aumentan del orden de 6 °C la temperatura, y la creciente incidencia en el mundo de la Raza Tropical 4 (TR4) de *Fusarium oxysporum cubense* (FOC), el hongo causante del Mal de Panamá. Este último fue la estrella del simposio y a él se dedicó un taller de trabajo durante toda una mañana de los tres días de duración del mismo.

Hasta la aparición de la TR4 la incidencia del Mal de Panamá en los cultivos del grupo Cavendish, tales como nuestra Pequeña Enana tradicional y la Gran Enana, estaba ligada a la existencia de condiciones desfavorables para el cultivo como son, por ejemplo, las bajas temperaturas invernales o un mal drenaje. Sin embargo, la TR4, científicamente conocida como el grupo compatible vegetativo VCG 01213-01216, tiene la capacidad de destruir las plantaciones de Cavendish incluso en óptimas condiciones ambientales y de cultivo. De ahí la creciente preocupación por este tema. Lo especialmente grave, tras décadas de investigación, es saber que no existe otro medio de combatir eficazmente este problema sino con el uso de cultivares resistentes, y estos aún no existen.

La TR4 se está extendiendo rápidamente por el mundo platanero. De hecho, la preocupación por este asunto motivó que el último congreso de ACORBAT, organizado por Costa Rica, se celebrara en Miami para evitar una eventual introducción del patógeno en dicho país a través de los asistentes al mismo. Aunque hasta recientemente la TR4 parecía confinada a lugares tropicales, ya está presente en zonas subtropicales de China, incluyendo a Taiwán, Australia, India, Pakistán y, recientemente, ha llegado a Israel. Su impacto sobre Cavendish es tan grave como el de la Raza I de *Fusarium* que destruyó en su día las plantaciones de Gros Michel en Centroamérica.

Un reciente estudio de la FAO sobre el impacto del cambio climático en el cultivo del plátano, deja patente un probable escenario de aumento de temperatura en los subtrópicos sin una clara variación de las precipitaciones que, si bien puede reducir la incidencia de las tradicionales razas de *Fusarium*, dadas las mejores condiciones para el plátano al ser superiores las temperaturas invernales, favorecerá probablemente aún más la incidencia de la TR4 en los meses de verano, pues esta raza como otros FOC tiene su rango óptimo de crecimiento entre los 23 y 27 °C y se desarrolla in vitro incluso a temperaturas de 38 °C, por lo tanto su incidencia puede incluso ser más agresiva en los subtrópicos en años futuros que en la actualidad.

El hongo causante del mal de Panamá está presente en numerosos suelos y es un patógeno habitual en un gran número de plantas, por ello es preciso extremar las precauciones fitosanitarias para impedir la introducción en Canarias de la TR4.

Nuestra característica de territorio insular nos ayuda, dada la barrera geográfica, pero debemos estar alerta, evitar introducciones de plantas innecesarias, caso de realizarlas, que sea vía cultivo in vitro procedentes de viveros absolutamente garantizados, y mantener a toda costa nuestra actual legislación fitosanitaria para salvaguardar al plátano canario de esta potencial gravísima enfermedad.

Víctor Galán Saúco
Dr. Ingeniero Agrónomo
vgalan46@gmail.com



Carretera La Laguna nº 61
38760 Los Llanos de Aridane
Isla de La Palma - Canarias
Teléfono: 922 461 684 - Fax: 922 401 072



La exportación del plátano de Canarias



Seguramente, si preguntamos en el sector platanero cuales son los principales asuntos pendientes de resolver, estoy seguro que entre los más nombrados estaría la exportación de esta fruta fuera del mercado peninsular. Son muchos los ejemplos y artículos de prensa escritos en relación a este tema y lamentablemente la inmensa mayoría se podrían definir claramente como un **FRA-CASO**. Es por tanto una cuestión a la que me gustaría dedicarle un pequeño análisis, máxime en estos momentos de escasez de plátanos y buenos precios

al productor, donde a nadie parece ocuparle ni preocuparle esta línea de trabajo.

Son varias las razones por las cuales los continuos intentos de abrir nuevos mercados han fracasado, pasamos a analizarlas.

La primera, para mí la más importante, es que el sector, o mejor dicho sus dirigentes, quieran hacerlo. Es muy evidente que no es así, pues solo nos acordamos de las exportaciones a otras latitudes cuando hay "pica" (inutilización de fruta) y malos precios. Para salir de la presión ejercida por los agricultores se ponen en marcha planes que desde su inicio se sabe son un fiasco.

En segundo lugar se ha de apostar por un proyecto de forma continuada y a largo plazo; ningún cliente va a dejar de comprar a su proveedor habitual para adquirir plátano de Canarias, en unas semanas concretas del año y de una calidad claramente inferior a la habitual de la banana para esos mercados. Perdón, corregir es de sabios, si existe un tipo de clientes dispuestos a hacerlo, aquellos que quieren la fruta quasi regalada como es el caso de los envíos a nuestro país vecino, Marruecos.

Una vez superados estos dos importantes escollos: querer exportar y apostar de forma continuada y a largo plazo, empezaremos a estar en el punto de partida y será el momento de decidir con quien nos la queremos jugar, en mi humilde opinión solo hay dos opciones:

1.- Buscar mercados con un alto poder adquisitivo y clientes de un nivel elevado, los cuales estén dispuestos a pagar un precio muy superior al de la banana.

2.- Conseguir otros donde competir en precio con la banana, es decir, a pérdidas o mejor calificarlos de **"vertederos de buena reputación"**.

Ante estas alternativas es evidente que la única posibilidad es la primera. Ahora, si buscamos vertederos, cuanto más cercanos mejor por su menor coste para el agricultor, quien al final paga el desgastado.



Manojo CanaryGold. Suiza

La primera pregunta que debemos formularnos es, ¿está preparado el sector platanero canario para abordar las exportaciones a los mercados más exigentes? Lamentablemente, una inmensa mayoría no, y debemos empezar por aquí. ¿Quiere decir esto no comenzar a exportar?, de ninguna manera, es preciso apoyar de forma decidida a quienes estén en condiciones de hacerlo, procediendo seguidamente a trabajar y planificar para que la mayoría lo pueda conseguir lo antes posible.

Es el momento de hacer un buen plan comercial estableciendo unos objetivos (lo más importante) que nos diga: los países idóneos; mercados dispuestos a pagar bien la fruta; tipo de confección, si se demanda un producto certificado o ecológico; la inversión necesaria; con qué medios se ha de contar y quienes serán los responsables.

Seamos claros, o a las personas implicadas les duele el bolsillo con la gestión a realizar o estaremos **"disparando con pólvora ajena"**, como es el caso que en esencia se ha convertido el fondo de comercialización de Asprocan, que no es tal, y se gasta en su inmensa mayoría en "picar" plátanos y compensarlos para soslayar los precios negativos al agricultor, tranquilizándolos, a fin de evitar se monte una manifestación y compliquen el tema. Aunque cada día es más evidente y conocida la total ineficacia del mismo, teniendo en cuenta el despilfarro que supone, pero esto es posible porque en Canarias prima **"la unidad del sector"**, palabra tan socorrida y vanagloriada por muchos para justificar lo injustificable, quizás su ineficiencia.

Pero centrémonos en la exportación, lo importante, y siendo francos hay ejemplos claros de una entidad que ha apostado desde hace varios años por la misma, trabajando contra viento y marea, sola, sin apoyo, pero cumpliendo con los requisitos más importantes: querer exportar, implicarse a largo plazo, invertir mucho tiempo y dinero, y dejar trabajar a los profesionales.



Tienda Coop Suiza

Es el segundo año consecutivo que Europlátano exporta plátanos de Canarias a los mercados europeos. Tras meses de pruebas, visitas y negociaciones, fue durante las primeras semanas de 2017 cuando se empezaron a realizar envíos regulares al exigente **mercado suizo**, donde la **calidad** es requisito fundamental para entrar en la cesta de la compra. Actualmente, se distribuye en la cadena de alimentación líder del país, **Coop Suisse**.

A finales de 2017, abordaron el reto del **mercado francés** con un plus añadido: **plátano ecológico**. Tras varias semanas enviando producto a **Biocoop**, empresa pionera en distribución de alimentos ecológicos en Francia, el proyecto se consolida durante las primeras semanas de este año, cuando gracias a la buena acogida, **se duplica el volumen de los envíos iniciales**.

Pero mejor hablemos en números: con los volúmenes del primer semestre de 2018, Europlátano ha incrementado **las exportaciones en un 127% al cierre del primer semestre, en comparación con el ejercicio pasado**.

Se ha de tener en cuenta que casi un 4% de la producción canaria corresponde a producto inutilizado por la "pica", se supone, para evitar saturar el mercado peninsular. Europlátano ha demostrado que si **"no hay mercado español para tanto plátano canario"** como ya explicaban meses atrás algunos titulares, **"existe mercado europeo para nuestro producto"**.

No cabe duda de la existencia de una oportunidad de negocio muy importante en el extranjero que debemos aprender a explorar, apostando de forma decidida por un trabajo de excelencia, como ya ha hecho Europlátano en solitario, esquivando las continuas zancadillas del propio sector platanero y consiguiendo por primera vez en muchas décadas que el plátano de Canarias esté presente todas las semanas en dos mercados diferentes al tradicional peninsular.

Por consiguiente, solo me resta felicitar a Europlátano por sus enormes logros y animar al resto de entidades a seguir la senda abierta por esta organización.

Mauricio N. Duque Delgado
Productor



Cultivos SUBTROPICALES

Optimización de los sistemas de producción de aguacates



En base al Proyecto CAIA2017-0001-00-00 se están ejecutando una serie de acciones para la mejora de los sistemas de producción de aguacates en las Islas Canarias. El mismo ha sido ideado y desarrollado por personal del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) y del Cabildo Insular de Tenerife. Los objetivos sobre los que se basa son:

1. Optimización de la calidad y salud de los sistemas de producción.
 2. Gestión integrada de las plagas y enfermedades presentes y prospección de otras nuevas.
 3. Mejora de la productividad mediante el uso de patrones donales, nuevas variedades y técnicas de cultivo.
 4. Postcosecha e indicadores de recolección.
 5. Prospección y caracterización morfológica y molecular del aguacate.
- En el primer objetivo se han aislado y multiplicado hongos micorrízicos arbusculares, para establecer un banco de inóculos nativos. A partir de aquí, se han desarrollado métodos para su aplicación durante la fase de germinación de las semillas y para su uso en mejora de los sistemas de propagación por etiolación. Así mismo se están poniendo a punto técnicas para la producción masiva de estos, y se pretende transferir a los viveristas las técnicas de inoculación temprana de las micorizas.

En cuanto al segundo objetivo, se han realizado ensayos para el control integrado del ácaro del aguacate (*Oligonychus perseae*) y practicado todas las determinaciones en campo y laboratorio. En la actualidad, se están redactando todos los conocimientos adquiridos para su publicación.

Dentro de este objetivo y para la cochinilla del aguacate (*Nipaecoccus nipae*), de reciente detección en la Isla de Tenerife, causando numerosos daños, se han ensayado formulados bio-racionales y se está redactando un trabajo final de carrera sobre el umbral económico de daños y el de intervención.

su posterior plantación en el ICIA (Valle de Guerra, La Laguna) y La Quinta Roja (Garachico). Algunas de estas variedades están bajo patente, al igual que los patrones, pero se piensa puedan ser interesante para Canarias.

Además, se está realizando el seguimiento de los estados fenológicos del aguacate según la escala BBCH y de las secuencias de los estados florales masculino y femenino para las variedades Hass, Fuerte, Pinkerton, Orotava, Bacon y diez variaciones de Hass. Este estudio se completará transcurridos dos años, por lo que aún es pronto para adelantar resultados y generará, entre otras, valiosas informaciones sobre la elección de polinizadores.



En el cuarto objetivo se está desarrollando una acción para mejorar los métodos de determinación del momento óptimo de recolección, a fin de que el aguacate canario evidencie todo su sabor en destino, porque es de vital importancia mostrar su total calidad potencial y así poder diferenciarse del resto de competidores.

Los métodos utilizados actualmente son muy tediosos y largos, por lo que se está llevando a cabo un ensayo en distintas localizaciones y cotas de las vertientes norte y sur de la isla de Tenerife, correlacionando en diferentes momentos del desarrollo del fruto la cantidad de materia seca, con mediciones por técnicas NIR (espectrofotometría de infrarrojo cercano), tanto en piel como en pulpa, con la gran ventaja de que se hace fácilmente en campo y da resultados inmediatos. En un futuro, se tiene previsto hacer ensayos para determinar la vida en verde en cámara de refrigeración y establecer la necesidad de realizar el proceso de maduración artificial en función del emplazamiento y la época de la sazón.

Por último, en el quinto punto se han desarrollado dos acciones. Por un lado, se continúa con la conservación de aguacates antillanos o del país, de las Islas Canarias; existentes en La Mosca, finca del Cabildo Insular de Tenerife, establecida conjuntamente con el ICIA. Por otro, el Cabildo Insular de Tenerife ha prospectado todas las fincas de la Isla para buscar variantes de Hass, identificando los árboles por georeferenciación y realizando la caracterización morfológica de los mismos, también se está procediendo a la segregación molecular (si la hubiese) en busca de nuevos cultivares tipo Hass.

Aprovechamos para comentar que entre el ICIA y el Cabildo Insular de Tenerife se están programando, para finales del mes de noviembre, unas Jornadas sobre el aguacate, donde además de exponer los últimos avances de todos los temas anteriores, se impartirán clases magistrales de investigadores del INIA de Chile, pioneros en riego, poda, manejo y postcosecha. Además, se espera la asistencia de personal de Málaga, tanto de comercialización como del Centro Superior de Investigaciones Científicas de La Mayora, donde cuentan con una dilatada experiencia en esta fruta.

Pedro M. Hernández Delgado¹ - Clemente Méndez Hernández²

¹Departamento de Fruticultura Tropical. Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA)

²Técnico Especialista. Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural. Cabildo Insular de Tenerife



En los últimos años se ha desarrollado una nueva enfermedad que afecta a las flores del aguacate, secándolas y extendiéndose en numerosas ocasiones a las ramas, pudiendo llegar a agostarlas. Es conocida como *Botryosphaerella* (*Dothiorella canker*) y se ha aislado e identificado. Actualmente, se están evaluando distintos tratamientos fitosanitarios en parcelas afectadas.

En el tercer objetivo, se han puesto a punto las técnicas de propagación clonal de patrones, estando ahora en fase de redacción para la publicación de los resultados. Los patrones clonales Julián, Gallo 2, Gallo 3 y Gallo 4, seleccionados en el ICIA y con tolerancia al hongo *Phytophthora cinnamomi*, están siendo evaluados agrónomicamente en cuatro fincas del norte de Tenerife frente a los tradicionales Orotava y Antillano de semilla, en parcelas a distintas cotas, tanto con presencia de *Phytophthora* en suelo como en otras sin problemas, siendo este el cuarto año de su plantación y el segundo en tener fruta, por lo que los datos obtenidos, aunque prometedores, son muy parciales y se deberá seguir estudiando su comportamiento con mayor profundidad.

En cuanto a la evaluación de cultivares Hass y variantes (Carmen Hass y Maluma) sobre distintos patrones clonales (Duke 7, Toro Canyon y Dusa), junto con la variedad Hass sobre los patrones seleccionados por el ICIA y con distintos polinizadores, se está a la espera de la cuarentena para



Aspectos generales de la lechuga y su cultivo



Es una hortaliza de la familia de las compuestas, originaria de la zona mediterránea, su nombre científico es *Lactuca sativa* L., existen distintos tipos, entre los que podemos citar: lollos, robles, iceberg, romanas, cogollos, etc., dentro de los cuales se encuentran las diferentes variedades. En Tenerife es bastante apreciada la lechuga batavia con un alto porcentaje de producción local, mientras que en Gran Canaria destaca la romana. En Canarias se cultiva durante todo el año, pudiendo variar su localización en busca de las condiciones ideales de desarrollo. Las temperaturas diurnas óptimas para su crecimiento son de 18 a 25 °C y las nocturnas entre 10 y 15 °C, aunque esto varía según los cultivares.

El semillero se realiza en turba (60/40) empleando tanto semillas pil-doradas, que facilitan la mecanización, como sin pildorar. Normalmente se siembran en bandejas desinfectadas de 294 alveolos, pudiendo éstas ser plastificadas para evitar el posible daño de las raíces al extraerlas. Una vez realizado el vivero conviene que la temperatura del sustrato no supere los 25 °C para prevenir la falta de homogeneidad en la nacencia. Para ello, se introducen en cámaras a 18-20 °C colocando algún sistema de refrigeración dentro de un contenedor, cava de germinación o algo similar, con paredes aislantes, a fin de disminuir el consumo del aparato.

Una vez comience la semilla a germinar, a las 36-48 horas, sacaremos las plantas y las pondremos bajo malla o plástico, según la época del año, ajustando los riegos por aspersión y teniendo presente los posibles daños de fungus gnat o mosca del mantillo (*Sciaridae*), que con poblaciones altas deforma los ápices. Su control se realiza con placas amarillas, agroquímicos y/o nemátodos entomopatógenos como *Steinernema feltiae*.

El trasplante en las Islas Canarias se suele hacer a mano con la planta en cepellón, aunque también existen en el mercado máquinas para ello. Las densidades de plantación varían según los tipos de cultivares y la época del año. Algunos datos orientativos podrían ser: 6-10 plantas/m² para las iceberg, 10-14 plantas/m² en batavias y 24-40 plantas/m² cuando se trata de cogollos.

En cuanto a la fertilización, se ha de tener presente que la concentración de nitratos en hoja puede favorecer diferentes trastornos en las personas, distintos factores intervienen en la misma: temperatura, relación $\text{NH}_4^+/\text{NO}_3^-$, cantidad de nitrógeno aportado en fertilización, siendo el más importante la intensidad luminosa. De forma que a mayor iluminación (primavera-verano) tendremos una menor acumulación.



Plantación de cogollos

Las malas hierbas se pueden controlar mecánicamente con máquinas de grandes dimensiones, pero su uso está limitado en las islas por nuestra difícil orografía; también se hace de forma manual con azadas, mediante acolchados o herbicidas. El uso de estos queda limitado por las posibles rotaciones que hagamos, pues presentan incompatibilidad en diversos cultivos.

En nuestra zona de trabajo, la enfermedad más frecuente, en los meses frescos, es la podredumbre blanca (*S. sclerotiorum*) que se desarrolla en las hojas basales a partir de la germinación de los esclerocios presentes en el suelo, con condiciones de 15 a 21 °C y alta humedad relativa. Como labores culturales, debemos prevenir los encharcamientos, aumentar los marcos de plantación para mejorar la ventilación y evitar cultivar en parcelas con alta incidencia en los momentos de riesgo.

Otro problema son los ataques, tanto de gusanos cortadores de cuello (*Agrotis* sp.) para los que se utilizan cebos insecticidas en el trasplante, como los de orugas desfoliadoras, llevando a cabo tratamientos preventivos con productos fitosanitarios e impidiendo se desarrollen en las hojas internas, donde no se puede llegar tan fácilmente con los mismos.

Los pulgones en épocas de primavera-verano causan daños tanto directos, por sus picaduras, como indirectos, debido a la transmisión de virus (LMV) y a la melaza producida en su alimentación. Además de los tratamientos fitosanitarios existentes para controlarlos, hay cultivares que tienen resistencia genética al pulgón rosado (*Nasonovia ribisnigri*).

Entre los desórdenes fisiológicos destaca la necrosis marginal o *tip burn* asociada a una mala translocación del calcio (Ver artículo del autor del presente texto, publicado en Agropalca nº 40: Fisiopatías de calcio en hortalizas).

La recolección se hace manualmente, en verano tiene lugar a los 30 o 40 días, y en invierno entre los 50 y 70, según los cultivares. Se recolectan las piezas en cajas plásticas o de cartón sin presencia de plagas o enfermedades.

Tras la cosecha se refrigeran entre 2 - 4 °C y para el consumo en fresco se confecciona el producto en diferentes presentaciones. Entre los múltiples formatos, los más comunes son: el flow pack macroperforado para la batavia, unidades filmadas en iceberg o bandejas de 2 y 3 unidades caso del cogollo.



Diferentes tipos de lechugas

Se utiliza normalmente riego por goteo, siendo interesante la aspersión en los momentos de la plantación y arraigue. Conviene que la pluviometría del mismo no supere la infiltración del suelo, para evitar encharcamientos propiciadores de pudriciones. Otro factor importante es realizar una evaluación del correcto funcionamiento de la instalación, pues el rápido crecimiento del cultivo, unido a un sistema radical poco extenso, pueden ocasionar problemas de déficit hídrico por su falta de homogeneidad, que una vez localizados ya no tengan solución. Además conviene contemplar en el diseño agronómico el solape de bulbos de los goteros en el lateral (15-20%), para evitar acumulaciones de sales, las cuales afectarían el desarrollo de las plantas, estando éstas clasificadas como medianamente tolerantes a la salinidad (1,3 dS/m).

Elías Marrero Díaz
Ingeniero Agrónomo
Director Técnico SAT IZANA



GANADERÍA

Procesos patológicos en el ganado caprino canario (V)



CETOSIS.

La cetosis es una de las enfermedades más frecuentes del ganado caprino, se manifiesta fundamentalmente cuando el animal se encuentra al final de la gestación o al principio de la lactación.

Esta enfermedad metabólica, puede aparecer durante las últimas 6 semanas de gestación, denominándose **toxemia de gestación**, tanto por subnutrición como por enfermedades que temporalmente interfieren el consumo de nutrientes. Cuando se manifiesta por subnutrición, a su vez podría ser debido a dos causas: "cetosis por hambre" o "cetosis secundarias".

En los casos de sobrenutrición, se conoce como "cetosis primaria", determinada por una sobrealimentación con acumulación de grasa, esto unido a un útero gestante (ocupa mucho espacio) da lugar a que haya poco sitio para la ingestión de más alimento y ocurre cuando precisamente se requiere mayor consumo de energía. El estrés parece estar también relacionado, sobretodo, en cabras con una deficiente alimentación.



Cetosis

El proceso se da por la necesidad de glucosa de los fetos en desarrollo (gluconeogénesis hepática materna) debido a sus requerimientos energéticos.

La secuencia habitual es como sigue: la limitada capacidad de ingestión de alimentos conduce a un balance energético negativo y esto a que existan bajos niveles de glucosa. Durante la gestación tardía, se produce un incremento de la actividad lipolítica en el tejido adiposo, en respuesta a una disminución en los niveles de insulina. Los ácidos grasos libres se dirigen hacia el torrente sanguíneo y será el hígado el encargado de incrementar la captación de los mismos. Es entonces cuando son transformados en los denominados cuerpos cetónicos, que al no poder ser utilizados por los tejidos en su totalidad, generan una acetona o cetonemia. El exceso de estos compuestos causa reducción del apetito provocando que se establezca un círculo vicioso. Asimismo, el contenido de lípidos en el hígado aumenta y conlleva a una disfunción hepática.

Los signos tempranos de la toxemia de gestación son vagos y se originan al disminuir la utilización de la glucosa por el cerebro de la cabra: lentitud al levantarse o no lo hace, come menos, ojos apagados. Conforme avanza el cuadro aparecen los signos neurológicos: bruxismo (rechinar de dientes), debilidad generalizada, ceguera, pérdida de reflejos, ataxia y temores, para después desarrollar una acidosis metabólica y, por tanto, taquipnea, anorexia, incluso, una cetosis secundaria. En la última fase encontramos al animal en decúbito, muerte de los fetos (por la liberación de toxinas), taquicardia por el shock endotóxico y finalmente la muerte. La duración puede ser de 12 horas hasta una semana, en función de diversos factores. Aquellas cabras que no mueren pueden tener otra serie de problemas: partos distócicos, mortalidad neonatal, no baja bien la leche y predisposición de toxemia lactacional.

El tratamiento y pronóstico dependen del estadio clínico que se pre-

sente. Cuando se detecta de forma temprana (el animal todavía come al ofrecerle alimento) se debe incluir forraje de alta calidad, incrementar el aporte de concentrado y propilenglicol vía oral. Si la enfermedad está avanzada (el animal ya no come) tenemos un pronóstico más reservado y se recomienda glucosa intravenosa (5-10% solución salina), complejo vitamínico B, alimentación forzada y si hay taquipnea (acidosis metabólica), administrar 3-4 l. de suero más 15 gr. de bicarbonato sódico y penicilina. Se aconseja finalizar la gestación y según su situación se administrará un medicamento u otro, teniendo en cuenta el estado de la cabra y si es muy valiosa se propone realizar la cesárea.

En cualquier caso, lo ideal es evitar la aparición de esta patología. Fundamental es no dejar engrasar las cabras en el último tercio de gestación, pues entonces no podemos proponer una reducción de peso, al contrario, deberán recibir alimentos ricos en forraje de elevada calidad y al menos 500 gr/día de concentrado. Los animales han de estar libres de situaciones de estrés y aquellas cabras tímidas o lentas comiendo se separarán de las dominantes para garantizar su aporte energético diario. Aquellas otras gestantes dominantes también se apartarán. La dieta del resto debe ser evaluada y corregida si es necesario, el concentrado se incluirá de forma paulatina y bajo control estricto para prevenir indigestiones.

Cuando nos encontramos al principio de la lactación, puede aparecer la conocida **toxemia lactacional**, la forma menos frecuente y suele ocurrir en cabras muy productivas alimentadas inadecuadamente, con importantes reservas corporales que movilizan cuando comienza la producción de leche. Descubriremos animales con disminución del apetito, de la producción y cetonuria. En función de la gravedad del cuadro se recurrirá a la administración de córticos o fluidoterapia.

2. AUTOSUCCIÓN.

También llamada "selfsucking", es un hábito que adquieren las cabras y consiste en mamar de sus propios pezones. En ocasiones llegan a hacerlo con otras del rebaño. Sus consecuencias se traducen en la pérdida de la producción láctea de ese animal y, además, puede tener repercusiones más graves como una posible mastitis o lesiones a la altura del pezón, causadas por los dientes, que secundariamente llegan a causar la referida enfermedad.



Cabra realizando "self-sucking" (Martell Jaizme, 2011)

Es una costumbre muy difícil de erradicar y el verdadero problema reside en que el resto de animales suelen aprender. A menudo se han utilizado remedios: un bozal, un collar isabelino, narigones con pinchos como a los becerros, incluso, productos desagradables que aplicados sobre el pezón provoquen un rechazo en la cabra al acercarse a la ubre. Sin embargo, de una forma u otra acabará evitando esas barreras y seguirá mamándose.

Otros autores afirman que un buen e intenso adiestramiento con el perro de pastoreo corrige este hábito. En cualquier caso, si el problema persiste o reaparece, salvo animales de gran valor, se recomienda su descarte por las pérdidas que supone y porque podría agravarse en el rebaño.

Sergio Martín Martel

Dr. en Veterinaria

Profesor Asociado. Facultad Veterinaria. ULPGC



La Gallina Palmera: Jabada Dorada



Introducción.

Los ganaderos canarios han sido siempre ejemplo de sacrificio, dedicación y esfuerzo denotado por salir adelante en condiciones no siempre favorables. Este sector puede presumir de haber sabido conservar una serie de razas que en la actualidad conforman un tesoro genético orgullo de Canarias. En La Palma existe una población de pollos con unas características diferenciales, recogida por la Asociación La Campera como una de las variedades de color de la Gallina Canaria, catalogada como: *Jabada Dorada*.

Durante años este animal fue un elemento clave en la economía de subsistencia del medio rural isleño, y por su adaptabilidad a vivir asilvestrado le permitía subsistir de los alimentos procurados por sí mismo. Las gallinas se criaban sueltas o controladas con otras aves de corral, conejos o cabras, en corralizas comunes, donde la mujer canaria jugaba un papel muy importante, pues generalmente era la encargada de su mantenimiento.

Origen e historia.

Podemos decir que la Gallina Canaria lleva viviendo con nosotros más de 500 años, de acuerdo a las numerosas citas encontradas en distintas publicaciones, ordenanzas y libros, es con mucha probabilidad descendiente de las primeras gallinas introducidas por los colonizadores que las embarcaron junto con otros animales domésticos, radicando su origen en la comarca sevillana. Sin embargo, las pruebas de ADN determinarán el grado de acercamiento.

Cabe destacar la labor de conservación de esta variedad realizada por D. Antonio M. Díaz Rodríguez, que contaba con un gran plantel homogéneo de gallinas en su Hacienda de Bajamar, en donde la Jabada Dorada era uno de los colores predominantes de aquel gallinero. Actualmente, su hija Ana Isabel Díaz Ríos y su yerno Miguel Ángel Lorenzo Pérez conservan sus gallinas nativas.

Distribución geográfica.

Se pueden encontrar ejemplares en libertad o estabulados a lo largo y ancho de La Palma, pero fue en el municipio de Garafía donde se identificaron los primeros -aunque posteriormente se consiguieron poblaciones dispersas en otras islas- por lo que adoptó también el nombre de *Gallina Garafiana*. Actualmente esta variedad es muy apreciada por criadores canarios.



Descripción de la raza.

Definido su patrón en 2014 tras una serie de censos de la población existente y basado en estudios sobre los orígenes e historia, fue confeccionado por el veterinario Juan Capote y Antonio L. Morales, presidente de la Asociación de criadores. Se trata de una gallina campera, rústica y muy vivaz, de tipo mediterráneo, resistente al clima extremo, frío en invierno y caluroso en verano, con mucho carácter combativo, especialmente en los machos, y agradece los espacios abiertos.

La Gallina Palmera tiene unas características diferenciadoras de otras variedades: plumaje jabado dorado o barrado dorado, color blanco en piel, patas, pico y uñas, oreja roja o roja con leves pigmentaciones blancas que no llegan a su totalidad, cresta simple recta en el gallo y recta o levemente doblada en la gallina. El peso promedio de gallos y gallinas (Fig. 1) varía entre

3,2-3,9 kg y 1,9-2,8 kg, respectivamente. La gallina tiene una buena puesta, huevos de color blanco al rosa claro y peso entre 60 a 70 gr.

Los pollitos nacen de color amarillo, de pata blanca o levemente amarilla o blanca sonrosada. Con la caída del plumón y nacimiento de la pluma empieza a verse el color barrado dorado. Las hembras adultas suelen tener más difuso el color jabado apreciándose mayormente en el pecho o abdomen.



Similitudes con otras razas.

El gen barrado consigue la eliminación del color en forma de bandas o escamas, produciendo ejemplares jabados dorados o rojos. Las barras pigmentadas contienen feumelanina mientras que sin pigmentar son siempre blancas. (F. Orozco Piñán: Razas de Gallinas Españolas, 1989). Existen algunas razas que guardan semejanzas con la variedad local, entre ellas destacan (Amadeus Francesch Vidal: Gallinas de Raza, 1998):

- Euskal Oiloa Marraduna: raza autóctona del País Vasco. Las aves exhiben pico y tarsos amarillos con crestas más pequeñas en las gallinas. El color de la cáscara del huevo es marrón.
- Andaluza Morucha: variedad del sur de España. Los ejemplares tienen orejas blancas y tarsos de color pizarra. Los huevos son de color blanco.
- Penedesenca Barrada: raza catalana con una variedad de barrado en dorado. Tienen patas blancas y orejas blancas bordeadas de rojo.
- Galina de Mos: raza originaria de Galicia. Tienen cresta tipo guisante y patas amarillas. Sus huevos son de color marrón claro.
- Galinha Amarela: raza autóctona de Portugal. Exhiben un barrado similar a la Jabada Dorada, pero las patas y pico son de color amarillo.
- Gallina del Prat: el plumaje no presenta coloración barrada, patas pizarra y orejas de color blanco.

Situación actual y perspectivas.

La variedad palmera está en riesgo de desaparecer por la introducción de razas híbridas o foráneas. Los censos siguen siendo reducidos, aunque su población parece estar estabilizada, ya que los criadores de la Asociación velan por su recuperación y promoción. Actualmente se cría, en su mayor parte, por razones afectivas o tradición. Se trabaja para lograr su conservación genética y dar los pasos para el reconocimiento como raza autóctona. Se percibe un creciente interés por esta variedad en ferias y exposiciones, aunque sería de agradecer un mayor apoyo oficial local.

Criterios de selección.

Nuestras gallinas siempre han beneficiado la economía familiar, se ha priorizado la producción (huevos y carne), por eso debemos enfatizar y unificar criterios en futuras selecciones.

Productos de interés generados por la raza.

El interés de esta variedad radica en su rusticidad, resistencia a las enfermedades y capacidad de producir en régimen campero (Fig. 2). Resaltar que su aptitud de puesta siempre será mayor con la aportación de un pienso especial de ponedoras.

Antonio Morales¹ - Alexandr Torres²

¹Presidente de la Asociación La Campera para la Recuperación de la Gallina Canaria lacamperacanaria@gmail.com

²Instituto Canario de Investigaciones Agrarias



GANADERÍA

Recomendaciones para elaborar productos lácteos de calidad



Para obtener productos de calidad en la quesería es fundamental tener varios factores en cuenta:

DISEÑO DE LA QUESERÍA.-

La quesería contará con:

- Dimensiones adecuadas a la cantidad de leche a procesar y tipos de productos a elaborar.
- Paredes, suelos y techos de fácil limpieza y, en su caso, desinfección.
- Dispensadores de papel de un solo uso y jabón para la limpieza de manos.

bón para la limpieza de manos.

- Buena ventilación, debemos evitar la condensación de agua dentro de la quesería y el exceso de temperatura ambiental.
- Buena iluminación, que nos permita trabajar adecuadamente.
- Mobiliario, equipos y utensilios de uso exclusivo para la elaboración, que puedan ser lavados correctamente. Si entran en contacto con el producto serán de uso alimentario.
- Un aseo para los manipuladores, netamente separado de la zona de trabajo.
- Abastecimiento de agua potable fría y caliente, con grifo de accionamiento no manual.
- Medidas para prevenir la aparición de plagas, por ejemplo, insectos y roedores.
- Un lugar adecuado y de uso exclusivo para el almacenamiento de los utensilios empleados en la elaboración.

En cada una de las etapas de la elaboración debemos prestar especial atención a:

- No se realizarán otras labores distintas a la elaboración del producto, por ejemplo, limpieza.
- La quesería estará construida y diseñada de manera que la leche entre de forma adecuada evitando contaminaciones, desde la sala de ordeño o el vehículo que la transporta.
- La quesería estará ordenada y bien distribuida, no existirán más elementos de los imprescindibles.
- La persona que elabore el producto conocerá las técnicas de elaboración y deberá formarse específicamente en higiene y peligros sanitarios que pueden afectar a la leche y a la elaboración.
- Respetar siempre el orden en el proceso y vigilar constantemente la temperatura y tiempos de elaboración.
- A la quesería sólo podrán acceder los manipuladores.
- Antes de empezar la elaboración, comprobar que todo está perfectamente limpio.
- La quesería contará con un manual de prácticas correctas de higiene o sistema de autocontrol.

PROTOCOLOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LA QUESERÍA.-

Los aspectos más relevantes en la limpieza de una quesería pueden resumirse en los siguientes 11 PUNTOS CLAVES:

1. Limpiar antes de aplicar cualquier detergente o desinfectante. Algunos se pueden inactivar si hay suciedad.
2. Prestar atención a las etiquetas y fichas de seguridad de los productos y seguir sus recomendaciones.
3. Es importante que el detergente o desinfectante sea compatible con los materiales del local y los utensilios a utilizar.
4. Es esencial conocer la dosificación de los productos que vamos a usar.
5. Es muy importante seguir los tiempos de actuación recomendados por el fabricante.
6. Usar productos seguros con el medio ambiente.
7. Nunca mezclar los detergentes ácidos con los alcalinos.
8. Es muy importante que el agua empleada sea potable y cumpla con la normativa sanitaria.
9. Si el pH del agua es muy alto, puede reducir la eficacia de algunos productos.
10. Es importante medir la temperatura del agua. Algunos productos se inactivan a temperaturas altas mientras que otros necesitan agua caliente para ser eficaces.
11. No realizar labores de limpieza en presencia de alimentos.

ETAPAS DE LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.-

- **LIMPIAR:** Hay que eliminar los restos de materia orgánica (restos de cuajada, suero, etc.) antes de emplear ningún producto.
- **ACLARAR CON AGUA FRÍA:** Se recomienda aclarar primero todas las superficies y utensilios.
- **APLICAR DETERGENTE ALCALINO:** Para eliminar los restos de grasa y residuos sólidos. Su uso debe ser diario. Utilice detergentes específicos, que hagan poca espuma para los circuitos cerrados.
- **APLICAR DETERGENTE ÁCIDO:** Para eliminar los depósitos minerales (también conocidos como piedras de la leche). La frecuencia de su uso viene dada por varios factores como: las recomendaciones del fabricante, la dureza del agua, el volumen de producto elaborado, etc.
- **ACLARAR CON AGUA CALIENTE:** el agua deberá estar a más de 65 °C para reducir la contaminación por gérmenes.
- **DESINFECTAR:** Es muy importante aplicar los desinfectantes sólo en superficies y utensilios que previamente se hayan limpiado correctamente, de otro modo su eficacia es casi nula.
- **ACLARAR Y SECAR:** Algunos desinfectantes tienen que ser aclarados. Otros se pueden dejar hasta el próximo uso. En ocasiones los restos de desinfectante contaminan el producto final, es importante informarse sobre su utilización.
- **ALMACENAJE ADECUADO:** Se ordenarán y guardarán los utensilios y productos de limpieza de forma que no supongan un foco de contaminación.



Quesería



Cámara de maduración

RECOMENDACIONES PARA LOS MANIPULADORES.-

En la quesería hemos de ser conscientes de estar preparando alimentos para su consumo. Por ello, es muy importante ducharse antes de elaborar, retirar pendientes, anillos, collares, relojes, etc. Usaremos vestimenta limpia y preferiblemente blanca, botas, gorro que recoja la totalidad del pelo y mascarilla, todo de uso exclusivo para la quesería, se lavará frecuentemente y nunca la utilizaremos en la granja.

Por último, debemos lavarnos profundamente las manos con jabón y agua caliente, frotando al menos 20 segundos. Incidir especialmente entre los dedos, cepillar las uñas (deberán ser cortas), muñecas y llegar hasta el codo.

Si utilizamos guantes, serán de un solo uso y material autorizado. Su empleo debe realizarse después de habernos lavado las manos.

Destacar, que hay que repetir la operación de limpieza de manos después de: manipular la basura, ir al baño, estomudar, fumar, tocar dinero, la cara o el pelo, etc. Nunca se elaborará si el manipulador está enfermo. No se debe comer, fumar o masticar chicle durante la elaboración. Proteger especialmente las heridas de las manos y cubrirlas además con guantes cuando estemos elaborando.

Mercedes Alonso Vega - Diana T. Benito Sánchez

Veterinaria E.C.A.de Tacoronte - Veterinaria Cabildo Insular de Tenerife



La Ordenación de Montes (V). Los Espacios Naturales Protegidos



En los espacios naturales protegidos españoles, la gestión se planifica con los instrumentos establecidos en la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, así como en las leyes de conservación de la naturaleza de cada Comunidad Autónoma.

A escala más pequeña, o sea, en cada monte, la planificación y la gestión forestal se realizan conforme a la Ley 43/2003 de Montes, mediante los proyectos de ordenación de montes, planes dasocráticos, planes técnicos, etc., tal y como hemos visto en entregas anteriores.

Según indica EUROPARC-España, la principal peculiaridad de los proyectos de ordenación de montes es planificar estos a una escala espacial muy detallada, aunque muy amplia temporalmente. Su principal ventaja, es que se trata de instrumentos con una gran tradición, pues las primeras instrucciones de ordenación de montes datan del 1857, están muy ensayados y utilizados de forma habitual por los gestores de montes. "Por ello, adecuadamente planteados representan una herramienta muy potente para contribuir a alcanzar los objetivos de conservación de los instrumentos de planificación de los espacios protegidos, y para compatibilizar el aprovechamiento de los recursos consuntivos del monte con la conservación de sus valores y servicios ambientales".

Hoy los montes han visto como su principal fuente de ingresos, que era la madera, ya no es rentable. Como indicaba Madrigal, la sociedad demanda esos espacios como lugares de ocio, y existe una creciente preocupación por la conservación de la naturaleza y la biodiversidad, pero también por la conservación de los servicios ambientales que prestan estos ecosistemas. Todos ellos tienen cada vez mayor importancia, superando en ocasiones el valor de los bienes clásicos de mercado (madera, leña, pastos, caza, etc.). (Arcechea, Hernández y Torres, 2007). La declaración de espacios protegidos, ha conducido a que la superficie terrestre española protegida sea un 12%, y asciende al 28% si lo referimos la Red Natura 2000. El 64% de esta superficie protegida es terreno forestal (bosques, matorrales o pastizales), susceptible de contar con proyectos de ordenación forestal. El reconocimiento de la amplia variedad de bienes y servicios prestados por los sistemas forestales ha hecho necesario ampliar los objetivos de la gestión forestal (Forcadell-Roig, 2011). La Ley 10/2006 indica que "los montes deben ser gestionados de forma sostenible, integrando los aspectos ambientales con las actividades económicas, sociales y culturales, con la finalidad de conservar el medio natural al tiempo que generar empleo".

EUROPARC España, en su Serie de Manuales (Manual nº 11) dice: "De esta forma, los proyectos de ordenación, adecuadamente enfocados, pueden ser una herramienta fundamental para los gestores de áreas protegidas, para planificar y ejecutar el uso múltiple del monte, pero también las acciones de conservación que emanan de los documentos superiores. Esta nueva perspectiva permitirá aprovechar el potencial de las ordenaciones de montes para alcan-

zar los objetivos de los espacios protegidos, desarrollando a escala de detalle lo que en términos más genéricos aparece en los planes de gestión (Arcechea, Piqué y Vericat, 2008)".

Sin embargo, hay que poner de manifiesto que algunos grupos sociales han percibido durante bastante tiempo que determinadas funciones de los Espacios Naturales Protegidos, no requieren de la gestión, como por ejemplo, la protección de la fauna y la biodiversidad. Evidentemente la ausencia de gestión es una opción siempre que se integre en un esquema planificado, de lo contrario es abandono. Para estos grupos los sistemas forestales poseen dinámicas propias e independientes del hombre (GONZÁLEZ et al., 2011). Pero lo cierto es que estos han evolucionado bajo la influencia humana y tienen mucho de paisaje cultural, basta mirar en nuestros paisajes canarios.

Según Piqué Nicolau, "los Proyectos de Ordenación de sistemas forestales son perfectamente válidos para planificar la gestión de ENP y zonas de la Red Natura 2000 desde la perspectiva de la Directiva Hábitats", para ello es importante incorporar medidas y criterios de conservación de la biodiversidad y servicios ambientales en la gestión selvícola.

Prosigue la autora: "Es muy importante articular y concretar en el espacio y tiempo actuaciones de gestión con el fin de asegurar la conservación del ENP y su compatibilización con los diferentes funciones y usos que se dan en estos espacios".

En el caso de la Directiva Hábitats, contempla la necesidad de realizar planes de gestión para los espacios de la red, a fin de asegurar su conservación. La pregunta que se hace -que nos hace- es si desde la Ordenación Forestal podemos dar respuesta a ese reto y la respuesta es que sí (OLABE Y VAL, 2007; VERICAT Y PIQUÉ, 2007; SCHWENDTNER et al., 2009), concluyendo que "no es necesario buscar nuevos instrumentos de planificación de los ENP, LIC, ZEC, cuando ya disponemos de una herramienta que nos permite una planificación integral con el objetivo de preservar los valores ecológicos y compatibilizando los usos y aprovechamientos que se dan en la zona, desde la perspectiva de una gestión forestal sostenible".

Bibliografía.

PLANIFICACIÓN FORESTAL EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS: HERRAMIENTAS INTEGRADORAS EN UN CONTEXTO DE CAMBIO Miriam Piqué Nicolau Área de Gestión Forestal Sostenible. Centre Tecnològic Forestal de Catalunya (CTFC).

SERIE DE MANUALES EUROPARC-España Programa de trabajo para las áreas protegidas 2009-2013 Proyectos de ordenación de montes. Herramientas para la conservación en los espacios protegidos.

Miguel Ángel Morcuende Hurtado

Jefe del Servicio de Medio Ambiente y Emergencias
Cabildo Insular de La Palma



MERCADILLO DEL AGRICULTOR DE LA VICTORIA DE ACENTEJO

FARMERS MARKET LA VICTORIA DE ACENTEJO

LANDWIRT-MARKT LA VICTORIA DE ACENTEJO

HORARIO: SÁBADOS Y DOMINGOS DE 8:00-14:00

OPEN: SATURDAYS AND SUNDAYS FROM 8:00-14:00

GEÖFFNET: SAMSTAGS UND SONNTAGS VON 8:00-14:00

TFNO.: 922 581 814

C/Añate s/n, La Victoria de Acentejo
Tenerife





Don Domingo Mendoza Ascanio, un ilustre gomero



Siempre he creído en el profundo sentimiento de aquel refrán: “es de bien nacido ser agradecido”, pero a la par he sido consciente de las pocas veces que en el discurrir de la vida nos paramos para dar las gracias a aquellas personas determinantes en nuestro desarrollo evolutivo como individuos, o hayan marcado de forma decisiva nuestro camino, aunque nunca debe ser tarde para ello. Tengo mucho tiempo, quizás demasiado, para pensar, y dedico muchas de mis horas a ello o a procesar lo que escucho

en los medios de información.

Desde hace ya algunos meses, repaso la trayectoria a lo largo de mi existencia: mis vivencias, circunstancias y las personas que me han acompañado en el transcurso de la misma. Entre todas ellas suenan con insistencia y sin cesar dos nombres: José Marín González, mi padre, a quien le debo todo cuanto soy y para agradecerle el esfuerzo, la constancia y los cuidados que me proporcionó, serían insuficientes mi vida y cien más; también el de don Domingo Mendoza Ascanio, gomero con un gran prestigio en la sociedad colombina y canaria de la época, la persona que lo ayudó en su tarea educativa, aportando los limitados pero imprescindibles recursos para permitirme estudiar en la Universidad de La Laguna.

Hoy, próxima a cumplir los 85 años, jubilada y en silla de ruedas, quiero manifestar que trabajé durante cuarenta y cinco años ininterrumpidamente en dos colegios religiosos y en tres institutos de enseñanza pública: “Pintor José Aguiar”, “Alonso Pérez Díaz”, por último el “Eusebio Barreto Lorenzo”, en mi ciudad de adopción. Creo llegado el momento de manifestar mis sentimientos, honrando la memoria de don Domingo, darle las gracias, rendirle mi pequeño homenaje y plasmando negro sobre blanco rememorar los recuerdos de su gran y buen hacer, que determinaron en gran medida mi vida, la cual, sin su ayuda, estoy segura hubiera transcurrido por derroteros diferentes.

Don Domingo Mendoza Ascanio nació en el municipio de Hermigua, el cinco de diciembre del año mil novecientos quince, en el seno de una familia de clase media con cuatro hijos, tres hombres y una dama, de ellos, tuve el privilegio de tratar a Don Domingo en su despacho de Presidente del Ilustre Cabildo Colombino y de Delegado del Gobierno en la isla. Sus paisanos lo honraron con el título de Hijo Predilecto de su pueblo.

El refrán dice: “detrás de un gran hombre hay una gran mujer”, se cumple en este caso, pues su viuda, una destacada señora, supo atender siempre con respeto y excelente trato a quién necesitaba ser escuchado, tomó el relevo de las buenas causas tras la muerte de su marido, ayudando con ello a otros muchos gomeros. En mi caso, cuando murió Don Domingo, me faltaba un curso, el quinto año para alcanzar la licenciatura de Filología Románica y fue en ese momento cuando más arduo se presentó el camino, pues peli-

graba mi beca y los escasos recursos para subsistir. Desde esta página doy mis sinceras y expresivas gracias a su familia más directa por el gran bien que me concedieron. Principalmente su viuda, hizo todo lo humanamente posible para no trancar mi carrera. Con el paso de los años, soy cada vez más consciente de como este gesto marcó para siempre mi destino.

Los gomeros siempre valoraron en sus políticos, la honestidad y el esfuerzo en pro de sus conciudadanos. Entre los logros de este ilustre e inolvidable personaje figuran obras tan relevantes desde su ejecución para la prosperidad insular y la dignidad de los isleños como: el agua potable, la luz eléctrica, el puerto de la Villa de San Sebastián, el baluarte... Sin embargo, no consiguió ver conuido en vida su gran proyecto, la finalización del puerto capitalino, vía de entrada y salida para viajeros y mercancías.

Don Domingo consiguió en un viaje a Madrid, una partida de dinero, para los cimientos del Puerto de la Villa. Entonces, unos paisanos suyos, empresarios del norte de La Gomera, le pidieron que lo invirtiera en la mejora del pescante de Hermigua, porque así el traslado de las piñas de plátano le saldría más rentable a los agricultores. La respuesta de Don Domingo no pudo haber sido más tajante: “Hermigua, no es la capital de la isla”.

La existencia de Don Domingo y su esposa, estuvieron plenas de luces hasta la llegada de la sombra que empañó unas vidas tan ejemplares y grandiosas. Fue su trágica muerte en un accidente de tráfico al llegar al último túnel de Hermigua en dirección a la Villa, cuando transportaba en su coche una cántara de leche procedente de la explotación familiar. En un vuelco de ésta, conduciendo, intentó levantarla y acomodarla para evitar se derramase su contenido, despiste, temeridad o imprudencia, lo cierto es que le costó la vida. Con este desafortunado gesto, dejó huérfanos de su protección a los gomeros.

Mi padre, hombre de izquierdas, con ideales políticos diametralmente opuestos a los de Don Domingo, lo respetó y admiró como el primero por su gran valía humana y profesional, además, porque gracias a sus gestiones en los estamentos gubernamentales de entonces, logró alcanzar para la capital gomera y la isla en su conjunto retos antes difíciles de conseguir.

Entre ambos entablaron una sincera y duradera amistad, basada en el respeto mutuo. Fruto de la misma, brotó un flujo incesante de cartas, que hasta hace poco mantenía en mi poder, las cuales cedí al Cabildo de la isla de La Palma, con la intermediación de don Manuel Poggio Capote, ante la imposibilidad de conservarlas como se merecían, no sin antes hacer copia de las mismas para depositarlas en el Cabildo de La Gomera.

Con este humilde gesto he querido contribuir a magnificar la figura de un ILUSTRE GOMERO que a tantas personas nos ayudó y a expresarle desde lo más profundo de mi viejo y cansado corazón, MUCHAS GRACIAS, don Domingo.

Concepción Marín Chinea

Licenciada en Filología Románica

Mercadillo del Agricultor del vino y la artesanía



La Matanza de Acentejo

Sábados y domingos: 09:00 a 15:00 horas

**La frescura y calidad de nuestros productos,
surgidos de una tierra fértil, bendecida por
las bondades de su clima y fiel
a su cultura y tradición**



*Cumpliendo el Plan
El orgullo de vivir aquí*



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de La Matanza de Acentejo





Las cuatro “I”: Innovar, Impulsar, Investigar e Invertir



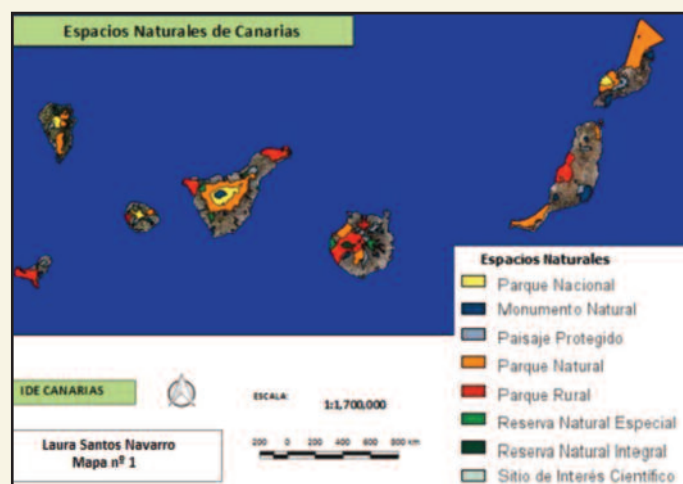
En la realización del trabajo de fin de Máster, **Nuevos modelos de negocio que pueden impulsar el Desarrollo Rural de Canarias**, se hizo un estudio de tres de los existentes en las islas vinculados al sector agroalimentario, su perspectiva actual y futura, estudiando las fortalezas y debilidades dentro del mundo rural. Los escogidos fueron: el Tomate Canario de Exportación, el Aguacate Canario y, como dave, el Sector Turístico, analizando modelos de negocios dentro del Turismo Rural.

Para ello, se realizó un estudio socioeconómico de la población de las islas y más concretamente, de las zonas rurales, utilizando herramientas cartográficas de los **Sistemas de Información Geográfica**.

Como método de análisis, se hicieron diversas entrevistas a personal vinculado con estos negocios y se elaboraron distintos Lienzos de Canvas, que están incluidos dentro de las denominadas Metodologías Ágiles. Estos permiten, de manera rápida y muy visual, detectar lo que se ha de mejorar o readaptar para hacer viable la empresa en el tiempo.

El planteamiento global del trabajo era reflexionar acerca de qué innovaciones o nuevos modelos de negocio podrían implantarse con el fin de fomentar el desarrollo rural en Canarias. Para ello, se revisaron algunos recursos con los que cuenta la Comunidad Autónoma, entre estos, la iniciativa europea de “**Smart Islands**”, en la cual está integrada Canarias desde el año 2017, con el objetivo de convertir los territorios insulares en un gran taller de ensayo de ideas dinámicas sostenibles, buscando soluciones inteligentes; también destaca el **Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER 2014-2020**, que supone una inversión pública total de 185 millones de euros, con la finalidad fundamental de contribuir al desarrollo del sector agrícola y, como recurso propio, la **Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos**, formada por 146 Espacios que constituyen alrededor del 40% de la superficie del Archipiélago.

El mantenimiento y aprovechamiento de estos paisajes naturales, conservando su biodiversidad y singularidad, como lugares de referencia y zonas de alto atractivo para miles de visitantes, son un auténtico motor que genera un impulso, tanto para las actividades agroalimentarias, como las de ocio y tiempo libre. Debido a esto, es posible la creación de nuevos modelos de negocio que sepan captar este potencial, pudiéndose combinar con el sector agroalimentario para fomentar el consumo de nuestra producción agrícola y ganadera, es decir, generar un sector primario más sólido.

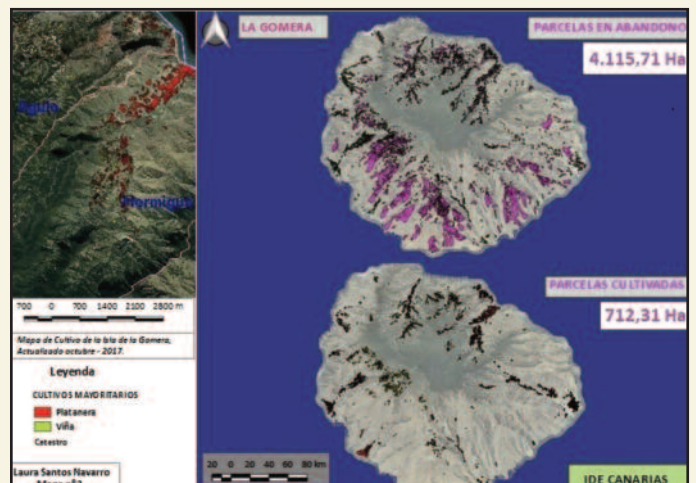


Los datos obtenidos en el estudio socioeconómico del sector primario, reflejan paulatinamente una disminución de las hectáreas de cultivo, con un alto abandono de las zonas rurales que es más pronunciado en las islas de Fuerteventura y La Gomera, superando más del 80% de las tierras cultivables, con una media generalizada, en Canarias, que sobrepasa el 50%. Todo esto está llevando a una reducción de empresas del sector y, en consecuencia, a una disminución del número de empleos generados.

Crear alternativas sostenibles es la vía para frenar este abandono, in-

tentando aportar algo nuevo, algún producto con el que podamos destacar y diferenciamos del resto, innovando con variedades vegetales autóctonas, de la flora endémica de las islas, sobre todo muy rica en aromáticas, como la *lavandula canariensis* (L.) Mill, bien adaptada a nuestro entorno, que produciría un aceite único y se podría singularizar a nivel comercial.

Del estudio de estos dos modelos agroalimentarios se desprende la necesidad de investigación científica-técnica, que permita más rentabilidad de los productos cosechados. Habilitar espacios tecnológicos y laboratorios físico-químicos, es cada vez más necesario, nos encontramos en un momento decisivo y de cambio en referencia a los patrones productivos, como es el caso del incremento de consumidores que buscan no solo la calidad, sino también su sostenibilidad con el medio ambiente, es decir, el auge de los productos ecológicos y saludables.



Es necesario una tipología de modelo de negocio sostenible con el medio rural y que combine tanto el sector agroalimentario como el turístico.

La creación de los “**Parques frutales**”, pequeños recintos donde se muestren variedades de: frutas de las islas como plataneras, aguacates, otros subtropicales y también del tomate canario; abiertos al público con una zona de restauración en la que se puedan degustar diferentes clases de batidos naturales, comprar cestas con una o varias especies de frutas, degustar postres típicos y un área tecnológica, consistente en un laboratorio destinado al estudio e investigación, con instrumentación adecuada, moderna e innovadora.

Teniendo en cuenta, que lo interesante es captar un alto número de visitantes, se situarían estratégicamente en las zonas próximas al acceso a los **Espacios Naturales Protegidos** de alto interés turístico, existentes en cada isla del archipiélago. Como es sabido, el turista de sol y playa dedica como mínimo un día de su estancia para conocer los parques naturales o nacionales, es decir, la gran reserva de la biosfera de nuestro patrimonio natural. En Canarias, por suerte, cada isla cuenta con alguno diferente a los del resto.

Todo esto generaría una fuente de ingresos, que incrementaría la venta local, impulsando el desarrollo rural y un soporte para la creación y mantenimiento de centros de investigación, laboratorios físico-químicos. Una forma de aprovechar el potente recurso del alto número de visitantes que reciben las Islas Canarias, casi 16 millones de turistas contabilizados en el año 2017.

El trabajo aquí comentado pertenece al Máster en Valoración, Catastro y Sistemas de Información Territorial, realizado en la Universidad Miguel Hernández, de Elche y dirigido por la Dra. M^a Angeles Fernández Zamudio, del Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias y del que es autora.

Laura Santos Navarro
Ingeniera Agrónoma

Uvas Mimadas

VEGA NORTE

S.A.T. Bodegas Noroeste de La Palma

Camino de Bellido, 3 - Tijarafe - La Palma - Islas Canarias

Telf./Fax: 922 49 10 75 - Distribuidor: 607577425

E-mail: administración@vinosveganorte.com



www.bodegasnoroeste.com

Mercadillo de La Orotava

Sábados de 8:00 a 13:30 h.

Consume productos frescos

Contribuye al desarrollo rural

Apoya la economía local

¿Cómo llegar?



Seguimos en facebook



@mercadillolaorotava



www.mercadillolaorotava.com

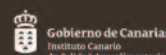
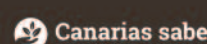
Descubre los auténticos sabores de Canarias.

Visita **canariasconvida.com**

Inolvidables experiencias de agroenoturismo para saborear y conocer Canarias de una manera diferente: su agricultura, su ganadería, sus productos típicos y su gente.



canarias
convida
experiencias de sabor





Recuerdos: mi niñez y el tabaco



Seguro que alguna vez hemos dicho o escuchado, *"Los recuerdos de la infancia, los tengo como si fueran de ayer, los de ayer, ya ni me acuerdo"*. Los de mi niñez sobre la producción de tabaco por mi familia en La Vega de San José (Teiguise), Lanzarote, pese a transcurrir más de cincuenta años, permanecen indelebles en mi memoria y los quiero rememorar y compartir aquí.

El cultivo de tabaco en Lanzarote en los años 50 y 60 supuso una inyección económica de gran calado para sus productores, también a mi familia, pues además de los básicos de supervivencia, (cereales, batatas, etc), permitió obtener unos beneficios en la agricultura hasta entonces muy limitados. Mi padre siempre dice: *"mis pocas, pero buenas tierras las pude comprar en esos años con los beneficios del tabaco"*.

Mis recuerdos me llevan a la edad de 5 a 7 años, en que fui testigo y participe del proceso de producción tabaquera de mi familia. Éste se iniciaba con la preparación del "cantero", previo a la siembra de la diminuta semilla, lo que mi padre hacía con golpes de muñeca maestros, precisos y elegantes, consiguiendo un sembrado y germinación uniformes. Cada año se añadía tierra vegetal nueva, traída expresamente para ello. Desde aquí, la planta se llevaba a la finca, donde yo manajo en mano, echaba una en cada "cazoleja", que mis padres plantaban y abrigaban convenientemente, protegiéndolas de los persistentes alisios que azotan Lanzarote.

Sin embargo, son las labores de recolección, las que más recuerdos me traen. Mi padre cortaba la planta, detrás yo recogía y metía en un sac "el bote", las hojas deterioradas y resacas que quedaban en el tronco; los dos solos en la inmensidad de una finca sellada por plantas de casi dos metros de altura. En ese escenario existía una lucha mía, en silencio, por impedir que mi padre me dejara atrás, a mis 6 o 7 años quería demostrarle mi eficiencia, casi como la suya. Al final de la mañana nos esperaba un sancocho de pescado salado, con el gofio, higos pasados y queso pertinentes, preparado por mi madre en el propio terreno, sobre un "tenique", que me sabía a gloria.



Cultivo de tabaco

Cortada la planta, el secado se realizaba colgándola en "sequeros" o extendida sobre el suelo de la finca, en este caso se le "daba la vuelta" cada dos días para que fuese uniforme. Conseguido esto, se trasladaba al almacén donde se pelaba o "despalillaba" durante todo el día y también de noche, a la luz del farol, quinqué o velas, hasta casi la madrugada, a veces en silencio, otras escuchando las conversaciones de los mayores, allí estaba yo sentado alrededor del montón de tabaco a despalillar, como uno más pese a mi corta edad; compitiendo en eficiencia con el resto de los presentes, (mi padre, mi madre, y algún vecino). Tratava que el montón de tabaco o de palillos hechos junto a mí asiento, no fuera inferior al de los demás. Pienso que mi padre lo percibía y, alguna vez, para darme ánimos y reconocer mi trabajo, comparaba positivamente mis resultados con los del resto de presentes. Eso me enorgullecía.

Pero, lo que con más gusto hacía, era el "enmanillado". Consistía en seleccionar las hojas más grandes y mejor conservadas y juntarlas ha-

ciendo un manajo (manilla) en el hueco de la mano, el cual se consideraba terminado cuando entre los dedos pulgar e índice ya resultaba imposible introducir una más. Acabada esta labor, con la hoja más larga que se tenía en ese momento, "trincando" la base de la misma con el pulgar, se rodeaba varias veces el manajo, y por último se metía la punta sobrante entre la base de las propias hojas, con lo que quedaban perfectamente sujetas en la "manilla". El tabaco en manillas se pagaba a mejor precio que el vendido suelto, por eso si la cosecha era buena, las mejores hojas se destinaban a "enmanillar".

Recuerdo que mi padre, para controlar el estado del tabaco ya deshojado, seco, amontonado en el almacén y pendiente de empaquetar para su venta, metía la mano tan profundamente como podía en el montón y extraía diversas muestras, que visualizaba y olía para conocer si había peligro de pudrición o se "ardiese". Si esto ocurría la cosecha se perdía.



Preparación tripa para puros

Lo que más me atraía del proceso, era el empaquetado o "enfardado", en el cual participaban varias personas. Después de "amorosarse" el tabaco con agua pulverizada, se metía en un gran cajón de madera que servía de molde para su prensado, en él se había enfundado previamente un fardo que luego se cosía con "aguja de vela" en su extremo y cabeceras. Mi padre me dejaba participar en esas labores introduciéndome en el cajón, lo que a mí me gustaba, estar entre gente mayor, era en definitiva el premio a mi trabajo con el cual me sentía importante. Los fardos de tabaco, a veces de más de dos quintales, se los llevaba el intermediario en un gran camión.

Mis recuerdos de toda esta actividad, aunque suponían un esfuerzo físico, sin embargo están impregnados de nostalgia y cariño, cuya evocación me producen un sentimiento placentero. Tengo muy presentes el olor a tabaco almacenado y la sensación de la nicotina que la planta te dejaba de forma pegajosa en la piel de manos y brazos, y nos quitábamos muy fácilmente con barrilla, en aquel momento bastante abundante.

Evidentemente, nunca me planteé, ni preocupó el destino del tabaco, de mi tabaco, una vez vendido por mi familia. Sin embargo, leyendo hace unos meses el libro *"César Manrique y Pepín Ramírez. Dos líderes canarios en su contexto histórico"*, de Juan Marrero Portugués, persona muy conocedora de la Lanzarote de esa época, relata una conversación mantenida con Eufemiano Fuentes, principal empresario manufacturero de tabaco y comprador de la producción canaria de aquellos tiempos, donde este último afirmaba respecto al tabaco de Lanzarote que, *"era el de peor clase"*. ¿Y por qué lo compra?, le pregunta el autor... *"lo compro porque el Gobierno por cada kilo de tabaco de Lanzarote que compro, me concede un permiso para importar de Cuba otro kilo de mejor calidad. Mientras tanto, como no puedo utilizar el producto de Lanzarote, sencillamente lo quemamos en un horno que tengo preparado para ello. Así y todo, obtengo una buena compensación."* (pág. 95). ¿Verdad o mentira? No lo sé, ni me importa. Ello en absoluto cambia mi cariño y nostalgia acerca de una época y una actividad agrícola con cuyos recuerdos aún sigo disfrutando.

Juan José Delgado Cabrera
Abogado



Sobre el Consejo Insular de Aguas de La Palma



Cuando queremos analizar de forma objetiva una situación nos hemos de fijar un conjunto de interrogantes cuyas respuestas nos han de servir de sustento en la conclusión final que buscamos. Como responsable del equipo de personas que formamos el grupo de consejeros populares en el Cabildo Insular de La Palma y en la Asamblea General del Consejo Insular de Aguas, quisiera trasladar a través de estas líneas abiertas al diálogo desde la cercanía o la discrepancia, un conjunto de inter-

rogantes y situaciones que pueden ilustrarnos y, en definitiva, dirigimos a la conclusión de la necesidad urgente de generar un impulso renovado y permanente en la gestión política del Consejo Insular de Aguas.

Si nos preguntamos si este organismo cuenta en estos momentos con el suficiente y eficiente respaldo político, yo me atrevo a decir de forma radical que no. La intensidad y el acierto en la gestión política de un organismo de especial trascendencia para la isla de La Palma como es su Consejo de Aguas, puede delatarse en varias tendencias o hitos que ha ido marcando el grupo de gobierno insular en estos ya más de tres años de mandato.

A veces presiento que para alguno de ellos carece de la suficiente importancia puesto que se ha normalizado como un acontecer anual invariable, formando ya parte de la condición natural de los que tienen responsabilidad de gobierno. Me refiero al permanente retraso, teniendo mayoría absoluta en el pleno del Cabildo y también suficiente en la Junta de Gobierno y Asamblea General del Consejo Insular, en la aprobación de su presupuesto anual que ha de esperar, además, a la aprobación definitiva de las cuentas insulares. Esto seguramente a algunos, especialmente a quienes lo provocan, les puede parecer baladí, pero tiene sobresalientes consecuencias negativas para los usuarios de este servicio público y, en general, para los ciudadanos de la isla de La Palma. Nacido de esta manera su ejecución resulta tremendamente complicada.

La inversión pública a través del Consejo Insular de Aguas responde, por un lado, a las necesidades reales de cada momento y, por otro, a alcanzar aquellos objetivos planificados en distintos documentos (aprovechamiento hidroeléctrico que hoy no tiene apoyo económico, ampliación de la red de embalses, aprovechamiento de aguas residuales depuradas, mejoras en los trasvases, evitar pérdidas...) no es una cuestión menor.

Cuando las cifras porcentuales de la inversión pública se logran maquillar en algún ejercicio económico con la ejecución de obras declaradas de emergencia tras un voraz incendio, no se están haciendo todos los deberes.

Cuando a principios de septiembre de este año nos encontramos con unas obligaciones contraídas que no alcanzan los 450.000 €, es decir, no llega al 8% del presupuesto del capítulo de inversiones reales, estimo que algo más se ha hecho.

Cuando las cifras que el Consejo Insular de Aguas trasfiere a entidades públicas y privadas para invertir en mejoras, reparaciones, modernización de redes, nuevas conducciones, redes de saneamiento, extracción de aguas de pozos... se quedan estancadas durante varios meses por la inoperancia política, y consigue llegar en estos momentos a un casi inapreciable 1,83% (unos 37.500 €) de lo previsto presupuestariamente, flaco favor se le está haciendo a muchos ciudadanos, especialmente, a los que destinan sus esfuerzos a sacar adelante al sector primario en nuestra isla.

Además creo que la inversión hidráulica no ha sido especialmente bien tratada, al contrario, por el grupo de gobierno insular a la hora de fijar las propuestas a incluir en los convenios y/o acuerdos que aportaban extraordinarias contribuciones económicas al erario insular, como nunca antes había ocurrido. Hemos trasladado nuestras propuestas hidráulicas en unos casos y en otros nuestras enmiendas, pero no han tenido suficiente eco en los cerrados oídos de los responsables políticos de la gestión del agua en nuestra isla. Y no pienso sea porque todo está hecho o no hay dinero...

Asimismo, muchos de los acuerdos adoptados en el seno de los órganos de gobierno no tienen un efectivo seguimiento y ejecución por los responsables políticos. Recuerdo los compromisos nacidos de la Mesa de la Sequía que no contaron inicialmente con respaldo presupuestario ni tuvieron una rápida, como debería ser, ejecución. Parecía que no había proble-

mas de suministro en nuestra isla.

También las solicitudes de agua pública para este verano, contando con una unánime propuesta de los solicitantes y el correspondiente aval técnico, que no fueron comprendidas inexplicablemente por los gestores políticos. Me parece que la responsabilidad política y el buen hacer han de marcar un estilo, además, no requiere inusitados esfuerzos, cumpliendo de inmediato lo acordado, aunque no me guste, y obteniendo consensos razonables con todos aquellos que tenemos alguna responsabilidad en los órganos de gobierno, lejos de posiciones estériles, cainitas o maniqueas. Ello sin duda ayudaría a todos.

Podemos interrogarnos también sobre la agilización de los procesos administrativos en los distintos departamentos cabildícos. Los ciudadanos confiarán más o menos en la institución u organismo correspondiente cuando obtiene respuestas cercanas o lejanas en el tiempo a su petición. Pues bien, la necesaria reestructuración administrativa que permita, entre otras cosas, resolver en un periodo razonable las peticiones ciudadanas o culminen en tiempo y forma los diversos procedimientos en los cuales se encuentra inmersa la administración, es otra de las exigencias que han tenido en su mesa los responsables del gobierno insular y no han sabido acometer, pues su guía ha sido la improvisación en lugar del estudio serio que los lleve a conducir en la elección de una acertada planificación.

En resumen, podíamos afirmar que este organismo autónomo, necesario e indispensable, ha de señalar con un carácter plurianual sus inversiones prioritarias, ejecutar en tiempo las obras previstas en su ejercicio económico anual, proceder a una reestructuración administrativa aprovechando la sapiencia de aquellos que prestan sus servicios en él con la llegada de otros profesionales reclamados de forma reiterada, ejecutar sus acuerdos con la urgencia requerida, buscar, por qué no decirlo, el consenso y no los desplantes dialécticos innecesarios... Y en este largo camino todos, representantes políticos y sindicales, representantes del sector y de los agricultores, tenemos nuestros deberes, nuestras propias exigencias, pero sin olvidar que quien tiene el poder de ejecutar o paralizar, de hacerlo de una manera u otra, es el equipo de gobierno insular.

Permítanme destacar, una vez más, la necesidad de ampliar las partidas dedicadas a la inversión. Debemos estar preparados. Nos jugamos mucho en los próximos años. La escasez de lluvia, entre otros problemas, parece que ha llegado para quedarse, necesitamos planificar y ejecutar para dar respuestas serenas y solventes a nuestros ciudadanos ante estas situaciones. El sector agrícola y también el aún incipiente turístico necesitan de certezas absolutas y permanentes para alejar incertidumbres en este ámbito de la tarea pública.

Las conducciones han de mejorarse para impedir las pérdidas de agua. Tenemos que resolver de una vez para siempre el aprovechamiento de las aguas sobrantes. La ampliación de la red de embalses y su implicación con la generación de energía ha de ser una realidad. El control de nuestros acuíferos y de los trasvases, la intervención en la eliminación de vertidos de aguas residuales, el aprovechamiento de las aguas tratadas también deben contar con apoyo presupuestario cada año.

El Cabildo Insular, como principal fuente de financiación, ha de impulsar a través de convenios con otras administraciones o con sus propios fondos más altas aportaciones económicas a este organismo, porque nadie duda que la escasez o insuficiencia de recursos económicos impide la ejecución de las obras hidráulicas que la isla precisa y sin ellas, sencillamente, no se puede avanzar. Y, por cierto, nos las necesita mañana, sino hoy.

Sin duda, queda mucho por hacer. No digo que no se haya avanzado porque sería tremendamente injusto y no quiero serlo, pero hay bastantes retos por acometer y numerosas cosas que cambiar. Algunas se pueden desprender con claridad de lo expuesto con anterioridad. De la respuesta que se le quiera conceder a esas inquietudes encontraremos la voluntad real o no de dar un nuevo impulso a este entrañable organismo.

Carlos Cabrera Matos
Portavoz del Grupo Popular
Cabildo Insular de La Palma



La solidez de la industria conservera de atún: la expansión y su respuesta a los obstáculos, circa 1920-1939 (III parte)



Las dificultades impuestas por la Primera Guerra Mundial no fueron sino una tregua en la senda de expansión de esta industria. Una vez los mercados consumidores se recuperaron, la conserva de atún reinó de nuevo en las calmas de las islas¹. Digo bien "en las islas" porque a partir de la década de 1920 las fábricas se extendieron a Tenerife (al oeste insular) y a Gran Canaria (en la capital), acabando de alguna forma con el primigenio monopolio gomero de la salazón y la conserva de túnidos.

El proceso de expansión fue más allá, porque ahora sus capturas se desarrollaron en todo el caladero archipelágico. Las demás islas suministraban el oro azul que migraba estacionalmente por todas sus calmas: El Hierro (La Restinga), La Palma (Tazacorte), Fuerteventura (Gran Tarajal y Morro Jable), Lanzarote (La Tiñosa) e incluso La Graciosa facilitaban ahora la materia prima para esta industria. Este crecimiento prolongado de la conserva llevó a extender la pesca de túnidos a las costas cercanas del Sáhara.

El desarrollo de la producción de conservas de atún resultaba visible. Se partía de una única fábrica antes de 1914 pero el crecimiento fue exponencial: las instalaciones gomeras estaban situadas en La Rajita (Lloret y Llinares), La Cantera (Mario Novaro) y Playa de Santiago (López y Cía., sociedad gestora de Conservas y Salazones de La Gomera que después retomó Álvaro Rodríguez López con la fábrica de Santa Rosa 1936); la conservera tinerfeña estaba ubicada en Playa de San Juan (establecimiento de I. Florio, después Lloret y Llinares en 1935), al oeste insular; las cinco restantes en Gran Canaria, aunque cuatro de ellas comenzaron su actividad entre 1933 y 1935 (Compañía General de Pesca y Conserva, Pesquera de Las Palmas, Sociedad Limitada Santa Ana Conservas de Pescado, Lloret y Llinares). En definitiva, se instalaron ocho fábricas en este período.

La prueba más evidente de la expansión fue la cantidad producida en la década de 1910, que se aproximaba a las 40 toneladas de media anual y se había elevado hasta alcanzar una media estimada de 2.000 toneladas entre los años de 1932 a 1934, los de máxima producción. Tales cifras requirieron la pesca de una cantidad de túnidos que se acercaron a las 3.000 toneladas (cada kg de conserva necesitaba un kg y medio de capturas en fresco). El gran volumen de desembarcos de atunes movilizó una parte importante de flota local de las islas y suponía, además, la colaboración de unas tripulaciones que oscilaban entre los tres a seis hombres por embarcación. En estas capturas, principalmente en la fase más intensa, participaron también las flotas peninsulares y las embarcaciones de algunas armadores italianos (estimamos unos 25 barcos) que desarrollaban sus pesquerías en las zonas del Sáhara más cercanas, pero su peso en el total era reducido.

El crecimiento productivo requirió una mayor cantidad de trabajo en el proceso de elaboración en la fábrica. El mercado laboral era insuficiente, tanto en las zonas del oeste tinerfeño como en el suroeste gomero, necesitando que las empresas plantearan mecanismos de redutamiento particulares. Los principales obstáculos de esta estrategia de enganche era la fuerte demanda de mano de obra del sector agroexportador, que también estaba en una fase muy expansiva. La solución vino de la mano de la fuerza de trabajo familiar de las unidades pesqueras, es decir, las esposas y las hijas e hijos de los pescadores. Tal estrategia de captación de la mano de obra fabril fue muy eficiente para las empresas, pues la subordinación de las unidades familiares reducía costes: la proximidad de los trabajadores y trabajadoras a las fábricas permitía abaratar el salario y recurrir a los obreros solo cuando se necesitaban, lo que se denominó más tarde como "obreros hijos discontinuos". El resultado fue una reducida conflictividad laboral que solo explotó cuando cerraron las fábricas en 1935.

La industria de conservas de atún isleño reproducía dos formatos básicos que se repartían al 50 por ciento el enlatado total: 10 kilos y 5 kilos. Profundizando en los costes de producción, el pescado suponía la cantidad principal, rondando el 50 por ciento del total, mientras que el aceite representaba el 17 por ciento y, por último, la hojalata y los salarios se elevaban a 10 por ciento cada uno. La configuración del precio en los muelles para la exportación, el denominado "precio FOB", se veía aumentado en un

15 por ciento de amortizaciones, beneficios, impuestos y transportes interiores.

La oferta para el transporte del producto final venía de las rutas marítimas de la emigración de los obreros del sur de Europa y de la explotación colonial del continente africano, que arribaban diariamente a Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria. Al regreso de Argentina, la República Oriental y Brasil había hueco en esos buques para transportar las conservas isleñas hacia el mercado principal: Italia. La producción isleña se dirigía principalmente a ese mercado y más concretamente a Génova: la preponderancia de este puerto en la recepción de los enlatados de atún tenía que ver con su papel como centro redistribuidor de las conservas de pescado al norte de Italia, la zona más industrial y rica, como al resto de la Europa central y oriental.



Conserva de Las Palmas de Gran Canaria

El aumento de la demanda de enlatados frente a las salazones estaba relacionado con la profundización del proceso industrial europeo, que ahora disponía de un mayor nivel de renta per cápita. Este cambio de pauta de consumo se recuperó después de la Gran Guerra y suponía una reducción de la demanda de bienes alimenticios considerados inferiores: en el caso de la pesca, las salazones y las conservas de sardinas.

La crisis de 1929 generó dificultades en el comercio del atún enlatado, tanto por la caída de los precios como por el proteccionismo en los mercados consumidores. Pero el sector conservero isleño asumió los retos subsumiendo el descenso de los precios y aumentando las ventas al desalojar parte de la competencia. La crisis económica y el cambio de las relaciones laborales y económicas fruto de la República no fueron obstáculos para el crecimiento del sector.

La principal dificultad llegó en 1935, cuando Italia bloquea los pagos a las empresas canarias y el gobierno español prohíbe las exportaciones a ese país. Aún así, los canarios respondieron a esos nuevos retos convocando una Asamblea Pesquera que aportaba alternativas, principalmente la venta directa a la Europa central y oriental y a las comunidades de europeos en América Latina, pero el golpe militar de julio de 1936 acabó violentamente con cualquier alternativa que no fuera la opresión política y la autarquía económica para sostener la guerra fratricida.

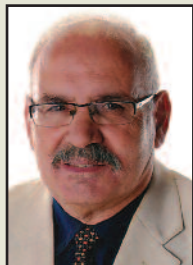
¹En determinadas zonas de las plataformas insulares del archipiélago canario, la productividad en el ecosistema es muy elevada y favorece que grandes cardúmenes de túnidos se mantengan cerca del litoral durante periodos de tiempo prolongados. Este fenómeno fue bien conocido por los primeros promotores de la actividad de captura y procesado en las islas.

Álvaro Díaz de la Paz

Profesor de Historia e Instituciones Económicas
Universidad de La Laguna



Las dehesas como recuerdo de la ganadería prehispánica en Canarias. Las dehesas de Tihuya (Tajuya) y de Taburiente



Antes de adentrarnos en el tema principal conviene señalar qué se entendía por “dehesa” en el siglo XV y XVI en Canarias. Una dehesa era el lugar reservado para los naturales prehispánicos; en ella estos, dedicados en su inmensa mayoría al pastoreo, podían pastar el ganado, como antaño lo hacían. En principio, a dicho recinto acotado la población foránea no podía entrar.

Hoy quedan rastros de ellas en la toponimia, como la famosa Dehesa de El Hierro, La Dehesa en el municipio de Santa Cruz de La Palma, Las De-

hesas, en Tenerife, etc.

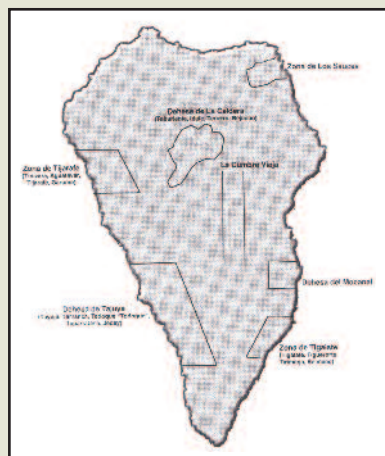
A veces, el término ha sido desfigurado como sucede con La Deseada en La Palma, que obviamente procede de La Dehesada. Las voces “Dehesa” y “Dehesada” eran prácticamente lo mismo, como sucede con otras como Llano y Lanada, Tricias (en La Palma) y Triciada en Tenerife y así muchísimas más.

En la isla de La Palma, siguiendo a Gaspar Frutuoso y a la toponimia fueron reservadas para dehesas las siguientes zonas: La Caldera de Taburiente, El Mocanal (en Mazo), Tihuya (Tajuya), Oropesa en Barlovento y probablemente las términos de Tinizara y Aguatavar en Tifarite, Tigalate, Tiguerorte y Tirimaga en Mazo, Tacande y Las Cuervas (de Herrera) en El Paso, y La Dehesa en Santa Cruz de La Palma, que fueron posteriormente fruto de la codicia, a finales del siglo XVI.

Vamos a centrarnos en la dehesa de Tajuya (en la época Tihuya o Tehuya, con hache aspirada) y la de La Caldera de Taburiente.

Gaspar Frutuoso, que recoge información en 1564, nos dice sobre la primera: “Una vez pasado este volcán, comienza el lugar de Tajuya, donde viven isleños (auaritas) que se dedican a la cría de ganado”. Actualmente, como vestigio de esta actividad, sólo nos queda el topónimo Las Goronas entre Todoque y Las Manchas, hoy conocido injustamente como “Camino de La Jurona”.

He de afirmar que mi abuela paterna, de Las Manchas, nació a su vera en 1894, a su



Mapa del autor para su traducción de “Descripción de las Islas Canarias” de Gaspar Frutuoso

vera murió en 1987 y siempre lo conocí como Camino de Las Goronas. Es más, así aparece en escrituras de mi familia del siglo XIX y principios del XX, que he consultado. En El Hierro me causó gran sorpresa el ver “gorona” como topónimo, e indagando me enteré que dicho guanchismo es todavía hoy palabra viva, con el significado de “refugio de pastores” y emparentada a su vez con “goron” y “goran”: “corral de protección para las higueras contra el viento”. Esta palabra, a la par, está entroncada con “goro”: “corral del cochino”, de uso en todas las islas (“gore” en La Gomera). Finalmente podemos decir que está relacionada con “tagoror”.

No quiero polemizar, pero el Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane debiera de una vez por todas encontrarse con su historia más remota y cambiar el topónimo Camino de La Jurona por Camino de Las Goronas.

Tihuya y Guehebey fueron dos señoríos auaritas o benahoaritas, que según parece se transformaron en lugar comunal para el pasto de ganados después de la conquista de La Palma. Se extendía desde Tacande

hasta El Charco, y comprendía los modernos pagos de Tajuya, probablemente Tacande, La Laguna, Todoque, Puerto Naos y Las Manchas incluyendo Jedey. El número de topónimos auaritas en la zona es considerable: Tacande, Tajuya, Tamanca, Jedey, Todoque/Tedoque, Las Goronas, Berigoyo y Taparratana. Es decir, comenzaba en la moderna Ruta de los Volcanes con el prehispánico Berigoyo y acababa en la costa, donde aún queda el de Taparratana.

Baste recordar que el famoso Tegúseo, que tan bien describe Leonardo Torriani discurrió por Jedey hasta la zona entre Puerto de Naos y el Charco Verde en 1585. El discutido término “Tegúseo” que utiliza Torriani, escribiendo en italiano, no es otra cosa que una desfiguración italianizada de “Tejuyo”. Por una parte, señalar que en italiano no existe la aspiración jota como en castellano, por lo que la “j” de “Tejuyo” pasa a “g” y por otra, en antiguo italiano el final “-sa” y “-gia” (pronúnciese “ya”): “Perusa/Perugia”, por ejemplo se confundían en algunos dialectos. A parte, ya aparece reflejado en un manuscrito de la época en la Biblioteca Nacional de Madrid, signatura 11.262, sobre el volcán de 1585, en el que reza: “...es benido por información que enbió Juan de León, Alcalde del lugar de de Los Llanos en tierra que estaba junto a la montaña de Hede (Jedé) y arriua de las casas de los herederos de Martín de León...”. “Hede” es evidentemente “Jedey”.

A finales del siglo XVI los problemas para la dehesas se agudizaron. Según nos informa el conspicuo y excelente archivero Juan Bautista Lorenzo Rodríguez en “Noticias para la historia de La Palma” (Tomo I), publicado en 1897 en varios contextos, la situación se complicó. Véanse los siguientes: “El término de Tajuya se reservó desde la conquista de la isla para pasto común de ganados, y ya desde el año de 1581, y aún antes, tomaba disposiciones el Cabildo, porque algunos vecinos rozaban y cercaban de paredes algunos trozos de estos mismos terrenos, sin título ni facultad para ello... con sus frecuentes usurpaciones que al fin llegaron a ser, en fuerza de una larga posesión, títulos de dominio...”. Más adelante, señala el insigne archivero (1987:88): “A causa de algunos individuos haberse apropiado terrenos y en ellos construir casas en los términos de Tahuya (sic) y Cuevas de Herrera, que eran tierras realengas, vinieron a la Capital el día 26 de mayo de 1588 los vecinos del lugar de Los Llanos y entabló pleito con los poseedores de los terrenos denunciados. Este litigio fue sentenciado por la Audiencia del Archipiélago a favor del Ayuntamiento, y este acordó después que los bienes del común de Tahuya y Cuevas de Herrera se arrendaran a los vecinos de aquel lugar”.

Sobre la dehesa de La Caldera de Taburiente nos dice Frutuoso: “En su interior, del que usan todos los pastores para la alimentación de sus ganados como algo en común; entran allí a principios de invierno por la parte que mira a Tazacorte por una entrada, que llega a ser tan estrecha por la zona alta que por la misma no puede pasar sino un solo hombre a la vez, y ya cuando el ganado está dentro, en un lugar muy espacioso y profundo, no puede salir del mismo por lo que se cría y alimenta allí sin necesidad de la guarda de pastor; aquí se engorda y se multiplica”. Asimismo el cronista de Indias, Alonso de Santa Cruz en su “Islario” comenta: “En este valle de La Caldera la gente mete el ganado macho sin guardas para engordar”. Estos pastores eran en su inmensa mayoría auaritas. Asimismo La Caldera fue objeto de la codicia. Nos dice el cronista Juan Bautista Lorenzo Rodríguez en la obra citada (1987:255): “El Sr. Gaspar de Olivares Maldonado, Regidor, dijo: Que a su noticia es venido a que por parte de Pedro Vandal se ha tomado posesión de la Dehesa de La Caldera, siendo como es propio del Consejo, y la cosa más importante que la isla tiene: porque en la dicha dehesa se cría todo el ganado que es menester...”.

Pedro N. Leal Cruz
Dr. en Filología Inglesa (ULL)



Alimentación Benahoarita: agricultura y recolección vegetal



Las fuentes etnohistóricas, en su gran mayoría, negaban el conocimiento de la agricultura por parte de los benahoaritas: "Al tiempo que esta isla se conquistó y ganó, no había en ella ni se halló trigo ni cebada ni otro grano, ni legumbre, ni los palmeros sabían qué cosa fuese..." (J. Abreu Galindo; 1977: 269) ante la creencia de que la riqueza insular en frutos y semillas silvestres hacían innecesaria la siembra de cereales.

Posteriormente, la arqueología demostró que esta aseveración, cuando menos, es bastante matizable. Porque en la inmensa mayoría de las excavaciones arqueológicas realizadas en Benahoare no se han descubierto semillas cultivables en suficiente cantidad como para dar pie a pensar en la existencia de una agricultura plenamente establecida. Parece incuestionable que los primeros aborígenes llegados a la isla traerían consigo granos de cereales, conocidos en su lugar de origen como hicieron con su cabaña ganadera de cabras, ovejas y cochinos (E. Martín Rodríguez; 1986). Sin embargo, el olvido o la desaparición, consiente o inconscientemente, de la agricultura es un hecho insólito, sin parangón, incluso a nivel mundial. Sí es totalmente plausible que esta actividad se viese muy condicionada por la pérdida de la simiente debido a catástrofes naturales como prolongadas sequías, plagas de langostas u otros animales (roedores, pájaros...), erupciones volcánicas, etc. Pero, aún así, siempre quedarían granos asilvestrados que volverían a rebrotar en cuanto las condiciones meteorológicas fuesen las adecuadas para germinar.

Sin embargo, durante las excavaciones de 1985 en la Cueva del Tental (Barranco de San Juan. San Andrés y Sauces) aparecieron numerosos granos de trigo, cebada, lentejas y habas que indican la existencia de una agricultura plenamente establecida, al menos en ciertos momentos del desarrollo de su cultura. Sería una actividad secundaria circunscrita a áreas muy concretas y de pequeña extensión: zonas encharcadas junto a las fuentes, laderas umbrófilas o en las proximidades de los lugares de habitación para evitar robos o el daño ocasionado por los animales domésticos. Sin embargo, da la impresión de que esta práctica agrícola desapareció con el transcurso de los años si parece corroborarlo las fuentes etnohistóricas: "Al tiempo que esta isla se conquistó y ganó, no había en ella ni se halló trigo ni cebada ni otro grano, ni legumbre, ni los palmeros sabían qué cosa fuese..." (J. Abreu Galindo; 1977: 269).

El gofio fue uno de los alimentos esenciales de los benahoaritas. Se obtenía de la siguiente forma: "...el mantenimiento que usaban en lugar de pan eran raíces de helechos y grano de amagante... Este grano cogían a su tiempo y lo secaban y molian en unos molinillos de mano, y lo guardaban para comer con caldo de carne o con leche..." (J. Abreu Galindo; 1977: 269). El uso de la raíz de helecho para hacer gofio se ha mantenido durante prácticamente 2.000 años, tal y como se desprende de las fuentes etnográficas, especialmente en las zonas más secas del sur, donde existen datos de que se consumió hasta comienzos de la década de los 60 del siglo XX (F. J. Pais Pais; N. J. Pellitero Lorenzo y C. A. Abreu Díaz; 2009). Por el contrario, parece poco factible el uso de los granos de amagantes, dado su reducido tamaño y la escasa cantidad de harina aportada. Con toda probabilidad, los benahoaritas aprovecharían otro tipo de semillas silvestre (balangos, centillas, etc.) que también se podían molinar y son abundantísimas por toda la orografía insular. La importancia de este alimento queda atestiguada por el gran número de molinos de mano de basalto poroso, tanto circulares como abarquillados, que aparecen en los lugares de habitación permanente. El gofio, como ha ocurrido hasta nuestros días, se podía comer solo o mezclado con otras sustancias: agua, leche, miel, etc.

La recolección vegetal era una actividad secundaria y estacional que proporcionaba alimentos, plantas aromáticas, alucinógenos, medicinales, etc. que, en determinadas circunstancias podían ser muy importantes para la población aborigen. La recogida de algunas semillas y frutos les proporcionaba materias primas para elaborar el preciado gofio como, por ejemplo, las centillas, los balangos, los fitos o fayos, etc. Durante las últimas excavaciones arqueológicas de Belmaco, en 2013, han aparecido

semillas de sabinas y retama quemadas que, con toda probabilidad, también se tostarían y convertirían en gofio, tal y como ha sucedido en tiempos de carestía en la época histórica, especialmente en años secos y de especial penuria, corroborado por vecinos de la aldea de El Charco (Fuencaliente).

A todo ello hemos de añadir la recolección de algunas frutas de temporada como, por ejemplo, los higos, dátiles, mocanes, piñones, bicácaros, madroños, pútiagas, etc. Algunas hierbas y hojas también se utilizarían como viandas: lechugas de mar, jaramagos, "nillaboy", etc.



Molino abarquillado y mortero descubiertos en el Roque de Los Guerra (Villa de Mazo). Foto MAB

Las setas y hongos se aprovecharían no sólo como alimento, sino que también determinadas especies se recogían por su poder curativo o alucinógeno. En este sentido, debemos destacar el uso de plantas como la malforada, fistulera, sangre de drago, tederas, etc. Con el fruto del mocán elaboraban una bebida embriagante, llamaba chacerquén, con poder curativo.

Los dientes nos ofrecen muchísima información para reconstruir las formas de vida de los aborígenes canarios. Ellos nos hablan, entre otras cosas, de la dieta. Los desgastes, las caries, las enfermedades periodontales, las pérdidas dentales de piezas antes de la muerte, el sarro, las hipoplasias del esmalte, etc., son patologías que nos ayudan a comprender sus hábitos alimenticios. La falta de higiene, los tipos de alimentos y su textura, la atrición, la abrasión generada, la reacción inmunológica del organismo ante ciertas bacterias son características que apuntan a un consumo de alimentos ricos en hidratos de carbono donde la masticación está presente en muchos casos, es decir, aquellas poblaciones en las que la agricultura tiene un destacado peso y por tanto existe un marcado consumo de carbohidratos acompañado de un incremento de las patologías orales (T. Delgado Darías, 2009).

Los dientes no son los únicos que nos aportan datos sobre la alimentación. Los huesos nos ofrecen un abanico amplio de información: sexo, edad, enfermedades, dieta, etc. El estado nutricional de un individuo es posible conocerlo a través de ciertas patologías óseas como osteoporosis, cribra orbitalis, etc. El estudio de los oligoelementos o isótopos estables es otro medio importante para reconstruir la actividad económica de las poblaciones antiguas. Por tanto, todos estos elementos de diagnóstico se vuelven fundamentales para poder comprender el modelo socioeconómico que define a los benahoaritas así como sus niveles nutricionales.

Bibliografía general

- ABREU GALINDO, J.: Historia de la conquista de las siete islas de Canaria, (Santa Cruz de Tenerife), 1977.
- DELGADO DARÍAS, Teresa: La Historia en los dientes (Una aproximación a la Prehistoria de Gran Canaria desde la Antropología dental), (Las Palmas de Gran Canaria), 2009.
- PAIS PAIS, F. J.; PELLITERO LORENZO, N. J. y ABREU DÍAZ, C. A.: El gofio y los bollos de helecho como alimento esencial entre los benahoaritas y su pervivencia hasta la primera mitad del siglo XX, (La Laguna), 2009.

Felipe Jorge Pais Pais
Doctor en Arqueología



Caza **D**eportiva

Comienzo de la temporada de caza 2018 en Canarias



Como cada año los cazadores afrontamos el comienzo de la temporada de caza con una mochila cargada de ilusiones: nuevos cachorros, hurones, la compañía de nuestros amigos... pero desgraciadamente ya es rutinario verla truncada en la primera jornada. A fecha de hoy, pocas son las zonas donde se pueda decir que salimos satisfechos al 100% cuando vamos a cazar. La situación es muy preocupante, caminamos por el campo y lo encontramos cargado de cadáveres de conejos, palomas, perdices, incluso,

especies protegidas con las que se debería tener un poco más de seguimiento y control.

En esta situación caótica, tiene especial mención el conejo, afectado por enfermedades como la mixomatosis en algunas islas del archipiélago, la hemorragia hepático vírica (EVH) presente en la totalidad de Canarias, con varias cepas activas o la coccidiosis, pero, peor aún, es la sospecha de que éstas no llegan al campo de forma casual.

También la incidencia de los venenos y el trampeo de los que pretenden controlar su población al margen de la ley y, por si fuera poco, además, sufren la acción de los furtivos que se están multiplicando por la inacción de las administraciones ante este problema. No seré yo quien me alegre porque se sancione a un "cazador" por tal motivo, pero la situación es insostenible, pues ya no se trata de soltar un cachorro para que aprenda a cazar. Desde mi punto de vista y dependiendo de la situación, incluso este hecho incluso podría no ser sancionable, haciendo "la vista gorda" al menos en aquellos casos donde el animal todavía no demuestre cierta destreza, simplemente porque no daña nada ni a nadie.

El problema está en los que no llevan un cachorro, sino una tropa de perros en formación, entre ellos, algunos maestros, incluso se permiten el lujo de ir acompañados por hurones. Está claro que estos personajes van de cacería; cazan de día, de noche, en temporada y fuera de ella. Luego, para más INRI, está la forma de gestionar las denuncias de las diferentes guarderías por parte de las administraciones competentes, algunas efectivamente realizan relativamente bien sus trámites en toda su extensión, pero otras simplemente las ignoran y las meten en un cajón. ¿Los responsables de esto son conscientes del mensaje que están transmitiendo al colectivo de cazadores?

Señores consejeros de Medio Ambiente, si ustedes no hacen bien este trabajo, todo vale. Después se quejan de que los cazadores damos mala imagen y no tenemos un buen comportamiento..., ustedes, con su irresponsabilidad, están fomentando estas situaciones. Otra cosa: si no se ingresan en las arcas públicas, de forma intencionada, unos fondos provenientes de las sanciones, que por inacción se dejan prescribir ¿no estarán ustedes cometiendo algún tipo de delito?, ¿quizás: cohecho, malversación, o alguna otra forma jurídica con la que los ciudadanos de a pie no estamos familiarizados?, reaccionen o a alguien se le puede ocurrir llevar este caso a los juzgados.

Por otro lado existen las dichas fotos y videos provocativos circulando por las redes, que tanto daño hacen al colectivo y a la imagen del cazador. ¿Dónde están las iniciativas legislativas para cortar estos comportamientos?, porque a fecha de hoy hay un vacío legal inaceptable. Simplemente, haciendo mención en la Orden de Caza es suficiente desde mi punto de vista, tome nota D^a Nieves Lady Barreto Hernández, Consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, ¿si ustedes desconocen los problemas de la caza, con tanto asesor pagado por qué no hablan con alguno de ellos de este asunto?, ¿o tal vez estos no tienen puñetera idea en materia cinegética y simplemente son unos enchufados? Permítanme liberar mi cabreo y decirles que esto es una vergüenza y no se trata de sancionar o cobrar multas, sino crear los instrumentos legales necesarios para darle protección al cazador de a pie y las personas encargadas de mantener cierto orden tengan las herramientas precisas para realizar aceptablemente su trabajo.

Por otro lado, está la conciencia del cazador y su forma de comportarse. Hoy, tristemente, los que tenemos cierta edad vemos como no somos un ejemplo para los jóvenes, su referencia es el libertinaje existente en este mundo. Con este ambiente, que ha generado la inacción de los responsables políticos, se está intoxicando a toda una generación de cazadores y perdiendo la oportunidad de lograr una mejor imagen ante la sociedad.

El mal uso de Internet, publicando fotos y videos de situaciones inaceptables para la gran mayoría de nosotros y del resto de ciudadanos, así como la utilización de las redes sociales para facilitar la labor del furtivo, también preocupan, y mucho, pero lo más alarmante es la inacción de los que nos gobiernan y de los representantes de los cazadores, también responsables, por no exponer adecuadamente estos problemas a la administración. Parece mentira que un cazador del montón haya de colocarse en una situación incómoda para tirarles de las orejas y ustedes bajen al mundo real, a ras de suelo, donde se vive y se sufre.

Como se desprende, el panorama no es muy reconfortante, muchos cazadores de bien abandonan cada año por aburrimiento, sin que nadie haga nada para resolver nuestros problemas, la solución no es soltar perdices ni conejos, todos sabemos quienes más inciden en ello, está en realizar la actividad con orden, atacando las situaciones reales con herramientas eficientes, no las cortinas de humo que interesa a algunos resaltar para distraer la atención.

Respetando el campo y sacando de él solamente lo que realmente sea capaz de soportar, esto funciona. Solo me resta pedir paciencia y medida a quienes practicamos la caza, pensemos bien las consecuencias de todos y cada uno de nuestros actos y si realmente tenemos conciencia colectiva y somos justos, actuaremos correctamente.

José Agustín López Pérez
Cazador de a pie

Frescura y calidad



www.mercadillodetegueste.es

Cocinando con lo NUESTRO



Sergio E. Rodríguez Cruz
Profesor Técnico de Cocina y Pastelería
I.E.S. Virgen de la Candelaria - Santa Cruz de Tenerife

Lomo de conejo relleno de dátiles y orejones con mucelina de boniato y tomate grillé

Cantidad para 8 raciones

Ingredientes para el conejo:

Conejo entero 2 unid. -
..... 1,25 kg.
Bacón 8 lonchas
Dátiles 100 gr.
Orejones 100 gr.
Mostaza Dijón 10 gr.
Aceite de oliva
extra virgen 40 cc
Albahaca 1 ramito
Puerro 150 gr.
Cebolleta 250 gr.
Nata 35% Mg 100 gr.
Yemas de huevo 4 unid.
Sal
Pimienta blanca
molida Al gusto
Comino molido Al gusto
Nuez moscada Al gusto
Vino blanco seco
D.O. La Palma 50 cc

Ingredientes para la guarnición:

Boniato 1 kg.
Mantequilla 100 gr.
Tomates medianos 8 unid.
Azúcar Al gusto
Sal Al gusto
Pimienta blanca Al gusto
Nuez moscada Al gusto

Ingredientes para la salsa:

Cebolla 250 gr.
Mantequilla 50 gr.
Vino blanco seco
D.O. La Palma 100 cc.
Pepinillos 80 gr.
Salsa demi-glace 350 cc.
Mostaza Dijón 15 gr.

Elaboración del conejo:

1º Deshuesar el conejo sacando los cuartos traseros, abrir el lomo en forma de libro y espalmar.
2º Pelar y picar en paisana la cebolleta y los puerros.
3º Sacar la piel y el hueso a los dátiles.
4º Rehogar los puerros y la cebolleta en aceite, cuando estén transparentes añadir el vino y dejar reducir.
5º Pasar por la picadora de carne, los dátiles, los cuartos traseros deshuesados, el bacón y la fritura.
6º Mezclar la farsa con la nata, la mostaza, yemas de huevo. Condimentar con las especias, sazonar y añadir la albahaca picada en brunoise.
7º Rellenar el conejo con la farsa, previamente salpimentado.
8º Bridar.
9º Asar a horno calor seco a 180 °C unos veinte minutos.

Elaboración de la guarnición muselina de boniato:

1º Lavar los boniatos y asar en horno a 180° C, envueltos en papel de aluminio hasta que estén tier-

nos.

2º Pelar y tamizar.

3º Añadir la mantequilla, trabajar, sazonar y condimentar con la pimienta blanca molida y la nuez moscada.

4º Deberá quedar suave pero que se pueda formar con dos cucharas una quenelle.

Elaboración de la guarnición tomate grillé:

1º Lavar y descorazonar los tomates.

2º Dorar sobre una plancha muy caliente.

3º Espolvorear azúcar y sal.

4º Dar un golpe fuerte o corto sobre horno muy caliente.

Elaboración de la salsa:

1º Pelar y picar la cebolla en brunoise y los pepinillos en juliana.

2º Pochar con mantequilla hasta que esté transparente.

3º Mojar con vino blanco, dejar reducir durante 10 min.

4º Añadir los pepinillos en juliana y la salsa española.

5º Salpimentar y, fuera del fuego, añadir la mostaza.

Montaje del plato:

Trinchar el conejo en bisel y montar por la derecha del plato. Por la izquierda poner la quenelle de boniato, añadir en la parte alta el tomate y salsear, decorar con una ramita de albahaca.

Observaciones:

Podemos usar demi-glacé de bote o cualquier salsa de carne.

Brownies de castañas con salsa de frutos secos

Cantidad para 10 raciones

Ingredientes para los brownies:

Harina floja 200 gr.
Azúcar 520 gr.
Mantequilla 600 gr.
Huevos 16 unid.
Cobertura negra 800 gr.
Ralladura de naranja 2 unid.
Sal Al gusto
Crema de castañas 400 gr.
Castañas confitadas
o marrón glacé 200 gr.
Azúcar avainillado Al gusto

Salsita de frutos secos:

Nueces de La Palma
mondadas 200 gr.
Almendras de
La Palma peladas
y ligeramente
tostadas 100 gr.
Azúcar avainillado Al gusto
Sal fina 10 gr.
Cobertura blanca 250 gr.
Mantequilla 100 gr.
Cáscara de naranja 1 unid.

Elaboración del brownie:

1º Empomar la mantequilla y mezclar con el azúcar, el azúcar avainillado, la sal y finalmente la pasta de castañas, dejando una mezcla homogénea.
2º Fundir la cobertura, incorporar y seguir mezclando.
3º Añadir los huevos, de uno en uno, sin dejar de batir.
4º Tamizar el harina y mezclar, con mucha suavidad y la ayuda de una espátula de goma.
5º Incorporar a la mezcla anterior, el marrón glacé troceado o las castañas confitadas.

6º Colocar sobre papel de horno o molde adecuado, quedando en forma de lengua de gato gruesa.

7º Hornear unos 10 min a 170 °C.

Elaboración de la salsita:

1º Trocear las almendras y las nueces y añadir la cáscara de naranja.

2º Fundir la cobertura, incorporar la mantequilla y los frutos secos fuera del fuego

Montaje del plato:

Montar en plato sobero, colocando el brownie, la salsita por encima y por un lado (que manche el brownie y el plato). Podemos decorar con naranja confitada.



Viaje Bruselas. Reunión con los Comisarios de Agricultura y de Finanzas, eurodiputados, de las RUP y otros, para plantear el rechazo a los recortes propuestos por la Comisión Europea a las ayudas del POSEI y solicitar apoyos.

Convocados por el Presidente del Consejo Insular de Aguas de La Palma, asistimos a las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno y Junta General, donde, entre otros asuntos, se aprobaron convenios y se liquidó el Presupuesto del ejercicio de 2017.

Convocados por el Viceconsejero del Sector Primario asistimos, en la Consejería de Agricultura (Las Palmas de Gran Canaria), a una reunión para tratar las Modificaciones del POSEI para 2019. A propuesta de PALCA-Lanzarote se incluye que: la ayuda a la comercialización de la batata se incorpore a la categoría C contemplada en la Medida I. Acción I.1 y un aumento de la ayuda a la hectárea de viñedo, a través de la financiación adicional, hasta alcanzar los 1.800 €/ha. Se está a la espera de la autorización de Bruselas.

Convocados por el Director General de Agricultura del Gobierno de Canarias, asistimos en la Consejería de Agricultura (S/C de Tenerife), a una reunión para tratar el Borrador de las Directrices de Ordenación del Suelo Agrario (DOSAs).

Convocados por el Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas asistimos, en la sede de la Consejería en S/C de Tenerife, a la reunión de la Mesa ganadera del POSEI para tratar las propuestas de modificación 2019.

Convocados por el Presidente de la Cámara Insular de Aguas de La Palma, asistimos en la Casa del Agua (Breña Baja - La Palma) a la reunión de los miembros de la misma con representación en el Consejo Insular de Aguas de La Palma, preparatoria de la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del CIAP.

Convocados por el Presidente del Consejo Insular de Aguas de La Palma, asistimos a la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno donde, entre otros asuntos, se trató la Propuesta de adjudicación de mejora y renovación de la red de agua potable de Los Llanos de Aridane y Solicitudes de suministro de agua pública verano 2018.

Convocados por el Director General de Agricultura del Gobierno de Canarias, asistimos en la Casa Salazar (S/C de La Palma), a una reunión informativa sobre los aspectos generales de la convocatoria de subvenciones para extracción y elevación de aguas para riego agrícola.

CONSTRUCCIONES HERQUIPALMA

Tfno./Fax: 922 490 690 - Móvil: 630 867 495

C/. Arecida, 3 - 38 780 Tijarafe - Isla de La Palma

**Frutas
del Hierro**

SAT 377/05



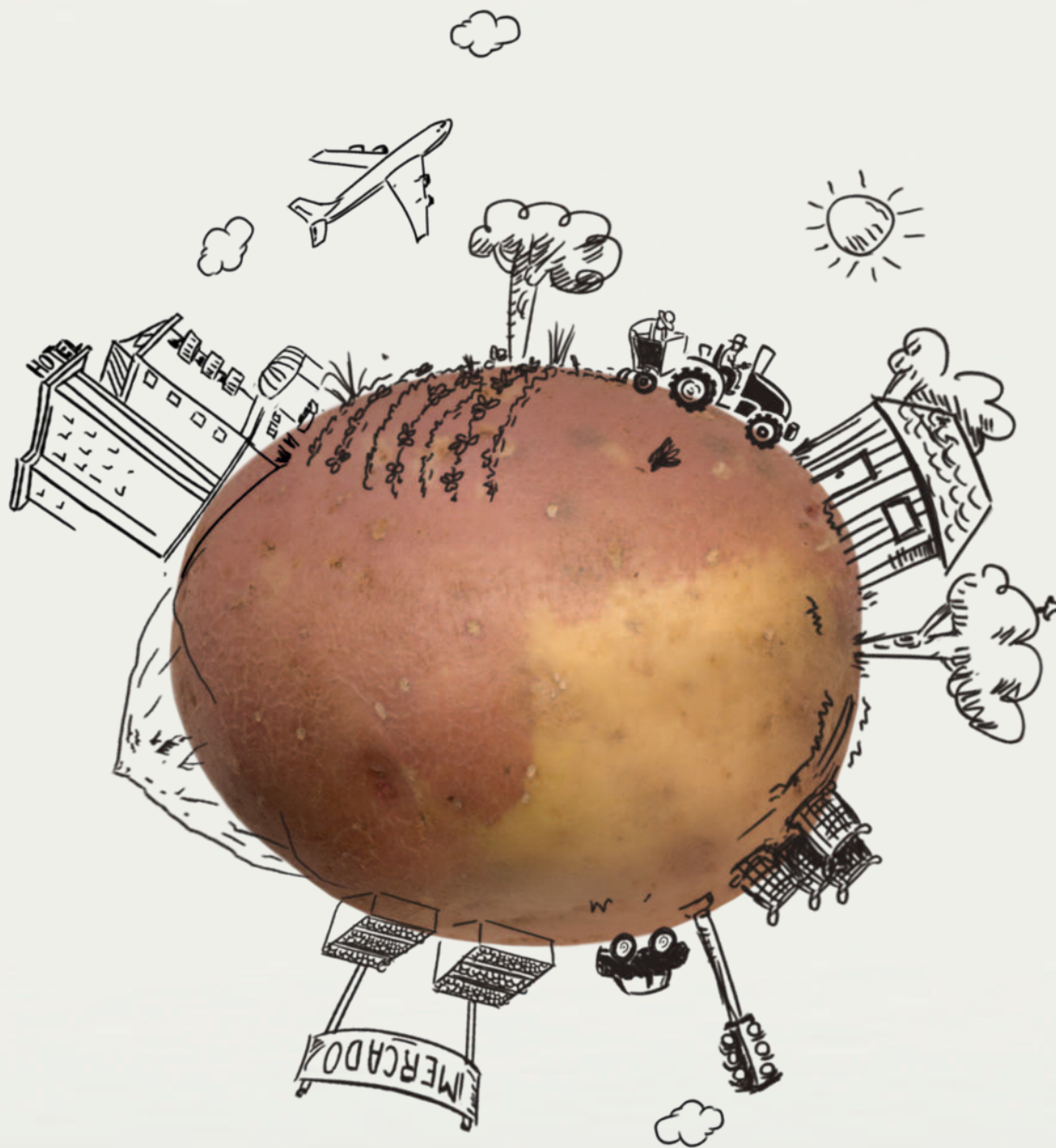
Carretera El Matorral s/n
38911 La Frontera - Isla de El Hierro
S/C de Tenerife - CANARIAS
Tfno. 626 493 433

**La
mayor
productora
de piña tropical
de España**

AL CONSUMIR

PAPAS DE TENERIFE

HACES GIRAR TU MUNDO.



Con la garantía de:



PRODUCTOS.
*Tenerife
Rural*
Frescos Comprometidos





**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Agricultura,
Ganadería, Pesca y Aguas

P D R

**Programa de Desarrollo Rural
Canarias 2014 - 2020**



Unión Europea

**Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural**

Europa invierte en las zonas rurales

